carlismo.es

MELCHOR FERRER

HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XII

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA
DEL
TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XII

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA
DEL
TRADICIONALISMO
ESPAÑOL

POR
MELCHOR FERRER

TOMO XII

MANDO DEL GENERAL VILLARREAL EN EL NORTE.—EXPEDICIONES DE LOS GENERALES DON MIGUEL GOMEZ, DON BASILIO ANTONIO GARCIA Y DON PABLO GOMEZ

EDITORIAL TRADICIONALISTA
MADRID

carlismo.es

ES PROPIEDAD

QUEDA HECHO EL DEPÓSITO
QUE MARCA LA LEY

José Ruiz Alonso. Impresor — Quiñones, 2 — Teléfono 24 86 51 — Madrid

DP
203
F4
12-13

carlismo.es

841314

CAPITULO I

GOBIERNO DE CARLOS V

(Julio-diciembre de 1836)

PROYECTO DE AYUDA ECONÓMICA A LOS CARLISTAS.—REGRESO DE VALDE-ESPINA.—LA POLICÍA EN EL TERRITORIO CARLISTA.—LOS COMISARIOS REGIOS Y LA DISCUSIÓN QUE SE SUSCITA.—RUMORES DE TRANSACCIÓN.—BREVE DE GREGORIO XVI.—REPERCUSIÓN DE LOS SUCESOS DE LA GRANJA.—FALLECE EL CONDF DE VILLEMUR.—MANIFIESTO DE CARLOS V.—DISPOSICIONES DE JUSTICIA. CARLOS V Y LA ENSEÑANZA.—EL «JAMÁS» DEL CONDE MOLÉ.—DECLARACIÓN CARLISTA DE GRAN TRASCENDENCIA.

Proyecto de ayuda económica a los carlistas

Era preocupación constante del Gobierno carlista obtener los recursos con que sufragar los gastos de la guerra. También preocupaba esta cuestión a los adictos extranjeros a la causa de la legitimidad; y porque era así, el Duque de Módena (1) había propuesto que los Soberanos de los Estados italianos contribuyeran mensualmente con 500.000 francos, que serían entregados al representante de Carlos V en Nápoles, don José Alvarez de Toledo. Si bien a éste le gustaba el proyecto, temía que Fernando II de Nápoles se limitara solamente a la parte que le correspondiera de esta entrega y que no facilitara otra ayuda al Gobierno carlista. Sea como sea, gracias a la actividad de Alvarez de Toledo se consiguió que el Duque de Gualtieri, primer Ministro napolitano, facilitara un adelanto de 100.000 ducados sobre la cantidad propuesta por el Duque

(1) Francisco IV, Duque de Módena, de Reggio y de la Mirandola; hijo del Archiduque Fernando de Austria. Nació en 1779; destronado por la Revolución en 1831, recuperó sus Estados con la ayuda de las armas austríacas. Fué adversario encarnizado de los liberales. Casó con María Beatriz de Saboya, hija del Rey Víctor Manuel I de Cerdeña. Falleció en 1846. Fué padre de Doña María Beatríz de Austria Este, esposa de Don Juan de Borbón y madre de Carlos VII y de Alfonso Carlos.

carlismo.es

de Módena, que el representante carlista remitió inmediatamente a Erro. Una condición necesaria era que este auxilio se llevara a cabo secretamente, pues se temía que los Gobiernos de París y de Londres lo tomaran a mal ; y si bien el secreto parece fué guardado, algo debió de traslucirse cuando el propio Fernando II tuvo que negar la certeza al representante francés residente en Nápoles.

Tampoco se olvidaban los empréstitos. En Londres se hacían esfuerzos para incrementar las aportaciones al que allí habían confiado los carlistas a don Pío Elizalde, de acuerdo con el representante carlista, don Manuel Aznárez. Alvarez de Toledo hacía gestiones para otro empréstito en Nápoles, proponiendo que se confiara al banquero Forquet, dándole la preferencia a los hermanos Gnecco, que en tiempos de Fernando VII habían sido empleados por España para el pago de la mayor parte de las legaciones en Italia y que habían sido reemplazados por los cristinos por la casa Rothschild. Alegaba Alvarez de Toledo que la Casa de Banca de los Gnecco estaba en quiebra. Quizá esta cantidad de Alvarez de Toledo había tenido su origen en que al comienzo de su misión en Italia había solicitado a los Gnecco un adelanto de 30.000 reales, que le denegaron, y consiguió de los hermanos Falconneto.

Mientras se trabajaba en busca de estos recursos en el extranjero, Erro, con sus secretarios, seguía su ímproba labor. Una disposición, fechada el 1 de julio, del ramo de Guerra, ordenaba que en lo sucesivo se satisficiera a los Tenientes, Subtenientes y Alféreces la mitad de su paga respectiva, en lugar del tercio, como había venido sucediendo hasta entonces, y como se hacía con los demás Jefes, Oficiales y Funcionarios. Un Decreto del día 9 prohibía a los Comandantes de armas y demás autoridades militares dieran pases ni licencias a los militares para separarse de su residencia, quedando reservada esta prerrogativa al General en Jefe y a los Comandantes generales de provincias.

Regreso de Valde-Espina

Ya hemos expuesto en su debido lugar el desagradable incidente por el que el Marqués de Valde-Espina y don Fernando Zabala habían caído en desagrado de la Corte, y cómo Zumalacárregui, con gran caballerosidad, olvidando minucias y pequeñeces, había representado ante el Rey en su favor. Erro quiso completar esta reparación con una Orden de 9 de julio, por la que se disponía quedara

carlismo.es

cancelado todo el procedimiento que se había seguido contra el Marqués, a quien se autorizaba su regreso a España (1). Valde-Espina volvió entonces al Norte, donde prestó meritorios servicios en lo sucesivo.

El representante en Roma de Carlos V, don Paulino Ramírez de la Piscina, comunicó a Erro que hasta él habían llegado rumores de una maniobra política que pretendían llevar a cabo los cristinos. Por ella se propondría un armisticio entre los beligerantes por un término de tres a seis semanas, bajo el pretexto de que el Gobierno de Madrid ofrecería a las potencias del Norte, es decir, Austria, Rusia y Prusia, convocar una Conferencia europea para tratar en la misma de la cuestión sucesoria española, para llegar a un acuerdo internacional. Esta comunicación de Ramírez de la Piscina, del 12 de julio, señalaba que la verdadera finalidad del Gobierno cristino era conseguir el agotamiento de recursos en dinero y víveres de las provincias del Norte, a fin de que la desmoralización del pueblo cundiera hasta el Ejército Real. En el caso de que Carlos V se negara a aceptar el armisticio, se provocaría la intervención extranjera en España. No creemos que tal proyecto llegara a pasar de un simple rumor, y no hay otra prueba que el aviso de Ramírez de la Piscina; mas no siendo el silencio aceptado en Historia como argumento negativo, tampoco podemos prescindir de consignarlo.

Con el fin de regularizar la recluta, el 12 de julio la Diputación de Vizcaya dirigió una circular para que los mozos que, estando llamados a filas, no se habían presentado, lo efectuaran inmediatamente.

La Policía en el territorio carlista

Una Real Orden del 17 disponía que se evitaran y se castigaran en el territorio carlista las palabras obscenas y blasfemas. Desgraciadamente, en muchos casos, hasta las blasfemias, más que expresión de sentimientos anticristianos o irreligiosos, lo son de incultura y falta de educación. No es de extrañar, por lo tanto, que en aquellas provincias del Norte, tan cristianas sin embargo, la palabra obscena o blasfema fuera corriente. A evitar este mal, que molestaba, además, los sentimientos de la mayor parte del pueblo

(1) Documento núm. 1 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

vasco-navarro, y reprimir los abusos, tenía tal disposición. Otra, del 20 del mes de julio, tenía mayor trascendencia administrativa. Se disponía el nombramiento de Comisarios de vigilancia en las provincias Vascongadas, en la zona que dominaban los carlistas, conforme al Decreto del 12 de abril, Comisarios que sólo tendrían intervención en los asuntos políticos, «sin excederse de las medidas puramente preventivas». A este fin, eran nombrados: para Tolosa y Guipúzcoa, don Francisco Eznarriaga (1); para Vergara, don Francisco Fernández Negrete; para Eibar, don Antonio Alonso; para Zumaya, don Bernardo Morera; para Villarreal de Urechu y Zumárraga, don Juan Manuel Luis; para Oñate, don Felipe Sarriá; para Palencia, don Juan Ferrer y Amat; para Miravalles, don José Valdivielso; para Orozco, don José Lambarre; para Orduña, don Isidro Carranza; para Ochandiano, don Manuel Irazábal; para Salvatierra de Alava, don Saturnino López Luzuriaga; para Villarreal de Alava, don Pedro Alvarez Arias; para Santisteban, don Agustín Celda y Peregrí; para la Borunda, don Facundo González Suárez. Era también nombrado Subdelegado de vigilancia en Estella don Antonio Suárez, quien tenía a sus órdenes a los Comisarios de la Borunda y Santisteban, y cuya jurisdicción alcanzaba a todos los pueblos de Navarra, excepto los dependientes del servicio de vigilancia de la frontera.

Los Comisarios Regios y la discusión que se suscita

Si señalamos de paso una disposición del 26 de julio, que se refería a los mozos prófugos y no presentados en el Señorío de Vizcaya, llegaremos a una disposición del 27, que motivó serias discusiones e importantes decisiones. Tal fué la Real Orden (2) por la que se nombraba Comisario regio de Navarra al ex Ministro de Justicia don Miguel Ramón Modet; de Guipúzcoa, al escritor y Magistrado don Tiburcio de Eguiluz; de Vizcaya, al General Marqués de Valde-Espina, y de Alava, al Brigadier don Valentín Verástegui. Esta disposición, como la que hemos indicado del 20, era evidentemente contra fuero. No es de extrañar, por lo tanto, que fuera mal recibida por las Diputaciones, que protestaron, elevando

(1) Francisco Eznarriaga. Formó parte de la Diputación carlista de Guipúzcoa en 1839 y emigró en el mismo año, después del Convenio de Vergara.
(2) Documento núm. 2 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

enérgica representación al Rey (1), como lo hicieron inmediatamente las de Guipúzcoa y Vizcaya, y, algo más tarde, como veremos, la de Alava y la Junta Gubernativa de Navarra. Las primeras que protestaron, al hacerlo, expresaron su decisión firme con la fórmula «se obedece, pero no se cumple». Y no era porque las personas designadas no fueran simpáticas a las provincias respectivas, ni les faltara popularidad, ni fueran tenidas como enemigas del régimen foral. Muy al contrario; Modet era hombre ferviente fuerista, del que ha podido escribir con razón Echave-Sustaeta que era «paisano ilustre, fuerista entusiasta y de acrisolado navarrismo» (2). El Marqués de Valde-Espina, alma del pueblo vizcaíno en su alzamiento de 1833, que recibía el cargo como justa satisfacción por su lealtad en los días de alejamiento de su país natal y de la guerra, que había sido uno de los primeros artífices de encender, tenía suficiente popularidad para que su nombre fuera respetado por todos, y era tan fuerista como el más entusiasta salvaguardia de los privilegios y libertades vascongados. De Eguiluz ya lo conocemos, siempre tan adicto a la España tradicional, que jamás le han hecho mella las novedades ni los extranjerismos, y para quien en el tesoro de instituciones tradicionales eran presa de valor excepcional los privilegios y los fueros de la provincia de Guipúzcoa, para que él, más que conculcarlos, no se decidiera a defenderlos. Y Verástegui era, desde 1833, la personificación de Alava; de Alava que luchaba tanto por su Rey como por sus fueros; porque, digan lo que digan los miopes o los que tengan interés en engañar, a la sombra del falso trono en que se asentaba la usurpación crecía y arraigaba en España el liberalismo, y éste, desde 1812, en su Constitución, era amenaza constante contra las libertades forales, como sabían muy bien aquellos caseros y aquellos labradores que habían dejado sus hogares para defender la bandera de la legitimidad, que era, es y será siempre bandera de libertades Reales contra la abstracta libertad. Erro, también fiel a sus tierras vascongadas, era la persona más indicada para comprender la defensa de aquellos fueros, que él también quería y respetaba. Pero la guerra tiene sus razones, que imponen de momento limitaciones que son sensibles a los mismos que las dictan. Por esta razón, Erro tuvo que contestar a la exposición de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa con otra Real Orden, en la que se convenía y aceptaba que el cargo de Comisa-

(1) Documento núm. 3 en el Apéndice Documental.
(2) Echave Sustaeta: *El Partido carlista y los Fueros.*

carlismo.es

rio regio no tenía justificación legal, y era, por lo tanto, antiforal; pero teniendo en cuenta que las circunstancias lo imponían, se veía en la necesidad de mantenerlos, hasta que las circunstancias cambiaran y quedaría la disposición sin efecto, por lo que se declaraba que dichas Comisarías no sentarían precedente alguno. Contestaron las Diputaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa haciendo constar que, a pesar de ser contra fuero, y atendidas las razones indicadas, y no siendo precedente establecido, con carácter transitorio, concedían el pase foral.

No se crea, sin embargo, que las otras dos provincias hermanas no fueran celosas de sus libertades. Echave-Sustaeta dice que si no quisieron protestar en seguida la Diputación de Alava y la Junta de Navarra, fué «para que no se echase su protesta a mala parte, para evitar se sospechara que protestaban, no por defender el fuero, sino por no rendir cuentas de la inversión de fondos» (1). Más tarde, como veremos, en 1837, con la protesta de Navarra y Alava, aceptando el modo y punto de vista forales, terminó la cuestión, que no turbó, sin embargo, ni un solo momento la decisión de vascongados y navarros de proseguir la lucha en defensa de la Monarquía legítima.

Completando estas disposiciones de orden de policía interior, otra, fechada en Villafranca de Guipúzcoa el día 28 de julio, daba instrucciones para llenar debidamente su cometido al recién nombrado Superintendente general de vigilancia, don Tiburcio de Eguiluz, Alcalde de la Real Casa y Corte.

Pocos días antes, el 21 de julio, don José Joaquín de Lloréns, Coronel del Ejército Real, había sido nombrado Presidente de la Junta Superior de Administración y de Gobierno del Reino de Valencia, y de la de Agravios. Este dispuso que se hiciera la quinta en el país valenciano ocupado por los carlistas, y regularizó la administración del territorio, formándose, a tal efecto, una estadística de los recursos y habitantes.

Rumores de transacción

Mientras en el orden interior vemos cómo se iba organizando la administración de los territorios ocupados por los carlistas, en el extranjero circulaban constantemente versiones del mal estado del

(1) *El Partido carlista y los Fueros.*

carlismo.es

que administraban los cristinos. Los rumores de una posible transacción eran creídos hasta por los más escépticos. Así no es extraño encontrar en una comunicación del representante en Viena, Conde de Alcudia, que se decía que el banquero Jacobo Rothschild (1), de París, había escrito a su hermano el banquero Salomón, de Viena (2), dando como cierto el próximo acuerdo entre la dinastía usurpadora y la carlista, que se había venido negociando con ausencia del Gobierno Istúriz y de una parte de los miembros del Estamento de Próceres. El judío parisiense pedía al vienés que se interesara por conocer si el Príncipe de Metternich apoyaba este acuerdo. Salomón Rothschild visitó al Príncipe de Metternich, pero sólo recibió del Canciller una respuesta evasiva, ya que, sin expresar cuál era su opinión, ni manifestar si creía bueno o no el supuesto proyecto, aconsejaba que se enterara en París de lo que había, puesto que se atribuían los trabajos para el arreglo a la intervención del Ministro de Francia, Conde de Montalivet; mas aprovechaba la ocasión para dar una nueva muestra de su apego y simpatía carlista favoreciendo la causa legítima del Rey.

Carlos V, pues, recomendaba a los Rothschild ayudaran al Rey legítimo de España para salvar sus intereses vinculados con el contrato sobre los azogues que tenían dichos banqueros. Sin que éstos llegaran a entrar a fondo en la cuestión que se disputaba en España, modificándola para favorecer exclusivamente a la causa carlista, parece que, sin embargo, atenuaron su hostilidad a Carlos V, y también aminoraron su preferencia por Doña Isabel; política que después mantuvieron con más razón, al ver los acontecimientos que se desarrollaban en España.

Disposiciones de carácter militar son las que siguen a las políticas que hemos señalado. Como demostración del espíritu de solidaridad política y testimonio de aprecio a los que formaron parte de los cuerpos de voluntarios realistas, se dictó, el 6 de agosto, una Real Orden por la que los Jefes y Oficiales e individuos, tanto si se hallaban unidos a la tropa en armas como los que se hallaban en prisiones, encierros o presidios por haber sido aprehendidos en el acto de estar en marcha para unirse a los Reales ejércitos, fueran

(1) Jacobo Rothschild, hijo menor de Anselmo, fundador de la conocida dinastía de banqueros. En 1812 creó la Casa de Banca de París, que fué muy pronto una de las más importantes de Europa. Llevó a cabo importantes negocios, tanto con los Gobiernos de Francia como con los extranjeros. Falleció en París en 1868.

(2) Salomón Rothschild, hijo segundo de Anselmo. Nació en Francfort en 1774, y fundó la casa de Viena en 1826. Falleció en Viena en 1855.

carlismo.es

considerados ellos, sus viudas, huérfanos o familiares como los demás del Ejército Real que se hallaban en tales casos, para los empleos, gracias, condecoraciones y pensiones (1). Otra Real Orden disponía que los Jefes y Oficiales procedentes del cuerpo de voluntarios realistas fueran declarados vivos en el Ejército si se habían presentado a las filas legitimistas antes de terminar el año 1835. Una disposición, fechada en Azpeitia el día 7, permitía que los pasados de la Legión Auxiliar inglesa que desearan regresar a su país podían realizarlo, entregándoles el correspondiente pasaporte y concediéndoles la protección correspondiente.

Una Real Orden del 31 de julio comunicada a la Diputación de Vizcaya, y que ésta puso en conocimiento del público, hacía referencia a la retención y embargo de los bienes correspondientes a las personas que quedaban comprendidas en dichas disposiciones.

Breve de Gregorio XVI

En el orden eclesiástico se encuentran, en el mes de agosto, de 1836 curiosas e interesantes disposiciones. Así, existe del 20 un Breve de S. S. Gregorio XVI, dirigido al Obispo de León, don Joaquín Abarca, al que autorizaba para que concediera, por el tiempo de dos años, las gracias e indultos de la Santa Cruzada, con facultad de aplicar para socorro de las presentes necesidades públicas el producto de las limosnas (2).

Disposición ésta cuyo alcance hemos de limitar en su verdadera extensión, ya que no debemos sacar de este documento consecuencias desorbitadas, ni tampoco reducir los hechos a la nada. La verdad es que S. S. Gregorio XVI estaba plenamente convencido de la legitimidad de los derechos de Carlos V. Pero por razones fáciles de comprender, no podía dar un paso tan atrevido y tan poco político como el de declararse por la persona del Rey, contra los pretendidos derechos de la llamada Reina. No podía olvidar que si era Soberano temporal de los Estados Pontificios, y como tal podía obrar independientemente en la política exterior, era, al mismo tiempo, Jefe Espiritual y Cabeza visible de la Iglesia, y como Vicario de Jesucristo, tenía bajo su protección y amparo fieles que estaban en los territorios ocupados por los que sustentaban ideas contrarias a la fe católica y a la doctrina cristiana. Tenía, pues, que salvaguardar los

(1) Documento núm. 4 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 5 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

principios religiosos y los intereses de la Iglesia antes que los materiales de la soberanía temporal. Roma, por lo tanto, se mantenía en su natural y lógica posición, y si bien Alvarez de Toledo había trabajado, insistiendo en que el Papa manifestara públicamente sus simpatías para el Gobierno carlista, no es de extrañar que la Corte Romana se excusara de hacerlo, pero dando seguridades de que el Nuncio en Madrid, Monseñor Amat de San Felippo, se ceñiría al puro trámite en los asuntos eclesiásticos, dando a conocer su limitación de funciones a Doña María Cristina.

Mas hemos dicho que no queremos sacar consecuencias que no sean legítimas. Una gracia o concesión pontificia no implica reconocimiento de legitimidad de origen a un poder. Las relaciones oficiales sólo constan que de *hecho* la autoridad radica en la institución, pero no suponen aceptación de modos de gobierno ni declaración de legitimidad. El mismo Gregorio XVI había dictado disposiciones que rigen todavía en la política exterior del Vaticano.

Ante las circunstancias dificilísimas por que había atravesado la Iglesia bajo los pontificados de sus predecesores, habiendo visto cómo León XII y Pío VIII habían estado obligados a entrar en negociaciones y a concluir tratados con Gobiernos cuya legitimidad no era fácil ni acaso posible de reconocer, según los principios que rigen la materia; cómo las provincias españolas de América se habían separado de la metrópoli y después dividido y subdividido, con revueltas continuas desde que se declararon independientes; cómo se había derrumbado la Monarquía francesa a los embates de la revolución de julio de 1830; cómo en España y en Italia las revoluciones y las discordias intestinas habían cambiado Gobiernos, y que, sin embargo, no se podía dejar de instituir Obispos, ni dejar abandonada la grey católica, S. S. Gregorio XVI había dado la famosa Constitución Apostólica que empieza con las palabras *Sollicitudo Ecclesiarum*, fechada el 30 de agosto de 1831 (1), en la cual declaraba «que conociendo tales Gobiernos meramente de hecho, prescindir en el régimen de las Iglesias de la cuestión de la legitimidad de la dinastía carlista no era más por las disposiciones pontificias ni menos por el no reconocimiento, como no eran más legítimos ni menos ilegítimos Doña Isabel y los que sucedieron porque tuvieran embajadores en Roma ni residieran Nuncios en Madrid».

En este mismo orden religioso, señalemos la disposición que, fechada el 24 de agosto, dió la Diputación de Vizcaya, encargando

(1) Documento núm. 6 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

a los Cabildos eclesiásticos la recolección de los diezmos de patronatos, cediéndoles así la administración de aquellos bienes, que corría a cargo de la citada Diputación.

Y una prueba más de la piedad del Rey la encontramos en el mandato fechado el 25 de agosto para que en todas las Iglesias de la Monarquía española que «dichosamente están libres del yugo de la usurpación se hagan rogativas públicas y secretas, invocando la poderosísima intercesión de la Virgen Santísima, nuestra Madre, bajo cuya tutela y especial amparo con el título de los Dolores, juro y pongo de nuevo mis armas a la suerte de la Monarquía». En virtud de este decreto, el Vicario general castrense, don Juan Echevarría, exhortó a todo el clero y habitantes de las provincias que obedecían la autoridad Real a llevarlas a efecto con el mayor celo y fervor, indicándose al mismo tiempo las preces que debían rezarse y la forma y días para hacerlo.

Repercusión de los sucesos de La Granja

Los sucesos desarrollados en La Granja, que habían terminado con la jura de la Constitución de 1812, excitaron, como era natural, la atención del extranjero y de las autoridades carlistas. Estas comprendieron la importancia que tenían para su causa ante las naciones que vacilaban una vez más, temerosas de la propagación de las ideas revolucionarias. Incluso en Inglaterra, el diputado Maclean, en la sesión del 6 de agosto, había preguntado en la Cámara de los Comunes si no había llegado la ocasión de rectificar la política emprendida en España y separarse de la Cuádruple Alianza, juntamente con Francia. La contestación de lord Palmerston fué ambigua, pero reconocía que la política inglesa no podía en ningún caso considerar como acto de hostilidad manifiesta el que otras naciones pusieran sus simpatías y su ayuda en un partido opuesto al que ellos ayudaban. Si bien no consiguió el diputado Maclean que el Gobierno inglés cesara en su ayuda, según lo convenido en el tratado Cuádruple Alianza, es innegable que los acontecimientos de La Granja pesaban en la política inglesa. También impresionaron dichos sucesos en Francia, hasta en el mismo Rey Luis Felipe. Para aprovechar la ocasión, no se olvidó Erro de dirigir a sus agentes en el extranjero, para que sacaran todo el provecho posible de la coyuntura que ha-

carlismo.es

bían creado los sucesos de agosto en España, circular fechada en 27 de dicho mes (1).

Por de pronto se sabe que en las distintas Cortes extranjeras los efectos de la revolución de La Granja repercuten favorablemente para los carlistas. Alvarez de Toledo informa desde Nápoles que, a su entender, «sólo este Gobierno, el Príncipe de Cassaro y un cortísimo número de personas desean de buena fe el triunfo del Rey Nuestro Señor». Esto lo fecha en Nápoles en 28 de agosto. No hemos de desconocer que todos los napolitanos liberales se sentían solidarios de los cristinos españoles y que en la misma Corte napolitana se guardaban simpatías personales para la princesa que se oponía en España al triunfo de la legitimidad. Por esto será Nápoles el lugar donde se iniciará la tramitación de la gestión reconciliadora de ambas ramas. Y se dará el caso curioso de que, cuando las negociaciones verdaderas para llegar a una avenencia van a emprenderse, es cuando los rumores transaccionistas, que surgían regularmente como la *serpiente de mar* de la política española, van a desaparecer. Hacía poco, el mismo diario legitimista francés, y, por tanto, filocarlista, *La Quotidienne,* se había hecho eco de tales rumores, lo que habían reproducido los diarios liberales de Barcelona *El Vapor* y *El Guardia Nacional,* y que parecían dar declaraciones como la de la *Gaceta de Madrid,* cuando afirmaba que los carlistas sólo tenían como dilema la sumisión o la batalla.

Los sucesos de La Granja arrojaron al campo carlista, en la zona dominada por las armas, a muchos que, teniendo los principios legitimistas, habían creído poder convivir en el territorio cristino. El Gobierno de Carlos V no podía desatender a los que acudieran a su territorio, por lo que dictóse una disposición, fechada el 28 de agosto, para que todos los que en lo sucesivo llegaran a las provincias del Norte tomaran las armas en los ejércitos Reales, y que los que no lo hicieran, por achaques u otras razones, quedaran sujetos a lo ordenado en 26 de mayo.

Fallece el Conde de Villemur

Una pérdida para el carlismo fué el fallecimiento, el 24 de agosto, en Estella, del anciano Teniente General Conde de Villemur, Leal a sus convicciones, moría en Navarra, cerca de su Rey legítimo,

(1) Documento núm. 7 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

el militar que tanta gloria había dado a las armas españolas. Había adoptado a España por Patria (1) y había cumplido su deber para con ella derramando su sangre por su independencia. La llanura de Vitoria le había visto cruzar al frente de la caballería, en épica carga, en una de las jornadas más esplendorosas y brillantes de nuestra guerra de la Independencia.

Manifiesto de Carlos V

No hemos de pasar en silencio el manifiesto de Carlos V, de 2 de septiembre, dirigido a los españoles, haciendo el llamamiento a todos y denunciando la revolución (2).

Siempre piadoso, Carlos V quería demostrar públicamente su fe y amor a la Virgen de los Dolores. Corresponde, pues, a su modo de ser tan personal el que dispusiera que, en lo sucesivo, la tercera domínica de septiembre, desde aquel año y en lo sucesivo, se celebrara en las Iglesias de España, con toda solemnidad, la festividad de la Virgen de los Dolores, igual que se celebraba la de la Purísima Concepción y la del Apóstol Santiago. Este decreto, fechado en Hernani el 14 de septiembre, disponía que en los pueblos donde hubiese tropas, asistieran éstas en cuerpo, así como los libres de servicios. Dada la devoción que tenía Carlos V a la Virgen de los Dolores, Generalísima y Protectora de todos sus ejércitos, tendía en estas disposiciones a fomentar en el Ejército el amor y la confianza a la mediación de la Santísima Virgen. Estas disposiciones que vamos anotando debe tenerse en cuenta que forman, en su conjunto, la jurisprudencia carlista, y que para aquellos que se mantienen dentro de la más estricta observancia de la continuidad histórica del carlismo tienen valor suficiente para que pueda ser la base de una jurisprudencia tradicionalista, porque lo que condenaron y decretaron los Reyes legítimos ha de tener fuerza, si un poder legítimo no lo deroga, el día de la restauración de la legitimidad.

Disposiciones de Justicia

Una disposición de Justicia, dada por Real Orden el 25 de septiembre, autorizaba al Tribunal superior de Navarra y provincias

(1) Documentos núms. 8 y 9 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 10 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Vascongadas para recibir abogados bajo la observancia de ciertas reglas (1). Por el despacho de Guerra se ordenaba, el 18 del mismo mes, que se concediera una medalla de cobre, que llevarían pendiente de una cinta, a todos los que habían recibido la recompensa de premios de pensión vitalicia de un real diario. La concesión de tres medallas de esta clase, sería computada, al terminar la guerra, como abono de treinta años de servicios, siendo abonados treinta y cinco años al que mayor número de medallas hubiera alcanzado.

La última disposición de Justicia correspondiente al mes de septiembre es una Orden, dictada en Estella el 29, para regular la administración de justicia en el Tribunal superior de Navarra y provincias Vascongadas (2). Hasta entonces venían siendo tratados indistintamente de un modo vicioso y hasta cierto punto ilegal, confundiéndose los negocios contenciosos de Navarra y los de dichas provincias. La disposición a que nos referimos iba dirigida a evitar dichas confusiones y a establecer, como se consiguió, recta administración de la justicia. Así como cuando había necesidad se procuraba remediar el mal, como se hizo por el Decreto anterior, en cambio la intransigencia se mantenía cuando se trataba de sugerencias que aparentemente beneficiaban, pero que en realidad rebajaban el poder Real. En aquellos días de septiembre habían llegado a Durango, para presentarse al Rey, don Joaquín Roncalí (3), con una carta del General Marqués de Zambrano, cuyo afecto a la causa carlista era bien conocido en el Cuartel Real. El objeto de esta visita era el de ofrecer a Carlos V la formación, recluta, armamento y manutención de varios batallones, a costa de varios miembros de la Grandeza de Castilla, a condición de que se revocaran los Decretos de 24 de enero de 1834 y de 17 de julio de 1835. No hay que decir la importancia de tal oferta, en cuanto aumentaba la fuerza de los ejércitos Reales y como indicación de ayuda económica, de la que bien falta estaba el carlismo. Pero también representaba una injerencia por el dinero en los asuntos del Estado, y venía a introducir en el campo carlista el que se pudieran quitar o poner disposiciones por influencia de personalidades o por influjo del dinero. Carlos V agradeció al Marqués de Zambrano la oferta, pero Roncalí regresó con una negativa absoluta. Y no era que las necesidades

(1) Documento núm. 11 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 12 en el Apéndice Documental.
(3) Joaquín Roncalí, más tarde Marqués de Roncalí, perteneció al partido moderado en su extrema derecha. Ministro de Justicia en el último Gobierno de Narváez, en 1867, y de Estado en el de González Bravo, en 1868.

carlismo.es

acuciantes estuvieran resueltas. Pocos días después de la visita de Roncalí, el 1 de octubre, se reunía en Mondragón el Comisario regio de Navarra, Modet; el de Vizcaya, Marqués de Valde-Espina; el de Guipúzcoa, Eguiluz, y el de Alava, Verásteguí, junto con el Brigadier Urbiztondo y el Intendente general Ochoa, a fin de tratar de que quedara asegurado el suministro de víveres y forrajes al ejército del Norte, acordándose que para mayor facilidad de las cuatro provincias formaran un cuerpo especial encargado de dicho servicio.

Por tratarse de la cuestión de los empréstitos, es interesante otra comunicación de la Real Orden de 4 de octubre que se acompañaba al Marqués de Labrador. Nos referimos al entonces tan discutido empréstito extranjero y que había causado ya ciertos disgustos, uno de ellos a la casa de banca de Turín Dupré e Hijo, que había conseguido realizar 3.953 libras esterlinas en efectos del Banco. En esta Orden se comunicaba que de ninguna manera ni bajo pretexto alguno el Marqués de Brignole entregara cantidad alguna a M. Ouvrard, y que sólo estaba autorizado a recaudar el dinero del empréstito don Pío Elizalde.

Por Real Orden de 9 de octubre, Carlos V, desde Durango, disponía que se restableciera el reglamento de retiros de enero de 1810, con la Real Orden adicional de 1814; anunciando que esta disposición, interina y transitoria, cesaría tan pronto como se fijaran en el reglamento que se adoptase los retiros y sueldos de cada clase. Otra disposición de 14 del mismo mes mandaba que quedara abierto el nuevo curso en la Universidad de Oñate. Si tenemos en cuenta que poco después comenzó a funcionar la Universidad de La Portella (Cataluña), veremos que en la zona carlista estuvieron abiertas dos Universidades con profesorado idóneo, ya que en La Portella los catedráticos eran los que procedían de las cátedras de Cervera. Esto tiene su importancia, porque contestaban con hechos probados a las pretensiones de los liberales, que afirmaban que el triunfo del carlismo era el retorno de la ignorancia y barbarie. Y, además, es nota aclaratoria para aquellos que no se han dado cuenta de que en la zona carlista existió un Estado organizado, con todas las características del mismo, con todos sus servicios y organismos funcionando. Es error decir que el carlismo no gobernó en España, pues en su zona propia fué un Estado tan constituído como lo era el de Isabel en la zona que gobernaba su madre.

Por una disposición de Guerra, fechada el 18 de octubre, quedó dispuesto que quien no pertenecía a la clase militar no podía usar

carlismo.es

armas ni otros distintivos que sólo corresponden a los pertenecientes al Ejército.

La cuestión de los empréstitos puso de nuevo sobre el tapete la toma de Bilbao. Los banqueros insisten en obtener garantía para los empréstitos que se negociaban; las Cortes amigas de la Causa carlista iban retardando el reconocimiento del Rey legítimo y diferían también la declaración de la beligerancia. Los numerosos partidarios de la legitimidad que forman parte de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes en Inglaterra necesitan algo tangible con que apoyar sus peticiones de retirada de la Legión Británica y de cambio de política en relación a los carlistas. Otra vez la idea de Bilbao se impuso, por lo que el Rey convocó en Durango una junta para estudiar la conveniencia de sitiar y ocupar Bilbao. Asistieron a la misma el Infante don Sebastián Gabriel de Borbón, el Ministro universal Erro, los Generales González Moreno, Conde de Casa Eguía, Uranga, La Torre, Villarreal, Montenegro y Silvestre, y el Brigadier Urbiztondo.

Erro defendió con argumentos políticos y las necesidades económicas el poner sitio de nuevo a Bilbao. Por su parte, el informe del General González Moreno prestaba el apoyo técnico a las proposiciones del Ministro. Puede decirse que González Moreno fué el que decidió el voto de la reunión. Se acordó, pues, el atacar a Bilbao, determinándose así el segundo y tercer sitio de aquella villa, cuyo fracaso fué la causa de la caída de Erro.

Para poner en armonía con los fueros a la administración de justicia en los casos de robo o muerte en despoblado, o de noche, y que debían ser juzgados según el reglamento de 18 de diciembre de 1799, se dispuso el 19 de octubre que mientras la Diputación Foral de Vizcaya no estuviera constituída, el Juzgado fuera reemplazado por el Marqués de Valde-Espina, como Presidente de la Diputación, el Corregidor y tres labradores, todos con voto igual, además del voto escrito del Alcalde o Juez instructor (1).

Otra disposición de Guerra fué la Real Orden de 25 de octubre, por la que se levantaba la prohibición de la licencia para contraer matrimonio a los militares, pero señalando que quedaban privados de los beneficios del Montepío militar los que se casaban.

En 6 de noviembre, una disposición del Despacho de Justicia daba a conocer la Real Orden por la que se prohibía a los Juzgados exigieran costas durante la sustanciación de las causas criminales

(1) Documento núm. 13 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

y a los que eran libremente absueltos, puesto que nunca debían pagarlas el inocente. Otra de 9 de dicho mes, dada desde Durango, hacía suya la facultad de indultar en las vísperas de Navidad y Sábado de Pasión, que, según los fueros, leyes y práctica de Navarra, poseía el Virrey, pues hallándose Carlos V en los ejércitos del Norte, correspondían a él las facultades tales, no sólo en Navarra, sino también en las provincias Vascongadas.

El Consejo Real del Tribunal de Navarra dirigió el 27 de octubre a Carlos V una solicitud y petición de que se le concediera al Tribunal el tratamiento de Sacra Majestad, como era tradicional. La Real Orden de 10 de noviembre fué denegando tal petición y exponiendo que siguiera el tratamiento de Excelencia, hasta el restablecimiento del Consejo Real de Navarra (1). Por Real Orden de 11 de noviembre se concedió la ejecutoria de nobleza para Juan Bautista Esaín, que en la noche del 24 al 25 de septiembre salvó al Rey en la persecución de que era objeto (2). Esta ejecutoria era tanto para él como para sus hijos y descendientes, creándolo, además, Conde de Casa Esaín. De este mismo mes es la disposición recordando la de Guerra del 25, por la que se resolvía que todos los voluntarios realistas sirviendo en activo en los ejércitos Reales, sin aspirar entre tanto a otra carrera, tuvieran los derechos conformes a la orden circular del 6 de agosto, siempre que lo solicitaran.

Carlos V y la enseñanza

Del interés de Carlos V por la enseñanza, se nos ofrecen varios ejemplos y pruebas. A una petición del Padre Manuel Gil, S. J. (3), solicitando que mientras estaba pendiente el restablecimiento del Seminario de Vergara se permitiera la enseñanza en la Casa de Loyola, fué acogida favorablemente y concedida. Es interesante también la representación por la Junta Gubernativa de Navarra sobre

(1) Documentos núms. 14 y 15 en el Apéndice Documental.

(2) Documento núm. 16 en el Apéndice Documental.

(3) Manuel Gil nació en Madrid en 1794. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1816, fué predicador de Fernando VII, profesor de los Reales Estudios del Colegio Imperial y Rector del Seminario de Nobles de Madrid. Durante la guerra fué Superior de los Jesuítas de Loyola. Emigró después del Convenio de Vergara. En 1847 fué encargado de las Misiones de Ultramar. Regresó a España y fué Asistente de la Compañía. Director espiritual del Colegio de Artillería de Segovia. Regresó a Roma en 1867 y falleció en aquella ciudad. Alcanzó gran nombradía como orador sagrado.

carlismo.es

enseñanza (1) y la Real Orden de 13 de noviembre sobre dicho caso (2). Ante el sitio de Bilbao y posibilidades de su conquista, Erro dió disposiciones reservadas al Comisario regio de Vizcaya, fechadas el 17 de noviembre, para que, en caso de entrar en la villa, tomara la dirección y gobierno de ella (3).

Nada demuestra mejor el orden en el campo carlista que el Decreto del 1 de diciembre, en que se daban normas para la renovación de los empleos principales. Hemos de señalar también una disposición de la Secretaría de Guerra del día 8 del mismo mes, aunque se ordenaba el arresto del foramiento y que se juzgara con el rigor de las leyes a los militares que faltaren a la consideración o que hubieren cometido abusos y tropelías contra las autoridades o vecinos de las localidades sometidas al gobierno de Carlos V. Otras disposiciones fueron: las propuestas para cubrir vacantes en el Ejército, la de que ningún Jefe ni Oficial útil para el servicio permaneciera como clase pasiva, la de que sólo hubiera un depósito de Oficiales, que era el establecido provisionalmente, y, por último, la formación de un cuerpo de legionarios para extranjeros, con las mismas leyes y ordenanzas que los españoles, con opción a los mismos premios y con igual derecho de pensión para ayuda de los padres y demás. Tal fué el origen de los batallones extranjeros, formados con desertores de la Legión francesa y de la británica. Hasta entonces, los extranjeros estaban sujetos a tomar parte en la lucha dentro de las unidades españolas, salvo alguna compañía que se formara con desertores franceses. Con esta disposición se podía dar empleo a los Oficiales extranjeros y además mantener una unidad que tuviera apartados de extranjeros de procedencia dudosa, pero que luchaban por la causa carlista, sin mezcolanza con los carlistas que formaban en los batallones provinciales, ya que se tenía mucho cuidado de que éstos estuvieran integrados por elementos de las comarcas o regiones cuyos nombres llevaban estas unidades extranjeras, y formaron el batallón llamado vulgarmente de Pasados Argelinos, ya que a la Legión extranjera francesa le era aplicado el nombre de Legión Argelina.

(1) Documento núm. 17 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 18 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 19 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

El «jamás» del Conde Molé

Es indudable que este año de 1836 fué uno de los más movidos de la primera guerra. Si tenemos en cuenta que, además, se promovió la revolución en La Granja, deduciremos como consecuencia que la Causa carlista tuvo un momento entonces excepcional, pues retrajo muchísimo la ayuda que prestaba Francia. El discurso de Luis Felipe en la Cámara francesa el 27 de diciembre reflejaba, no ya sólo las indecisiones del Rey de los franceses, sino también su estado de ánimo. «Me aplaudo de haber preservado a Francia de sacrificios cuya extensión me sería imposible medir y de las consecuencias incalculables de toda intervención armada en los negocios interiores de la Península. Francia guarda la sangre de sus hijos para su propia causa; si se ve reducida a la dolorosa necesidad de llamarlos, la derraman en su defensa. Los franceses no marcharán al combate sino bajo su gloriosa enseña.» Era la contestación pública de Luis Felipe a las «concurrencias graves que han desquiciado las instituciones en Madrid y Lisboa», como decía el Rey francés. Aunque el debate corresponde al año 1837, al contestarse al discurso de la Corona, hemos de hacer notar que el duelo parlamentario entre el Presidente del Consejo de Ministros francés, Conde Molé (1), y el ex Ministro M. Thiers, terminó con un famoso «jamás» del Ministro, que cerraba el paso a toda la oposición. En aquel momento, el apoyo de los Ministros Conde de Broglie, Mariscal Soult y Guizot fué eficaz para que terminara ya la posibilidad de que se volviera a intrigar en Francia para la intervención del Ejército francés en favor de Doña Isabel. Thiers no pudo ni siquiera justificar su cambio de opinión, antes tan opuesto a la intervención en España y ahora tendente a ella. Dos explicaciones podrían darse, pero no las podría confesar Thiers. La primera era que su cambio de opinión había seguido el ritmo del cambio de política interior de España, es decir, el haber pasado del Estatuto Real a la Constitución restaurada en 1837. Otra era que creía que la Causa carlista había recibido nuevo impulso con los acontecimientos de La Granja y veía el triunfo de Don Carlos mucho más próximo. Si se tiene en cuenta que la subida del Gobierno de Molé (6 de septiembre) había sido causada por el desacuerdo entre Luis Felipe y el entonces Jefe del

(1) Luis Mateo, conde Molé. Nació en París en 1781. Fué de las personalidades políticas más destacadas durante el reinado de Luis Felipe. Falleció en París en 1855.

carlismo.es

Gobierno Thiers, por el deseo que tenía el Rey de los franceses de licenciar los cuerpos organizados en favor de Doña Isabel, se comprende más la actitud de Thiers. Aunque éste, en realidad, desde el Gobierno había seguido una política no muy distinta a la que seguía Molé. Su intervención fué causa de aquel «jamás», que no sólo cerraba una rectificación de política mientras gobernaba Molé, sino que, además, todo el mundo comprendió que era expresión del pensamiento íntimo de Luis Felipe y que mientras éste rigiera los destinos de Francia, en aquella guerra Francia no intervendría.

Esto no impedía, sin embargo, que el Gobierno francés siguiera prestando ciertos apoyos, prohibiendo terminantemente que se expidieran a la frontera carlista, no sólo armas, municiones y pertrechos de guerra, sino también víveres, equipos militares y artículos ordinarios del comercio. Este decreto francés pertenece al año 1837 y fué dado el 20 de enero, y prohibía extraer granos, harinas, legumbres secas, ganados, carnes y pescados secos por toda la frontera del departamento de los Bajos Pirineos, ni por la parte del litoral que se avecina a España en el mismo departamento, sin haber obtenido antes autorización del Ministro del Interior, que era Gasparin (1). Este pertenecía al grupo doctrinario que capitaneaba Guizot. La disposición no causó gran quebranto a los carlistas, puesto que habiendo sido concedida con anticipación, se hizo acopio de víveres para varios meses, lo que dió un ingreso por derechos de Aduana a la Hacienda carlista. Quizá los más perjudicados fueron los habitantes del departamento francés de los Bajos Pirineos, que se vieron privados de su comercio habitual. Sin embargo, para los contrabandistas franceses fué la Edad de Oro.

Declaración carlista de gran trascendencia

La cuestión de la beligerancia dió origen a un importante documento. El Marqués de Monasterio, Ministro plenipotenciario de servicios en Berlín, y el Barón Antonini, representante del Reino de las Dos Sicilias en la capital de Prusia, consiguieron que el Rey Fede-

(1) **Adrián** Esteban Perdo, Conde de Gasparin. Nació en Orange en 1783. Hijo del convencional regicida Tomás Agustín. Se destacó como agrónomo. Fué Prefecto y ocupó el Ministerio del Interior en 1836 y el de Obras Públicas en 1839. Fué Académico de la de Ciencias en París y Director del Instituto Nacional Agronómico de Versalles hasta 1852, retirándose a Orange donde falleció en 1862. Su hijo Agenor fué una de las más destacadas personalidades del protestantismo francés en su tiempo.

carlismo.es

rico Guillermo II hiciera una gestión oficial preliminar para el reconocimiento de Carlos V. Federico Guillermo aceptó la sugerencia, y por medio de un representante en París, que lo ejecutó en nota diplomática en nombre de su Gobierno, dirigida a Erro, solicitó contestación categórica inmediata y concreta. En esta nota se preguntaba: primero, si la pretensión de Don Carlos a la Corona de España se extendería también a sus derechos eventuales en relación con las otras naciones; segundo, si proyectaba establecer el Tribunal de la Inquisición; tercero, si se proponía restablecer los fueros, y cuarto, si daría amplia amnistía después del triunfo.

La contestación de Erro es categórica, ya que a la primera pregunta se responde diciendo que sus pretensiones se limitan a su derecho a la Corona de España, sin relación remota ni próxima con el trono de otra nación alguna. Quizá al lector le sorprendan la pregunta y la respuesta. Si Don Carlos no tenía asegurada su corona, porque estaba sometido el pleito a la decisión de las armas, parece absurdo suponer que en aquel momento pretendiera otros tronos que estaban ocupados. Pero si nos situamos en aquella fecha, no parece tan fuera de lugar la pregunta, y por esto tiene importancia su contestación. Había muerto Carlos X de Francia en el destierro (1), y aunque vivía su sucesor Luis XIX, los ojos de todos los franceses legitimistas estaban fijos en Enrique V, el Duque de Burdeos. La edad de este Príncipe abría una Regencia si moría su padre, el Duque de Angulena. Y si fallecía Enrique V, la Corona de Francia quedaba sin sucesión directa, por lo que se debía recurrir a otras ramas de la Casa de Borbón. Esto explica que a Prusia le interesara conocer la política que podría seguirse si triunfara Carlos V, pues el problema europeo de la unión de España y Francia se presentaba nuevamente, a pesar de las precauciones que se habían exigido en el tratado de Utrecht.

La segunda pregunta se contestaba diciendo: Una cuestión delicadísima y de cuya difícil naturaleza pocos están penetrados, por la misma razón que al principio hemos sentado, es decir, por el conocimiento imperfecto que se tiene de las cosas de esta nación, del origen de ellas, de su objeto verdadero y de sus consecuencias inmediatas, es la que vamos a tocar y la que gira sobre el restablecimiento del Tribunal de la Inquisición.

No trataremos de desenvolver y evidenciar las causas que trajeron la creación de dicho Tribunal, después de la expulsión de los

(1) Falleció en Goritz (Austria) en 6 de noviembre de 1836.

carlismo.es

moros de España, ni el verdadero objeto de esta institución, ni el uso que en sus primeros tiempos se hizo de este poder secreto, ni las razones de Estado que al efecto contribuyeron ; materia es ésta que ha dado mucho que discutir, que ha hecho divagar bastante, aun a hombres esclarecidos, y cuyo examen no es para los estrechos límites de este escrito.

Nos ceñiremos, pues, a repeler la aserción gratuita de que Su Majestad tiene determinado el restablecimiento de la Inquisición.

Su Majestad Carlos V es demasiado prudente y razonable para obrar ligeramente en asuntos de tamaña importancia ; está lejos de haber resuelto el restablecimiento de la Inquisición ; jamás se le ha oído la menor expresión que dé margen a creer que tal sea su designio. Carlos V es cauto y cuerdo, como lo exigen imperiosamente las circunstancias y su posición ; pero nunca debe desconfiarse de un alma grande como la suya, ni suponerle capaz de recurrir a medidas de represión o severidad por las que no reclama el voto de sus súbditos y que no exijan su verdadero bien y más caros y sagrados intereses ; a medidas, finalmente, cuyas ventajas no superen los inconvenientes que pueden acompañarlas.

Se explica que esta pregunta la hiciera Prusia si tenemos en cuenta que entre las naciones que ayudaban a los carlistas y debían tomar la iniciativa del reconocimiento estaban la cismática Rusia y la protestante Prusia y que el acto diplomático debía repercutir en Inglaterra y Francia, y no debemos olvidar que en la Gran Bretaña las simpatías pro carlistas estaban particularmente entre los *tories* que eran protestantes. La contestación de Erro es habilísima, porque si calla cierta inquietud, no compromete el fondo de la cuestión planteada.

La tercera pregunta, sobre los fueros, se contesta categóricamente : «Su Majestad se anticipó a declarar, tan luego como pisó el suelo de estas beneméritas Provincias, que era su firme resolución el mantener intactos los Fueros y privilegios de la Navarra y de las provincias Vascongadas; y esto mismo lo confirmó en varias ocasiones, especialmente en una de sus primeras detenciones en Vizcaya, so el Arbol de Guernica.

»Nos extenderíamos mucho más en este asunto, a no haberlo ya efectuado en otro escrito análogo al presente, que despachamos hace pocos días y que muy en breve obrará en poder del Gobierno prusiano. Y por lo tanto, nos abstenemos de dar más latitud a estas observaciones.»

En cuanto a la cuarta pregunta, contestó diciendo que cuando

carlismo.es

triunfara daría amnistía por delitos políticos, pero castigaría severamente todos los crímenes cometidos por los liberales y por el Gobierno usurpador, porque la justicia no podría consentir que en los mismo pueblos donde se hubiesen causado las víctimas vivieran libremente los verdugos y asesinos. Si nos damos cuenta de las atrocidades que se venían cometiendo en la España isabelina, la contestación del Ministro de Carlos V es justificadísima.

Sin embargo, de estas declaraciones nada se adelantó en el reconocimiento ni en la beligerancia. El temor de una conflagración paralizó, una vez más, los trabajos de unos y los buenos propósitos de los otros.

Otra cuestión sumamente importante y que tuvo consecuencias militares y políticas fué la negociación, por medio de Nápoles, con Doña María Cristina. Fué causada por la sublevación de La Granja, y nos toca tratar de estas negociaciones como consecuencia de la misma en el capítulo II de este tomo. Sus derivaciones fueron la expedición Real y los acontecimientos del Norte hasta el Convenio de Vergara.

A fines de 1836, el General Cabrera creó el *Boletín del Ejército Real de Aragón, Valencia y Murcia*. Se publicó en Cantavieja, hasta que más tarde, en 1838, pasó a publicarse en Morella. Fué su fundador y director Fray Ambrosio Chillida, y redactor principal, don Mariano Roquer, bajo la experta dirección del doctor Vicente Pou; había comenzado a publicarse en Ardevol (Lérida), en una imprenta de campaña, *El Joven Observador*.

carlismo.es

CAPITULO II

LA REVOLUCION DE LA GRANJA

(Julio-agosto de 1836)

OPOSICIÓN A ISTÚRIZ.—SE INICIA LA REVOLUCIÓN EN MÁLAGA.—LA SUBLEVACIÓN EN LA GRANJA.—REPERCUSIÓN EN MADRID.—EL GOBIERNO CALATRAVA.—REPERCUSIÓN EN EL EXTRANJERO.—LA GOBERNADORA PIENSA EN LA TRANSACCIÓN.—LA MISIÓN DE LA GRÚA.—FRANCIA CUIDA DEL AMPARO DE LA GOBERNADORA.—LA PROPOSICIÓN DE MARÍA CRISTINA A CARLOS V.

Oposición a Istúriz

La oposición tan marcada que ofrecieron las Cortes del Estado al Gobierno Istúriz fué como la señal de revuelta contra el Ministerio que se consideraba moderado, que desplazaba al que era juguete de los elementos más inquietos del incipiente progresista. Si nos damos cuenta de los antecedentes de Istúriz, sus manejos en 1820 y su filiación masónica, parece que quien había escalado el Poder con los apoyos parlamentarios, en su maniobra contra Mendizábal, de los exaltados progresistas, debía ser bien visto por los elementos liberales de la Nación. Pero no ocurrió así, puesto que pronto cundió cual consigna el estado de agitación en la Península, como si hubieran quedado defraudados por no haber sucedido a Mendizábal un Gobierno más destacadamente progresista.

Si quitamos de las hipótesis históricas que la masonería dirigía los acontecimientos que se desarrollaban en la España isabelina, es difícil comprender cómo cundían los movimientos insurreccionales, tanto ahora, bajo el mando de Istúriz, como antes, cuando el Gobierno del Conde de Toreno. Y en esta ocasión es tan palpable la intervención de las logias, que huelga cualquier demostración documental. Había seguramente Istúriz desobedecido las instrucciones de la secta, tanto al combatir a Mendizábal como al constituir el Mi-

carlismo.es

nisterio. No era bien visto, ni se le aceptaba, y aunque más tarde Morayta (1), que si bien como historiador no tiene autoridad, la tiene como intérprete de la Historia vista por la masonería, trate de inculpar a Istúriz poco menos que como carlista, la verdad es que no existe la menor duda de que Istúriz era opuesto a toda idea de transacción (2).

Se inicia la revolución en Málaga

Los acontecimientos se inician en Málaga. Candorosamente, dice Rossell (3) que «el General Saint Just, Gobernador militar de esta plaza, mandó que, a cierta hora de la noche, dejasen de tocarse los tambores, y de prescripción al parecer tan insignificante provino la lucha entre las autoridades y el pueblo». Como antes había reconocido que el voto en el Congreso había «puesto en combustión los ánimos de todos aquellos que se interesaban en la reforma de las actuales instituciones», se hace más patente la candidez del escritor moderado, puesto que podía más fácilmente haber dicho que la oposición a Istúriz había obtenido la condenación masónica y que se aprovecharía la menor circunstancia para precipitar los acontecimientos. El General Saint Just, al que hemos visto en Mendigorría, intentó imponer su autoridad al pueblo malagueño, al estallar en la noche del 25 de septiembre el motín popular. Pero, desbordado por las turbas, halló su muerte al intentar combatirlas, como le ocurrió la misma suerte al Gobernador civil, Conde de Donadío, al pretender reprimir la insolencia de los perturbadores. Los dirigentes del alzamiento de Málaga proclamaron entonces la Constitución de 1812, por medio de la Junta revolucionaria establecida el 26 de julio. El Gobierno dió a conocer los acontecimientos de Málaga por una circular a las autoridades isabelinas, diciendo que lo ocurrido era «un plan formado en provecho de la rebelión carlista» (4); pretendiendo concitar, una vez más, contra los carlistas las iras de las turbas y desviarlas de su acción contra el Gobierno. Mientras el General López de Baños dirigía, como Capitán General de la provincia de

(1) MORAYTA: *Historia de España*, tomo VII.

(2) Precisamente en la *Gaceta de Madrid* de 11 de agosto se publicó el anuncio de la subasta del equipaje de Carlos V, recogido en Portugal. Véase Documento núm. 20 en el Apéndice Documental.

(3) ROSSELL: *Continuación de la Historia de España del P. Mariana*, tomo XXIV.

(4) *Gaceta de Madrid* de 1 de agosto de 1836.

carlismo.es

Granada, sendas alocuciones a los guardias nacionales y guarnición de Málaga para que restablecieran la autoridad gubernamental en aquella ciudad mediterránea, los acontecimientos se precipitaban en otras provincias. El 29 era Cádiz la que se sublevaba, proclamando la Constitución del año 12; el 30 era Sevilla y la misma Granada las que seguían el movimiento, y el 31 fué la ciudad de Córdoba. Terminaba el mes de julio y podía decirse que Andalucía entera se había sustraído a la dirección del Gobierno de Madrid. El 1 de agosto estalla la revolución en Zaragoza, y el Aragón cristino queda emancipado a su vez. El 3 es Badajoz, y con ella Extremadura. El mismo día 3 se señalan los primeros síntomas de la revolución en Madrid. En la tarde de dicho día, varios tambores de la Milicia Nacional recorrieron las calles tocando generala, pero pronto fueron detenidos. El Gobierno decretó el mismo día el estado de sitio para la villa de Madrid. Al día siguiente fué publicada una alocución a la nación española firmada por la Reina Gobernadora, con el fin de calmar los ánimos de los descontentos, anunciando que las Cortes que acababan de elegirse iban a ser revisoras (1); pero este llamamiento no calmaba la agitación contra el Gobierno, que veía tan desconocida su autoridad, hasta el extremo de que el Capitán General de Granada había tenido que refugiarse en Alcalá la Real, una de las pocas poblaciones andaluzas que se mantenía adicta a la autoridad de Madrid. El General Quesada, Capitán General de Castilla la Nueva, dispuso las prevenciones oportunas para que en la capital del Reino no se perturbara el orden, dictando un bando con penas severas, hasta el extremo de que era reo de muerte quien profiriera los gritos de *viva* o *muera*. Se restableció la Comisión militar, se prohibieron los periódicos de la oposición, y el Gobierno dictó un Real Decreto declarando disuelta la Guardia Nacional de Madrid y anunciando que se formaría una nueva Guardia, según la Ley del 23 de marzo de 1835 y Reales Ordenes posteriores. Valencia se sublevó el día 8, cuando ya debían ser conocidas las disposiciones gubernamentales. El 11, siguieron el movimiento Alicante, Murcia, Cartagena y Castellón de la Plana, y el 13 se declaraba en plena insurrección Barcelona, con las principales ciudades de Cataluña. El Gobierno se hallaba en situación precaria, pues el sur y el este de España no obedecían sus órdenes.

(1) *Gaceta de Madrid* de 5 de agosto de 1836.

carlismo.es

Parece ser, sin embargo, que Istúriz estaba dispuesto a afrontar el temporal desencadenado contra su Gobierno. Desde La Granja, donde estaba Doña María Cristina, sustraída a las contingencias de los acontecimientos de Madrid, se podía juzgar más favorable la situación ministerial, ya que se contaba con la adhesión del General Córdova, que mandaba el ejército cristino del Norte. Pero la misma situación de aislamiento en que se hallaba la Corte cristina debía ser aprovechada por los revolucionarios.

La sublevación de La Granja

Con motivo de la jornada regia, estaban en La Granja ocho compañías de la Guardia Real, dos escuadrones de Guardias de Corps, dos de Granaderos y un destacamento de Salvaguardia, a las órdenes del Director general de milicias provinciales y Comandante militar del Real Sitio, Conde de San Román. Centro de reunión de los sargentes y aun de los Oficiales era el Café del Teatro. En él compareció un miliciano de los desarmados de Madrid, sujeto anónimo, cosa rara cuando las revoluciones triunfan, lo que hace suponer que fuera elemento cuyo nombre quizá diera la clave de dónde se fraguó el movimiento revolucionario, pues no es corriente que quien consiga tan destacado éxito, como es impulsar una sedición que triunfa, permanezca en el anonimato. En el Café soliviantó a los liberales que en el local se hallaban, por cuanto ya debían de andar algo agitados, puesto que se había dado una orden de la plaza que tendía a evitar incidentes. La sublevación comenzó a las diez de la noche, dirigiéndose a Palacio, formándose en la plaza entre el mismo, dando gritos contra los Generales Quesada y San Román y vivas a la Constitución y al General Mina. Los sublevados destacaron una comisión, compuesta de los sargentos Alejandro Gómez (1) y Juan Lucas (2) y de un soldado, que se presentaron ante Doña María Cristina, reclamando la promulgación de la Constitución de 1812.

(1) Alejandro Gómez. Después de un momento de gran popularidad, fué abandonado por el Gobierno triunfante y olvidado por el pueblo. Publicó en 1864 un folleto de 40 páginas, titulado *Los sucesos de La Granja en 1836. Apuntes para la Historia.*

(2) Juan Lucas. Nació en Aranda de Duero (Burgos). Era sargento segundo de la Guardia Real cuando tomó parte en los sucesos de La Granja. Desengañado del régimen cristino, pasó a las filas carlistas en 1837, entrando de Alférez en el 2.º de Burgos, a las órdenes del Coronel Vinuesa. Con su batallón marchó a Aragón y fué uno de los que escalaron las murallas de Morella al tomar los carlistas esta plaza, por lo que ascendió a Subteniente. Pasó luego a la provincia de Soria, y habiendo caído prisionero de los cristinos, murió fusilado en 1839.

carlismo.es

María Cristina los recibió, acompañada del Ministro de Gracia y Justicia, Darío Ayuso; del General Conde de San Román; del Marqués de Cerralbo, Caballerizo mayor; la Marquesa de Santa Cruz, y otros palatinos. Supo con tanta habilidad demostrar a los comisionados que lo que pretendían iba contra Doña Isabel, que éstos quedaron convencidos, regresando para dar cuenta de su comisión; pero entonces se impusieron los elementos más turbulentos, capitaneados por el sargento Higinio García, empleado como escribiente en las oficinas del Conde de San Román, que allanaron el Palacio, exigieron con rudeza la proclamación de la Constitución, y como hubo una pequeña resistencia de Doña María Cristina, amenazaron con fusilar a Fernando Muñoz, al que consideraban como rehén. Ante este argumento, tan de fuerza para María Cristina, firmó el Decreto que, fechado en 13 de agosto, ordenaba que se publicara la Constitución política de 1812, «en el ínterin que reunida la nación en Cortes, manifieste expresamente su voluntad, o dé otra Constitución conforme a las necesidades de la misma (1). En el mismo periódico se publicó la formación del nuevo Gobierno, dada por Decreto del 14: Presidente del Consejo de Ministros, don José María Calatrava; Ministro de Hacienda, don Joaquín María de Ferrer; de Gobernación del Reino, don Ramón Gil de la Cuadra, quedando sin designar los nuevos Ministros para ocupar las carteras de Marina, Gracia y Justicia y Guerra. En la misma fecha se ordenó la reorganización de la Guardia Nacional de Madrid, «volviendo, desde luego, a las armas hasta las dos terceras partes, a lo menos, de los guardias, últimamente desarmados». El Capitán General de Madrid y Comandante general de la Guardia Real, General Quesada, quedaba relevado, sustituyéndole el General Seoane, y cesaba también el Inspector general de Milicias provinciales y Comandante general de la Guardia Real Provincial, Conde de San Román, al que sustituía el General Rodil.

Repercusión en Madrid

Los acontecimientos de la noche del 13 de agosto en La Granja fueron pronto conocidos en Madrid; pero el Gobierno permanecía silencioso. El domingo, día 14, los grupos se habían concentrado temprano en la Puerta del Sol y en las plazas de Santo Domingo y

(1) *Gaceta extraordinaria de Madrid* de 15 de agosto de 1836.

carlismo.es

la Cebada. Los guardias nacionales más levantiscos desarmados se reunieron en el cuartel de San Basilio, donde había también algunos tiradores de Isabel II. El General Quesada, contra el cual se había disparado un pistoletazo al recorrer las calles, envió fuerzas para someter a los sublevados en el cuartel de San Benito y contra los grupos de revoltosos armados en la plaza de la Cebada. Entre estos últimos y las fuerzas del Regimiento de la Reina Gobernadora hubo un violento tiroteo con muertos y heridos por ambas partes, habiendo sido herido mortalmente el Comandante Calvet, del batallón de la Reina Gobernadora. El movimiento en Madrid había quedado completamente dominado.

Pero el lunes 15 se conoció que había sido levantado el estado de sitio, la reorganización de la Guardia Nacional, la destitución del Gobierno Istúriz y del Conde de San Román, el cese en su mando del General Quesada. Este comprendió que su impopularidad ponía en peligro su libertad y la vida. Enterado por un amigo de los acontecimientos y de la caída del Gobierno Istúriz, acompañado de su hijo y de una persona, dirigióse a una casa de la Fuente Castellana y allí montó a caballo, encaminándose a su quinta de Hortaleza. Avisado el Alcalde de aquel pueblo de la presencia del General, le hizo prender; pero conocida su prisión por los liberales del pueblo, atropellaron la guardia del local donde se hallaba el detenido, lo asesinaron cobardemente, mutilaron su cadáver y arrastraron sus restos entre infernal vocerío. Hubo quien llegó a jactarse de su hazaña exhibiendo trofeos de aquella infamia en el Café Nuevo. Así iban pereciendo, uno a uno, todos aquellos Generales que, habiendo sido realistas en tiempo de Fernando VII, habían puesto su espada al servicio de la Causa liberal.

El Gobierno Calatrava

El Gobierno Calatrava comenzaba, pues, con un signo de sangre: si se ha podido decir del Gobierno Istúriz que «nacido al calor de una intriga palaciega, enterráronle en la cuadra de un cuartel» (1), del de Calatrava podrá decirse que nacido de un motín, murió a manos de otros amotinados.

Estando ausente don Joaquín María Ferrer, quedó habilitado para el despacho de Hacienda don Mariano Egea. Interinos, se encarga-

(1) VILLALBA HERVÁS: *Una década sangrienta. Dos Regencias.*

carlismo.es

ron del Ministerio de la Guerra el Brigadier don Andrés García Camba (1); de Gracia y Justicia, don José Landero y Corchado (2), y de Marina, don Miguel Moreno (3), quien, el 18 del mismo mes, fué reemplazado, interinamente, por el Brigadier García Camba. El 20 quedó nombrado Ministro de la Guerra el General Rodil.

Apenas triunfante la revolución y proclamada la Ley fundamental de 1812, los moderados huyeron, temerosos de las represalias de los progresistas. Entre los que buscaron refugio en el extranjero, débese notar, en primer término, al propio Istúriz, que, disfrazado y con documentos diplomáticos facilitados por el Embajador inglés, marchó a Lisboa. También hallaron amparo en el extranjero Alcalá Galiano y el Duque de Rivas, y, entre los aristócratas, el Marqués de Miraflores—quien acababa de ser nombrado aquellos mismos días Presidente del Estamento de Próceres—, el Conde de Toreno y el Duque de Osuna. El propio General Córdova, pretextando querer jurar la Constitución, dejó el mando del Ejército del Norte al General Espartero y pasó a Francia. Triste sino de las clases conservadoras que pactan con la revolución para adquirir durante un corto tiempo una ficticia preeminencia; que al primer soplo del vendaval revolucionario huyen sin prestar el apoyo a la institución al lado de la cual han convivido y bajo cuyo amparo adquirieron toda clase de honores y beneficios, y en vez de defenderla con su esfuerzo, sólo saben hallar amparo más allá de la frontera, sin un rasgo de gallardía para defender lo que habían creado. Este triste sino lo vemos repetirse en nuestra Historia una y otra vez; y este miedo a luchar por sus principios ha de verse todavía en 1868 y en 1931.

---

(1) Buenaventura Andrés García Camba y de las Heras. Nació en Monforte (Lugo) en 1793. Cadete en 1810. Hizo la guerra de la Independencia; ascendió a Coronel en 1823; Brigadier, el mismo año; Mariscal de Campo, en 1836, y Teniente General, en 1843. Estuvo en la guerra de América de 1814 a 1824, haciendo la campaña del Perú. Pasó a Filipinas, de donde regresó en 1835 como Procurador en Cortes por Manila; Ministro de la Guerra y Marina interinamente en 1836; Capitán General de Filipinas, en 1837-38; Capitán General de Vascongadas, en 1840; Ministro de Marina, interino de Guerra, en 1841-42; Capitán General de Galicia, en 1843. De cuartel, a la caída de Espartero. Capitán General de Puerto Rico, de 1854 a 1855. Falleció en Madrid en 1861. Escribió varios trabajos históricos y se le atribuyen varias obras que aparecieron como de otros autores, como es la *Memoria del General Oraa*.

(2) José Landero y Corchado. Nació en Alburquerque (Cáceres) en 1784. Estudió la carrera de Derecho y se dió a conocer como jurisconsulto. Falleció en 1868.

(3) Miguel Moreno. Nació en Guayaquil (Ecuador). Perteneció a los servicios del Ministerio de Marina. Fué padre del Cardenal Moreno.

carlismo.es

Repercusión en el extranjero

Como era natural, la noticia llegó al extranjero causando cierta sorpresa. Antes de ver lo que siguió en España como consecuencia de la revolución de La Granja—que con más justicia podía llamarse la revolución de 1836—, nos conviene prestar una rápida ojeada a las repercusiones en el extranjero, que hasta ahora no han sido tenidas en cuenta por historiadores de nuestro país. Y estas repercusiones fueron tan importantes que provocaron una revolución en Portugal, una crisis ministerial en Francia, casi una escisión entre los *whigs* al enjuiciar la cuestión española, y hasta cierta efervescencia en Italia, particularmente en los Reinos de Nápoles y de Cerdeña.

En Francia, el Gobierno que presidía Thiers se reunió al tener noticia de lo que ocurría en el sur de España, para estudiar informes confidenciales de M. Bois-le-Comte (1), quien estaba encargado de la representación por defunción del Embajador de Francia en Madrid, no habiéndose todavía nombrado nuevo enviado de Luis Felipe. Reunido el Consejo de Ministros, Thiers propuso decidir la entrada de un cuerpo de ejército francés en España. Lo sostuvo con mucho ahinco M. Passy (2), que era Ministro de Obras Públicas. Contra este proyecto discurrieron el Marqués de Montalivet, Ministro del Interior; el Mariscal Maison, Ministro de la Guerra, y el Conde Pelet (3), Ministro de Instrucción Pública. Parece ser que el Barón Duperré, Ministro de Marina; M. Sauzet (4), Mi-

(1) Carlos José Edmundo, Conde de Bois-le-Comte, diplomático francés que sirvió a la Monarquía de julio, particularmente en España y Portugal. Intervino muy especialmente en los acontecimientos que precedieron al Convenio de Vergara. Se le atribuye un *Essai historique sur les Provinces Basques (Alava, Guipúzcoa, Bizcaie et Navarra) et sur la guerra dont elles sont le théâtre*, del que hubo traducción española en 1836. Fué después Director de Servicios Exteriores en el Ministerio de Negocios Extranjeros. Había nacido en París en 1769 y falleció en 1863.

(2) Hipólito Filiberto. Nació en París en 1793. Sirvió en el Ejército durante las guerras del Imperio. Diputado en 1830. Elevado a Par en 1845, falleció en 1880. Publicó numerosas obras.

(3) José Claramundo, Conde Pelet de la Lozère. Nació en Nimes en 1785. Fué Prefecto durante el Imperio, Ministro del Interior en 1836 y de Hacienda en 1840. Falleció en 1842.

(4) Juan Pedro Pablo Sauzet. Nació en Lyon en 1800, fué legitimista, pero siguió en 1834 cuando era Diputado, los principios políticos sociales de Lamartine, del que se separó luego para entrar en el orleanismo. Fué Presidente de la Cámara en 1839 y de la Asamblea Nacional en 1848; pero habiendo fracasado se retiró de la política. Falleció en Lyon en 1876.

carlismo.es

nistro de Justicia, y el Conde de Argout (1), Ministro de Hacienda, se unieron al criterio de Thiers. Pero al día siguiente, en una reunión del Consejo, presidida por el Rey Luis Felipe, éste opinó en contra de la intervención, con lo cual quedaba Thiers sin la confianza de la Corona y con su Ministerio dividido en dos grupos irreducibles, ya que los capitaneaban con vehemente energía M. Passy y el Conde Pelet. Esta crisis fué muy laboriosa y terminó con un Gobierno presidido por el Conde Molé, que ocupaba además la Cartera de Negocios Extranjeros. Aun cuando son de poco interés para nuestra Historia los nombres de estos Ministros, conviene, sin embargo, recordarlos, porque fué este Gobierno el que marcó para todo el resto de la guerra la no intervención militar en España. Ministro de Justicia fué M. Persiel; de la Guerra, el Teniente General Barón Bernard (2), antiguo ayudante de Napoleón, que a la Restauración había fijado su residencia en los Estados Unidos, de donde había regresado en 1830, al triunfo de la revolución de julio, siendo nombrado ayudante de Luis Felipe. En el *Memorial de Santa Elena,* Napoleón lo juzgaba como hombre de bien y honrado. Ministro del Interior fué nombrado M. Gasparin; en Hacienda e interino de Obras Públicas, M. Duchatel, y de Instrucción Pública, el famoso historiador y escritor protestante Guizot. Fué éste el Gobierno que decidió la línea de conducta definitiva de la Monarquía de julio en la no intervención, cuando unos meses después, el Conde Molé cerraba con su histórico *jamás* las esperanzas de los cristinos y las impaciencias de los revolucionarios franceses.

La Prensa liberal acogió con cierto entusiasmo los acontecimientos de España. El diario de París *Le Constitutionnel* fué el que con más ardor aceptó la revolución española. Planteó el problema de que no importaba que fuera el Estatuto Real o la Constitución de 1812 lo que rigiera. Para ellos se trataba de impedir que España cayera en las manos «de un hombre que así despedazaría el Estatuto Real como destruiría en toda la Península la lápida de la Constitución», y concluía: «Bandera de la libertad, por un lado; por el otro, la del absolutismo; aquí la Constitución, allá la Inquisición; éstas son las dos fases de la cuestión.» El mismo día 17, el diario oficioso del

(1) Conde de Argout. Nació en Veyssikiy en 1772. Figuró en la política liberal en tiempo de la Monarquía de julio. Falleció en 1858.

(2) Simón, Barón de Bernard. Nació en París en 1779. Sirvió en los ejércitos de la Revolución e Imperio. Emigró a los Estados Unidos durante la Restauración. Aceptó la Monarquía de julio y fué Ministro de Negocios Extranjeros en 1834 y de la Guerra en 1836. Falleció en 1839.

carlismo.es

Gobierno, *Journal de Paris,* decía: «Jamás se ha tratado de marchar a España en contra de la Constitución de 1812; es decir, contra una porción cualquiera del partido liberal. Este es un hecho radicalmente falso; pero una reticencia nos demostraba que el movimiento revolucionario no había sido muy del agrado de los elementos oficiales. Los Gobiernos aliados de la España se ocupan de proporcionar los auxilios eficaces cuando los nuevos sucesos han puesto los asuntos de este país en una verdadera confusión.» Otro periódico parisiense, *Le Temps,* fijaba el criterio siguiente, que después reflejaba en la Cámara el Conde Molé: «Jamás hubo cuestión más unánime y más decisivamente resuelta en sentido negativo por la Prensa entera que la de una intervención armada en los asuntos de España.» El día siguiente, o sea el 18 de agosto, el diario *Le Constitutionnel* se declaraba francamente por los revolucionarios españoles triunfantes. Volviendo al manido tema del absolutismo y de la Inquisición, que iba a restablecer Don Carlos, decía: «España tiene ya un pabellón, una consigna, que es la Constitución»; y como si aconsejara a los moderados españoles, añadía: «Sería sólo de temer el abuso del triunfo popular, porque el Estatuto Real no ha formado fanáticos dispuestos a defenderlo a todo trance, y la resistencia a la voluntad nacional no es propia del partido moderado. Se unirá sin quejas, sin demasiada desconfianza, a la Constitución, que hasta ahora ha desechado porque el Poder no la quería, y si la juzga imperfecta, aguardará el momento prescrito por la misma Constitución para revisarla.» En la misma fecha escribía *Le Temps:* «Dejad en completa libertad a España para continuar sus ensayos de reforma liberal y reservad toda nuestra acción contra el restablecimiento del despotismo en nombre de Carlos V o de cualquier otro gobernante.» Un diario de provincia, *L'Echo de Rouen,* señalaba más tarde «que Francia quedaba a la expectativa ante el ensayo constitucional».

En Inglaterra, la cuestión fué llevada al Parlamento por el Diputado *tory* Mr. Grove Price, interpelando al Gobierno sobre el pronunciamiento en España en la sesión del 17 de agosto. Defendió la Constitución española el doctor Bowring, quien además atacó a Don Carlos, al que llamó *tyran bigot* (beato tirano). Otro Diputado, el Capitán Bolder, apoyó las palabras de Mr. Grove Price, a las que contestó, diciendo lord Palmerston: «No creo que la Constitución de 1812 pueda ponerse en práctica en su totalidad; pero en caso de que se estableciese, mi opinión es que se deberían hacer modificaciones importantes y esenciales. Sin embargo, repito que el pueblo español es el mejor juez de la forma de gobierno que más

carlismo.es

puede convenirle.» Dejando aparte que la Constitución no se podía aplicar totalmente, en lo que tenía razón el Ministro inglés, ya que, apenas promulgada tuvo que ser violada, como veremos, había contradicción en sus palabras, con lo que demostraba que la hipocresía que atribuía a Carlos V el doctor Bowring no estaba lejos de su asiento en la Cámara de los Comunes en la persona de lord Palmerston. Este pretendía que el pueblo español era el mejor juez de la forma de gobierno que más podía convenir, y autorizaba la recluta de voluntarios británicos y mandaba a la Escuadra inglesa intervenir en España contra una parte del pueblo español que quería darse el Gobierno que consideraba—y con cuánto acierto—le era el más conveniente. Y a una fracción del pueblo español, que ni siquiera era la mayoría, se la ayudaba, además de con la Armada y los voluntarios, con recursos económicos, con armas, con municiones y con el apoyo moral. A esto era a lo que llamaba lord Palmerston que el pueblo español debía decidir sin intromisión extranjera. Esta intervención era también discutida por los mismos ingleses, ya que en la misma sesión otro diputado, el General sir J. Elley, manifestaba: «Mi dictamen es que debe dejarse a la nación española arreglar por sí sola sus querellas intestinas. Consideraba que, de intervenir, se debía hacer de modo franco y decisivo, pero no indirecto ni a hurtadillas.» Y preguntaba, al fin, si se habían dado instrucciones de la conducta a seguir por el General De Lacy Evans. La contestación de Palmerston continúa siendo de la misma condición que la dada a Mr. Grove Price: «Recordaré que el General Evans está al servicio del Gobierno español; en consecuencia, yo no puedo saber qué convenio media entre ambos.» Y por un convenio, que no conocía oficialmente o parlamentariamente lord Palmerston, se autorizaba la recluta de voluntarios ingleses. Todo esto nos señala claramente la dificultad en que se encontraba el Gobierno inglés ante la revolución de La Granja. Y parece que debe de ser eso, o bien que Inglaterra intervino en los acontecimientos, porque la proposición de Mr. Grove Price pidiendo que se pusieran en la mesa las copias de los oficios del Embajador inglés en Madrid, señor George Villiers, respecto a los sucesos de Málaga, Zaragoza y Cádiz, fué rechazada.

En la Prensa liberal hubo discrepancias entre los simpatizantes y los adversarios del movimiento revolucionario español. Entre los diarios *whigs The Morning Chronicle* y *The Caurier* se entabló viva polémica, defendiendo cada uno su posición en relación al movimiento constitucional español. No hay que decir que los diarios

carlismo.es

toriess The Times y *The Morning Herald* aprovecharon la ocasión para combatir la recluta de voluntarios para servir a Doña Cristina, campaña de que se hizo eco lord Lyndhurst, favoreciendo la Causa carlista.

Las divergencias en la Prensa *whig* se reflejaban en la protesta de los elementos más radicales, que en la resolución tomada en un mitin celebrado en Londres el 15 de agosto condenaba a los periódicos «que han hablado contra el restablecimiento de la citada Constitución». Fué presidido por el Diputado Coronel Thompson, y de todos los miembros del Parlamento que habían ofrecido asistir, sólo acudió Mr. Ruthven. La moción de censura fué defendida por Mr. Duby.

De los comentarios de Prensa inglesa hay que destacar el del diario liberal *The Sun,* que llegó a decir, con candidez infinita o desconocimiento absoluto, que era de creer «que gran número de vascos que siguen las banderas de Don Carlos las abandonaron al ver que este pronunciamiento nacional...» Con lo que demostraba que ni conocía el significado de la guerra, ni las creencias de los vascos, ni la repulsa que éstos sentían para el régimen liberal, agravado con la Constitución cuyos efectos perniciosos y antiforales conocía, habiéndola hecho objeto de su oposición de 1820 a 1823.

Por su parte, con no menor desconocimiento, el diario *The Globe* se prometía que el impulso revolucionario terminaría la guerra civil. Era cuando la causa carlista acababa de recibir con la revolución un refuerzo importantísimo; pero los males que vaticinaba el Estatuto Real se convirtieron en realidades.

En Portugal, donde *El Diario do Goberno* había saludado, el 21 de agosto, la revolución española, diciendo «que señalaba una época notable en la historia de la regeneración de España», no valió al Gobierno portugués esta declaración para mantenerse en el Poder, ya que el 9 de septiembre del mismo año, la revolución en Lisboa proclamó la Constitución de 1822, calcada sobre la de España de 1812. Derribó al Ministerio, dividiéndose entonces entre los septembrinos, o sea los partidarios de la Constitución (progresistas), y los cartistas, o partidarios de la Carta constitucional de 1832 (moderados).

Y ahora estudiaremos las consecuencias que en España, con relación al carlismo, tuvo la Revolución de 1836.

carlismo.es

La Gobernadora piensa en la transacción

Doña María Cristina, sobrecogida por el desarrollo de los acontecimientos de La Granja, comprendiendo que ya no podía ser más que juguete de la revolución, y que en sus manos el Poder sería ilusorio—quizá también temerosa de las amenazas que se habían dirigido contra la persona de Fernando Muñoz—, decidió dar un paso de suma importancia, o sea: entrar en negociaciones para ceder la Corona, que detentaba nominalmente su hija, a su legítimo dueño. Hay en el relato de Pirala (1) tanta confusión, que no pueden acogerse los datos que da, apoyados en documentos carlistas, sin previo examen y con sumo cuidado. Por no haberlo tenido en cuenta Morayta (2), da como seguras negociaciones anteriores al motín de La Granja, en tiempo en que gobernaba Istúriz. Parecía congruente esta conclusión de Morayta si aceptáramos como indiscutibles las fechas de los documentos que cita Pirala; pero al examinarlos, vemos que no concuerdan los relatos con las fechas, puesto que se refieren a acontecimientos que fueron posteriores a ellas. Por ejemplo, hay uno del Conde de la Alcudia, de 15 de julio de 1836, que hace referencia a otro, de 21 de junio, del Secretario del Infante, don Sebastián Gabriel, al Marqués de Labrador. Dice Pirala: «luego refiere las proposiciones de transacción hechas por la Reina Viuda y conducto de Córdova a S. M., con las contestaciones dadas, la primera es que la Reina se someta: y como con respecto al matrimonio, la respuesta es literalmente la misma que S. M. me dió sobre este punto en los *aciagos días de La Granja*.» Es inconcebible que un historiador acoja un documento y base su hipótesis cuando este documento, como el que señalamos, está fechado, según Pirala y recoge Morayta, el 15 de julio de 1836, y hace referencia a los acontecimientos de La Granja, que tuvieron lugar posteriormente, o sea el 13 y 14 de agosto. Es verdad que también da Pirala otro, de 19 de julio, del mismo Conde de la Alcudia, en que se habla de las negociaciones realizadas en París y hace referencia al Ministro francés Marqués de Montolivet, que, como hemos visto, formó parte del Ministerio Thiers de febrero a septiembre de 1836; pero no olvidemos que Montolivet volvió a entrar en el Gobierno francés en abril de 1837. Ahora bien: si nosotros corregimos la fecha de 1836 para escribir 1837, los dos documentos pueden

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(2) MORAYTA: *Historia de España*, tomo VII.

carlismo.es

encajar perfectamente. En julio de 1837 había las negociaciones con Doña María Cristina, tan avanzadas que la expedición Real estaba en marcha; Córdova estaba en París, se podía hablar de Próceres, pues eran los moderados de dicho Estamento los que, como su Presidente, el Marqués de Miraflores, habían buscado su seguridad personal en el extranjero, y se podía hacer referencia a los sucesos de La Granja como de algo pasado, como se hace en el documento del Conde de la Alcudia. Y la referencia al Marqués de Montolivet, como Ministro del Interior, tanto se ajusta a julio de 1836 como a julio de 1837. Por esto, creemos más acertado mantenernos en el criterio de que las negociaciones comenzaron después de los sucesos de La Granja, y a medida que examinemos los acontecimientos, iremos reforzando nuestra opinión con las observaciones oportunas.

Dejemos las incongruencias de Morayta y sigamos a Pirala en su relato, porque es quizá hasta hoy el que mejor se ha adentrado en este momento histórico.

La misión de La Grúa

Dejando, por tanto, el supuesto precedente, de cuya contradicción no se dió cuenta, recojamos que Doña María Cristina, al parecer instigada, creemos mejor que de acuerdo con su hermana Doña María Luisa Carlota, decidió dirigirse a su hermano el Rey de Nápoles, Fernando II, para que interviniera como agente de enlace entre ella y Carlos V. Si ya estas negociaciones estaban emprendidas en tiempos de Istúriz, no podrían ser iniciadas en el de Calatrava, y el texto de Pirala es clarísimo: «El nuevo Ministerio Calatrava, a quien fué sospechoso el Marqués de la Grúa, le dió los pasaportes y Cristina le *entregó secretamente una carta autógrafa*. Era una especie de propuesta de transacción que aquella señora, por medio del Rey, su hermano, y de su madre, hacía a Don Carlos, diciéndole que *se echaría en sus brazos sólo con la condición de que el primogénito de éste se casase con su hija y que fuesen perdonadas las personas que por ella se habían comprometido, para lo cual haría una lista.*» Tengamos en cuenta que el Marqués de la Grúa tenía un gran afecto personal a Doña María Cristina, aunque seguía las orientaciones pro carlistas de la Corte de Nápoles. Debió de pesar muchísimo en el ánimo de Doña María Cristina el que Calatrava diera los pasaportes a un amigo que, si se puede aceptar que era carlista de razón, es indudable que era cristino por afección.

carlismo.es

La propuesta de Doña María Cristina produjo satisfacción en la Corte napolitana, inclinada hacia la Causa carlista, como sabemos. Debían lamentar la posición liberal de las princesas que había casado en España y que por su causa la guerra civil disputara a la legitimidad el trono. El ambiente era propicio para que Nápoles hiciera la gestión con Don Carlos. Pero todo ello nos va confirmando que antes del motín de La Granja no había nada tramitado sobre este particular.

Había fundamentado Calatrava su decisión en el disgusto del Gobierno de Madrid por las actividades pro carlistas que el Barón Antonini, Ministro napolitano en Berlín, había tenido en relación a la política prusiana con Don Carlos. Esta política de Prusia había repercutido particularmente en un artículo semioficioso de Prusia, publicado en el *Ausburguer Zeitung*, muy poco antes de los sucesos de La Granja. En este mismo documento, largo y de conceptos duros, se contenían las acusaciones contra el Gobierno napolitano por su intervención política en la cuestión dinástica española, y particularmente con los súbditos españoles residentes en aquel reino o que viajaban por los Estados napolitanos. Otra acusación era que el diario oficioso *Giornale di Regno delle Due Sicilie* había publicado el retrato de Don Carlos, llamándole V de España y dándole el tratamiento de Majestad. Suspendidas, pero no rotas, estaban las relaciones entre la España cristina y el Reino de las Dos Sicilias. El Marqués de la Grúa era simple guardián del archivo y bienes de la Legación napolitana en Madrid. La entrega de los pasaportes ni mejoraba ni empeoraba la situación. Podía pretenderse que el Marqués de la Grúa era agente carlista ; no lo creemos. Pero lo que sí era cierto era que gozaba de la confianza de Doña María Cristina y que era hostil a la revolución de 1836. No expulsa Calatrava, por tanto, al diplomático, sino al amigo personal de María Cristina (1).

Los continuadores de Lafuente (2), más aseverativos, afirman que la comunicación fué tanto de Doña María Cristina como de Doña Luisa Carlota. En las negociaciones posteriores, cuando se hablaba de Francisco de Paula y de Doña Luisa Carlota, se hace incidentalmente, por lo que se desprende que la iniciativa es totalmente de la madre de Doña Isabel ; pero como no podemos olvidar la influencia que sobre ella tenía su hermana, debió de ser aconsejada favorablemente por ésta, quizá también asustada, o quizá, y vaya a título de sugerencia para que los investigadores busquen lo que pueda haber

(1) Documento núm. 21 en el Apéndice Documental.
(2) VALERA, PIRALA y BORREGO: *Historia de España*, tomo XXI.

carlismo.es

de realidad, teniendo en cuenta que de quedar inutilizada Doña María Cristina por las negociaciones, su posición para regentar la Monarquía en la minoría de su sobrina ganaba muchas posibilidades, gracias al alto grado que tenía en la masonería su esposo, el Infante don Francisco de Paula.

El Marqués de la Grúa cumplió su cometido y expuso en Nápoles los proyectos y proposiciones de Doña María Cristina al Rey Fernando II y a la madre de éste, la Reina Isabel. Tanto Fernando como Doña Isabel consideraban a su hija víctima de los furores revolucionarios. Quizá, desconociendo muchas interioridades de Palacio, la suponían más pronto prisionera que verdadera capitana de la oposición a la legitimidad. Tampoco conocían los dramas o comedias del corazón de su hija y hermana, ni el estado, digamos sentimental, para no decir pasional, de Doña María Cristina hacia Fernando Muñoz. Quizá de todo lo ocurrido en La Granja lo que a sus ojos lo hizo más violento no fué la grosería de los sargentos, ni tampoco la imposición a su voluntad, sino la amenaza de que si no firmaba la proclamación de la Constitución de 1812, los sublevados fusilarían a Muñoz; y tanto fué este argumento decisivo, que al proferir tal amenaza, inmediatamente había cedido Doña María Cristina.

Pero esto no impide que la Corte de Nápoles viera ocasión oportuna para arrancar a sus dos hijas de las fauces de la revolución. Y al mismo tiempo se conseguía el triunfo de Carlos V, con la reconciliación de la Familia Real española y el retorno al orden de España. No era apto el Marqués de la Grúa para negociarlo, por haber sido expulsado de España por Calatrava, ni convenía que una persona demasiado destacada fuera a Madrid para confirmar y aclarar algunos datos de la cuestión que se había de someter a Carlos V y sus consejeros. El Cónsul de Nápoles en Burdeos, M. Meyer (1), podía pasar más inadvertido, y así fué, pues consiguió ir a Madrid y conferenciar con Doña María Cristina, la que ratificó su deseo de terminar la guerra con una transacción que devolviera la Corona a Carlos V. Estas negociaciones pronto van a comenzar en el campo carlista, e incluso la expedición Real será objeto constante de comunicaciones entre Nápoles y el Cuartel Real.

(1) Federico G. Meyer. Siempre afecto a la Causa carlista.

carlismo.es

Francia cuida del amparo de la Gobernadora

Una comunicación en París del Marqués de Labrador, fechada el 28 de septiembre, anunciaba que el nuevo Embajador francés en Madrid, Conde de Latour-Maubourg (1), recientemente nombrado, había salido para ocupar su puesto con la instrucción de que no se separara de Doña María Cristina, aun cuando ésta cayera en poder de los ejércitos carlistas. Al mismo tiempo, el Marqués de Labrador hacía notar que el Rey Luis Felipe, por medio indirecto, le había hecho la manifestación de que agradecería que fuera dictada orden expresa para que si las tropas reales hicieran prisionera a Doña María Cristina, la trataran con el respeto y decoro que corresponde a la viuda de Fernando VII. Al hacer su comunicación al Marqués de Labrador, expresaba su extrañeza por esta indicación, ya que veía y lo hacía constar el viejo diplomático que, en todo caso, Doña María Cristina, al sentirse amenazada por los carlistas, podía refugiarse en Portugal, pues tenía libres los caminos de Badajoz y Zamora. Parece, pues, que no tenía referencia de la ya iniciada propuesta de transacción.

Desde Escoriaza, el Secretario de Estado, Erro, contestó el 4 de octubre al Marqués de Labrador sobre su comunicación de 28 de septiembre. Erro le manifestaba que anteriormente ya se habían pasado las órdenes del Rey para que si Doña María Cristina y sus hijas cayeran en poder de las fuerzas carlistas, se las tratara con todo el respeto y consideración debidos, por lo que consideraba inútil repetirlo, ya que no creía fuera de momento verosímil que la Reina viuda y las hijas fueran hechas prisioneras. Hay que notar en esta contestación una frase que permite deducir que la ida de M. Meyer a Madrid era conocida por los carlistas y que sabían el objeto del viaje. Erro dice que, de hacerse ahora esta recomendación de nuevo, podría dar lugar a «interpretaciones que no conviene anticipar». Si se hubiera referido, Erro, a los manoseados rumores de transacción que casi periódicamente corrían, se hubiera limitado a decir que se debían evitar las interpretaciones. Pero Erro añade «que no conviene

(1) Armando Carlos de Fay, Conde de Latour-Maubourg. Nació en 1801. Agregado en la Embajada en Constantinopla, luego Secretario de la Legación de Lisboa, de donde pasó con el mismo cargo a la de Hannover. Dimitió en 1830, como protesta de la política de Polignac y se adhirió a la Monarquía de julio. Encargado de Negocios en Viena en 1830, Ministro en Bruselas en 1832, Embajador en Madrid en 1836, de donde pasó a Roma. Par de Francia en 1841. Falleció en 1845.

carlismo.es

anticipar», y esto implica que se había de llegar a las interpretaciones y éstas no podían ser más que cuando los acontecimientos se desarrollaran. ¿Y qué acontecimientos? Los que entonces parecía que se iniciaban, es decir, las consecuencias de la carta de Doña María Cristina.

Vuelve a insistir el Rey de los franceses para asegurar a Doña María Cristina el respeto de los carlistas si cae prisionera. El Marqués de Labrador, desde París, de nuevo escribe a Erro el 23 de octubre. El Gobierno francés presumía que Doña María Cristina, ante el avance revolucionario que presentaban los acontecimientos de La Granja, se trasladaría probablemente a Francia por la ruta de Madrid a Santander, por lo que temía Luis Felipe que pudiera caer en manos de las fuerzas reales que mandaba Andéchaga en las montañas de Cantabria o en las expedicionarias del General Sanz a Asturias. Se demuestra siempre que Luis Felipe no sentía fervor alguno por la causa cristina, que en política se la imponían sus antecedentes políticos, su elevación al Poder de Francia y el peso de los liberales, pero sin afecto personal a la misma. Quizá pensaba que era hora de librarse de los efectos del tratado de la Cuádruple Alianza. Esto era opinión del Marqués de Labrador, bien situado para conocer el pensamiento del Rey de los franceses. Lo que no puede dudarse, mientras otros documentos no aclaren el asunto, es que Luis Felipe no conocía el paso dado por los agentes napolitanos para llegar al fin de la guerra con la reconciliación de la Familia Real.

La proposición de María Cristina a Carlos V

Las gestiones que se venían realizando por mediación de la Casa Real de Nápoles van a tomar ya estado oficial en la Corte de Carlos V. El Barón de Milanges, Caballerizo del Duque de Burdeos, había llegado a Burdeos en comisión de la Corte de Nápoles y solicitó la venia para pasar al Cuartel Real, desde Irún, donde fué a esperar órdenes. Era su credencial una carta del Rey Don Fernando II de Dos Sicilias, fechada el 9 de octubre, recomendando al Barón, y otra del Príncipe de Cassano, fechada el 16 y redactada en parecidos términos. En Burdeos se le había unido M. Meyer, quien había regresado de Madrid, donde, como hemos dicho, había hablado detenidamente sobre el proyecto de Doña María Cristina. En realidad, era la comunicación oficial de las proposiciones que la viuda de Fernando VII había dirigido al Rey Fernando, su hermano, con la car-

carlismo.es

ta que había entregado el Marqués de la Grúa. Como sabemos, la Reina viuda solicitaba acogerse al amparo de las armas carlistas.

El Rey, ante esta pretensión debidamente formulada, reunió el Consejo de Estado el 2 de diciembre, bajo su presidencia, asistiendo a la reunión el Obispo de León, don Joaquín Abarca, que, poco ha, había regresado del extranjero, después de un azaroso viaje, en el que fueron detenidos por las autoridades carlistas el Ministro universal, don Juan Bautista de Erro, y el anciano consejero don José Aznárez. En este Consejo se acordó, después de haber estudiado las pretensiones de Doña María Cristina, comunicar a los Generales que se aproximasen o esperasen en las inmediaciones de Madrid, que auxiliaran a la Reina viuda en cualquier tentativa de evasión, acogiéndola con suma deferencia, así como a sus hijas y miembros de su séquito, y procuraran acompañarlas a la presencia del Rey (1). Pero como el Consejo consideraba que Doña María Cristina tenía derecho a recibir la contestación y era preciso que Doña María Cristina estuviera informada de las buenas disposiciones del Rey, su cuñado, se previno al Barón de Milanges que buscara la persona de su confianza para comunicarlo a Doña María Cristina, trasladándose a Madrid. Parece, sin embargo, que este acuerdo no fué comunicado con prontitud al Barón de Milanges, por lo que éste insistió cerca de Erro para tener la respuesta adecuada. El Barón insistía en el hecho de que la Reina viuda, así como su hermana la Infanta Doña Luisa Carlota y el esposo de ésta, Don Francisco de Paula, tenían especial empeño en que Carlos V conociera sus propósitos de declarar libre y claramente que reconocían los derechos incontestables de Don Carlos a la Corona de España. Había solicitado además el representante napolitano que el Rey restituyera a Doña María Cristina y a sus hijas las prerrogativas propias de la Reina viuda y de las Infantas de España para éstas últimas. El Consejo dictaminó con gran prudencia que las declaraciones sobre este particular fueran consecuencia del cumplimiento que diera la viuda de Fernando VII a sus voluntarias ofertas. Sin embargo, la contestación oficial no se dió inmediatamente, ya que el 15 de enero de 1837 el Barón recordaba su misión y solicitaba la respuesta, que no se le dió hasta el 2 de febrero. Este retraso de Erro se explica por las esperanzas que se habían puesto en la posible toma de Bilbao, que, a juicio de los técnicos militares del Cuartel Real, debía abrir las puertas de Castilla y facilitar el avance de las fuerzas Reales sobre Madrid. La infaus-

(1) Documento núm. 22 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

ta noche de Luchana, en la que Espartero pudo abrirse paso por las líneas carlistas y entrar en Bilbao, cambió la faz de los acontecimientos. La caída consiguiente de Elío, sustituído por el Obispo Alarca, tuvo por consecuencia dilatar la contestación del Barón de Milanges, pues era natural que se estudiara la situación después de aquel acontecimiento. Hemos de advertir que, a nuestro entender, hay dos gestiones que se plantearon distintamente: la primera fué en noviembre de 1836. En aquel momento, asustada Doña María Cristina, no piensa en transacciones, sino que, ante el temor de ver el Palacio invadido por las turbas, tanto ella como su hermana no buscan más, ni tienen otra aspiración que hallar el amparo de las bayonetas carlistas. Esto explica la intervención del Rey de los franceses, Luis Felipe, con sus instrucciones al Conde de Latour-Maubourg, a que hemos hecho referencia. La carta de su hermana al Rey de Nápoles, remitida por el Marqués de la Grúa, y la oferta de arrojarse en brazos de su cuñado Carlos V fueron hechas cuando Doña María Cristina estaba bajo la impresión de los sucesos de La Granja y le parecía que su vida estaba en peligro.

Pero hay, a nuestro entender, una segunda proposición, y ésta no se formaliza hasta enero de 1837, y ya se trata de una transacción. Desde entonces va surgiendo la idea del casamiento del Príncipe de Asturias con Doña Isabel; los reconocimientos del rango y de la reconciliación con un acuerdo en la Familia Real.

carlismo.es

CAPITULO III

EL MINISTERIO CALATRAVA

(Agosto-diciembre de 1836)

CONSTITUCIÓN PROMULGADA, CONSTITUCIÓN VIOLADA.—EFECTOS INESPERADOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN.—TUMULTOS MILITARES Y PROYECTOS BÉLICOS.—EN BUSCA DE RECURSOS.—CONTRA CARLISTAS Y MODERADOS.—LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA.—DE NUEVO SE EXCLUYE A DON CARLOS.—LOS VOTANTES DE LA EXCLUSIÓN.—ANOMALÍAS DE LA VOTACIÓN.—SITUACIÓN PRECARIA DEL GOBIERNO.

Constitución promulgada, Constitución violada

Quedar restaurada la Constitución de 1812 y ser ésta inmediatamente vulnerada por los que la llevaban como estandarte político, fué un hecho que ahora ha quedado incontrovertible. La Constitución de Cádiz no podía quedar sujeta a la estructura política del régimen que venía gobernando. Había disparidad, y esta disparidad había sido el argumento Aquiles de Doña María Cristina a los sargentos Gómez y Lucas: «Si se proclama la Constitución, yo no soy la Reina Gobernadora.» Efectivamente, en el artículo 189 del capítulo III de dicho Código se dice textualmente: «En los casos en que vacare la corona, siendo el Príncipe de Asturias menor de edad, hasta que se junten las Cortes extraordinarias, si no se hallaren reunidas las ordinarias, la Regencia provisional se compondrá de la Reina madre, si la hubiere, de dos Diputados de la Diputación permanente de las Cortes, los más antiguos por orden de elección en la Diputación, y de dos Consejeros del Consejo de Estado, los más antiguos, a saber: el decano y el que le siga; si no hubiera Reina madre, entrará en la Regencia el Consejero de Estado tercero en antigüedad.» En el artículo 190 se especifica que la Regencia provisional será presidida por la Reina madre; en el artículo 191 se dice que la Regen-

carlismo.es

cia provisional no despachará otros negocios que los que no admitan dilación, «y no removerá ni nombrará empleados sino interinamente», y, por último, el artículo 192 añadía: «Reunidas las Cortes extraordinarias, nombrará una Regencia compuesta de tres o cinco personas.» Por el artículo 194 se añadía que «la Regencia será presidida por aquel de sus individuos que las Cortes designare». Es decir, en el momento en que se admitía la Constitución de 1812 y se promulgaba, Doña María Cristina debía haber cesado de ser Reina Gobernadora y, como Reina viuda, presidir una Regencia provisional, con cuatro miembros específicamente señalados por la Ley. No haberlo hecho así indica que Calatrava no respetaba la Constitución a la que debía el Poder. Pero cuando las Cortes se reunieran correspondería nombrar la Regencia definitiva, en la que Doña María Cristina nada tenía que hacer, según el texto constitucional.

Dejemos aparte la cuestión de si Doña María Cristina había contraído matrimonio morganático con don Fernando Muñoz. Si tal cosa no era secreto a voces por la correspondencia que conocemos del General Córdova (1), por la amenaza de los sargentos sublevados en La Granja de fusilar a Muñoz, por todo un cúmulo de hechos en que se demuestra la privanza de don Fernando, habríamos de suponer que a la Reina viuda se la tenía en concepto moral pésimo, incalificable. Creemos, en honor de dicha dama, que sus relaciones con Muñoz no esperaron los ataques de *El Guirigay* ni las denuncias del *Eco del Comercio* para ser conocidas. Pero en este caso violaba, a su vez, la Constitución conscientemente Doña María Cristina, y probablemente con su aquiescencia el Ministerio Calatrava. Porque Doña María Cristina, casada con Fernando Muñoz, faltaba al artículo 198 de la Constitución de Cádiz, en que se decía: «Será tutora la Reina madre, mientras permanezca viuda.»

Efectos inesperados de la promulgación de la Constitución

Ya que vamos recogiendo estos aspectos que surgían con el restablecimiento de la Constitución de 1812, no estará de más señalar el caso curioso, casi podríamos decir jocoso, de que la revolución de 1836 había reintegrado en el derecho de la sucesión al trono a Don Carlos de Borbón. Es cierto que en 1834 las Cortes del Estatuto habían decretado la exclusión de Don Carlos y sus hijos a la sucesión

(1) MARQUÉS DE MENDIGORRÍA: *Mis memorias íntimas*, tomo II.

carlismo.es

de la Corona. Pero todas aquellas disposiciones que se habían dado en contra de lo estatuído en la Constitución quedaban por sí mismas inválidas y nulas al restablecerse la plenitud del Código gaditano. Ahora bien: la Constitución de 1812 decía en su artículo 180: «A falta del señor Don Fernando VII de Borbón, sucederán sus descendientes legítimos, así varones como hembras; a falta de éstos, sucederán sus hermanos, tíos y hermanos de su padre, así varones como hembras, y los descendientes legítimos de éstos, por el orden que queda prevenido.» Es evidente que Don Carlos no se consideró por esto reintegrado en las sucesiones de sus sobrinas, como pretendía la Constitución, ya que ni reconocía el derecho de éstas ni la legalidad constitucional.

Tumultos militares y proyectos bélicos

Todavía Madrid, el 19 de agosto, fué teatro de sangrientos sucesos entre soldados del tercer Regimiento de Infantería de la Guardia Real y del cuarto del mismo cuerpo, ayudados estos últimos por otros de la Guardia Real provincial. Esta reyerta, que fué como el colofón de la revolución de La Granja, terminó con la intervención del Capitán General de Madrid, Seoane, quien tuvo que hacer intervenir la artillería contra los amotinados.

El Gobierno dispuso en el orden de la guerra civil la urgente movilización de la Milicia Nacional, llamando a solteros y viudos sin hijos, de dieciocho a cuarenta años de edad y que pudieran ser destinados inmediatamente a prestar servicios, haciendo saber que esta movilización general y extraordinaria sería para seis meses. Una disposición del 26 de agosto decretó otra quinta de 50.000 hombres con que reforzar el ejército. También se creó el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y en 24 de octubre se constituyó la Junta Auxiliar para la Dirección de la Guerra, cuyo Presidente fué el Teniente General Conde de Sarsfield, y estaba compuesta por el Jefe del Cuerpo de Estado Mayor como Vocal nato, y además por los Mariscales de Campo don Juan Moscoso (1), don Francisco Ramonet (2) y don Gaspar Duriel; por don Joaquín Liaño (3), Consejero cesante

(1) Juan Moscoso. Había hecho la guerra de la Independencia y era Mariscal de Campo desde 1820. Sustituyó en la Presidencia de esta Junta al General Sarsfield.

(2) Francisco Ramonet y Jaraba. Había ascendido a Mariscal de Campo en 1833. Senador por Valladolid en 1837. Ministro de la Guerra en 1837. Había sido Diputado por Valladolid en las Cortes de 1820-22.

(3) Joaquín Gómez de Liaño.

carlismo.es

del Consejo de España e Indias, y los Brigadieres don Carlos de Emilio (1) y don José Cortínez (2). Durante la ausencia del Marqués de Rodil, Ministro de la Guerra, que dirigía las operaciones contra las fuerzas expedicionarias del General Gómez, desempeñaba interinamente el Ministerio de la Guerra el Brigadier García Camba; pero los ataques reiterados contra Rodil, por su desgraciada campaña, tan inútil como presuntuosa, de los que se hicieron eco los Diputados de las Cortes, impusieron la necesidad de que cesara el Ministro interino, siendo reemplazado el 26 de noviembre por don Javier Rodríguez de Vera, Brigadier y Diputado en Cortes.

Estos cambios dieron una composición definitiva al Ministerio, que quedó formado por Calatrava, como Presidente y Ministro de Estado; Landero y Corchado, de Ministro de Justicia; el Brigadier Rodríguez de Vera, en Guerra, interinamente; Alvarez Mendizábal, que en 16 de diciembre sustituyó a Gil de la Cuadra, de Marina; Mendizábal, en Hacienda, y don Joaquín María López, en Gobernación del Reino.

Después de larga discusión, las Cortes aprobaron un Decreto en que se concedían poderes al Ministerio que en la Cámara se consideraron exagerados por los Diputados de la oposición. El tal Decreto, promulgado el 22 de diciembre, disponía que para detener a los iniciados o sospechosos de conspiración contra el sistema constitucional o contra la seguridad del Estado, a sus cómplices, factores, auxiliadores y encubridores, y mantenerlos en custodia, no sería necesario que preceda sumaria información del hecho por el que aparezca, según la Ley, ser castigado con pena corporal, ni mandamiento de Juez por escrito, ni auto motivado anterior ni posterior a la detención, ni otra formalidad más que la de entregar a la persona que se encargue de la custodia del detenido una orden, firmada por la autoridad que acuerde la detención, en que se exprese que dicho procedimiento es con arreglo al Decreto (art. 1.°). Para el mismo fin de la detención, y para facilitar la justificación del expresado delito, se podían reconocer, sin excepción alguna ni formalidad precedente, las casas de las personas (art. 2.°). Pero si de las diligencias prac-

(1) Brigadier desde 1830.

(2) José Cortinez y Espinosa nació en Caracas (Venezuela) en 1782. Ingresó en el Ejército en 1795, Coronel de Infantería en 1829 y de Ingenieros en 1833. Brigadier en 1834, Mariscal de Campo en 1839 y Teniente General en 1843. Hizo la guerra de la Independencia, quedando prisionero en el segundo sitio de Zaragoza. Luchó contra los realistas en 1823, cayendo prisionero de los franceses y fernandistas en Badajoz. También tomó parte en las últimas operaciones contra los carlistas en 1839-1840. Senador vitalicio. Publicó varias obras técnicas. Falleció en Madrid en 1855.

carlismo.es

ticadas por el jefe político no resultase prueba legal de hecho, pero sí prueba o convicción moral de que el detenido trabajaba contra el régimen, los antecedentes pasaban al Gobierno, que los examinaba en Consejo de Ministros, y si por unanimidad hallaban sólo la prueba o convicción moral, el acusado podía ser desterrado de su población de residencia, por el término de seis meses (art. 6.º). No puede decirse que concordara este Decreto de poderes excepcionales con el artículo 287 de la Constitución que se acababa de restablecer y que decía: «Ningún español podrá ser preso sin que preceda información sumaria del hecho por el que merezca, según la Ley, ser castigado con pena corporal, y asimismo un mandamiento del Juez por escrito.»

Pero en realidad en España, durante todo el siglo XIX y el XX, el régimen constitucional fué una ficción, pues la Ley que llamaban fundamental era constantemente desconocida por aquellos que, llamándose sus defensores, no eran otra cosa que sus beneficiarios.

En busca de recursos

La cuestión de la Hacienda, después de los fantásticos proyectos de Mendizábal, con la expoliación de los bienes eclesiásticos por la Ley desamortizadora, no mejoraba para los cristinos. Así hemos de ver cómo se dispuso por el Gobierno Calatrava la recaudación de un anticipo de 200 millones de reales, pagaderos por la nación en cuatro plazos, que debían contarse en los días 1 de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1836 y enero de 1837, con el beneficio del 6 por 100 al que realizase su cuota correspondiente antes del 1 de octubre, y del 4 por 100 al que beneficiara el pago de la suya antes del 1 de noviembre. El reintegro de este adelanto debía efectuarse por cuatro partes, en los años 1837, 1838, 1839 y 1840, por medio de unos pagarés de Tesoro de la nación, que serían admisibles como dinero en el pago de todas las contribuciones públicas. Siguiendo las disposiciones de la Ley de Mendizábal, se dispuso el 30 de agosto que ingresaran en el Tesoro de la nación todas las cantidades procedentes de las ventas de los edificios de que se componían los monasterios y conventos suprimidos o de los terrenos que, después de demolidos los mismos edificios, conviniera y debieran enajenarse. Otro tanto se dispuso respecto a los productos que rindiesen en venta las campanas de todas las iglesias de los monasterios y conventos abolidos, y las alhajas, muebles y enseres que, habiendo

carlismo.es

sido de la pertenencia de las Comunidades, hubieran venido a quedar sin destinos o resultados sobrantes, después de satisfechas las necesidades a que se aplicaban. Todas las disposiciones de Hacienda no impedían que la cuestión económica fuera cada día más grave, hasta llegarse al extremo de que se acordara la suspensión del pago de semestres de intereses de la Deuda extranjera, vencido en 1 de noviembre, por lo que tuvo que dictarse un Decreto para subsanar en la parte posible el perjuicio causado a los acreedores del Estado y al crédito nacional, disponiéndose por las Cortes el canje de los cupones del referido semestre por billetes contra el Tesoro público, a seis y doce meses por mitad, con abono del interés de 5 por 100. Esta situación caótica, que el mismo Decreto que señalamos, de 18 de noviembre, atribuye, en parte, a los gastos de la guerra civil, y por otra, a «las circunstancias últimamente sobrevenidas», es decir, a la revolución de La Granja, se reflejó hasta en la dificultad que hubo en Inglaterra para pagar el traslado de 200 reclutas a la Legión británica de Guipúzcoa, sin que pudiera darse a la mar el cúter *Osprey*, que debía conducirlos. Un financiero inglés, entusiasmado por el triunfo constitucionalista de España, Mr. Richard Thornton, ofreció al Coronel Carbonell sufragar los gastos de esta expedición; pero éste creyó, con razón, que sería un mal reclamo para la recluta de los mercenarios ingleses que pensaran alistarse en las filas cristinas esta prueba del agotamiento económico. El encargado de estos servicios económicos en Inglaterra era un señor Zulueta, quien procuraba arbitrarse los medios para estos gastos; mas llegó el momento en que no podía hacer frente a las perentorias obligaciones. Cuando, más tarde, pudieron mandarse a la Embajada española cristina en Londres los fondos para pagar pensiones a los mutilados, inválidos y viudas de los ingleses muertos en campaña en España, y la Prensa *whig* dió la máxima publicidad a este hecho, ya el retraso en los pagos creaba un ambiente de desconfianza que se acrecentaba todos los días.

Contra carlistas y moderados

Otras disposiciones conciernen más directamente a los carlistas, sin que por esto la hostilidad a la Iglesia dejara de mantenerse. De carácter agresivo contra los Prelados es la Real Orden de 9 de septiembre que ordenaba la ocupación de las temporalidades de los Arzobispos, Obispos y demás Prelados diocesanos separados de sus igle-

carlismo.es

sias y del ejercicio del ministerio episcopal por desafectos o enemigos de Doña Isabel y adversarios del régimen liberal. Se hacía extensiva esta medida a todos los otros eclesiásticos que se hallasen en igual caso, y si bien se daban pensiones proporcionadas al producto de sus ventas, se excluía de estos beneficios a los que se hallaban procesados o residían en la zona carlista o en el extranjero. Por Decreto de 17 de septiembre, se ordenó el embargo de bienes, rentas, derechos y efectos de todos los españoles que desde el 1 de octubre de 1833 habían abandonado, o abandonaren en adelante, la residencia o domicilio habitual del pueblo de su vecindad para servir o auxiliar a la causa de Don Carlos, fuera de manera directa o indirecta. Declarábanse nulas las ventas, cesiones y demás transacciones hechas sobre los bienes y sus frutos por los mencionados carlistas desde que hubieren abrazado el partido de la legitimidad, considerando sospechosos y sujetos á examen semejantes actos por lo que pudiesen tener de fraudulentos, y aplicando el rendimiento del embargo general, después de satisfechas las cargas de justicia, a la indemnización de los exaltados liberales. Partiendo de esta disposición, al terminar la primera guerra hubo sanciones contra los Notarios que habían actuado en el campo carlista. Recordemos el caso de don Antonio Martell (1), Notario de Corbera (Tarragona), quien usó el papel sellado de Carlos V, y que, denunciado al terminar la campaña, fué destituído de su cargo, obligado a reintegrar a los otorgantes el importe de las transacciones realizadas, por nulidad de las escrituras, con ejecución de todos sus bienes y pérdida completa de las rentas y derechos reconocidos en la antigua legislación.

Contra los moderados que habían abandonado España ante el temor de la revolución que ellos mismos habían alimentado fué el Decreto de 16 de septiembre, en que se declaraban secuestrados los bienes que tuvieran en la Península los que habían marchado al extranjero sin licencia, pasaporte o autorización del Gobierno después del 15 de agosto. Y contra los mismos era la Orden circular de 1 de octubre, por la que se ordenaba que no se pagara sueldo, pensión ni asignación a ningún español que estuviera fuera del Reino sin permiso expreso del Gobierno o sin misión especial, y aun éstos debían prestar juramento a la Constitución

Carácter sectario tenía el Real Decreto de 8 de octubre, por el que, recordando el Decreto de 8 del mismo mes y año anterior, se disponía que cualquier Prelado diocesano, fuere de la jerarquía que

(1) Era descendiente del famoso navegante Pedro Martell, iniciador de la conquista de Mallorca en tiempos de Jaime el Conquistador.

carlismo.es

fuere, que confiriese órdenes mayores a español o extranjero domiciliado en España, o expidiera dimisorias para que pueda recibirlas de otro Prelado nacional o extranjero, fuera extrañado del territorio cristino y se le ocuparan las temporalidades. Y que todo español que fuera ordenado *in sacris* por Obispos nacionales o extranjeros quedárase privado de todas las consideraciones y privilegios concedidos por las Leyes a los ordenados de mayores, se le declaraba inhábil para obtener beneficios y cargos eclesiásticos, privado del goce de los patrimoniales o capellanías de sangre que poseyera o tuviera derecho a poseer, y obligado, además, a redimir su suerte de soldado, pagando la cantidad designada por instrucción. Por esto eran muchos los seminaristas que pasaron al campo carlista o bien marcharon al extranjero.

Es indudable que el Gobierno Calatrava obraba sin sujetarse a la legalidad constitucional. Antes de abrirse las Cortes el 24 de octubre, habían sido convocadas el 21 de agosto, anulando las elecciones celebradas por el Gobierno Istúriz en los días mismos en que fraguó y estalló la revolución, hubo evidentes violaciones del régimen constitucional. El 25 de octubre se dió cuenta a las Cortes de que don Juan Perciva había presentado una exposición en que pedía que la Cámara tomara en consideración las infracciones de los artículos 131, 133, 189 y 191 de la Constitución, cometidas por los Ministros desde su ascenso al Poder, ofreciendo sostenerlo en la barra si las Cortes se lo permitían. El denunciante volvió con una nueva exposición, fechada el 27, reiterando la denuncia de las infracciones de la Constitución. No hay que decir que el puritanismo constitucionalista del denunciante no tuvo la mejor acogida, pero señala que ya en aquel momento los guardadores de la doctrina doceañista se habían dado cuenta de que el régimen instaurado faltaba a lo ordenado por la Constitución.

La regencia de María Cristina

En la sesión de 26 de octubre se presentó en las Cortes una proposición, firmada por 86 diputados, en la que se pedía que se confirmara a Doña María Cristina el título y autoridad de Reina Gobernadora durante la menor edad de Doña Isabel. No hay que decir que, si bien hubo alguna discusión, el proyecto fué aceptado, y, por tanto, de hecho revisada la Constitución de 1812, que se decía que regía, y que en realidad debía mantenerse hasta que fuera aprobada la Constitución de 1837.

carlismo.es

De nuevo se excluye a Don Carlos

Hemos dicho que la revolución de La Granja había tenido como consecuencia el reintegrar sus derechos a la Corona a Don Carlos y a sus hijos. Se dieron cuenta de ello los liberales, y el Diputado señor Fernández Baeza (1) presentó una proposición para que se excluyera de nuevo a Don Carlos de la sucesión a la Corona de España. La Comisión de Legislación, en su dictamen, hizo observar que se trataba nada menos que de reformar un artículo de la Constitución, pero que era de incumbencia de la Comisión de Reforma de la Ley fundamental, y aunque se inclinaba favorablemente a la exclusión de Don Carlos y de todos sus descendientes, debía ser la Comisión correspondiente la que dictaminara. El Diputado Fernández Baeza hizo notar que su proposición estaba motivada porque, aunque Don Carlos estaba excluído, por el hecho de haberse publicado la Constitución, se encontraba llamado a suceder en la Corona, según el artículo 180. Creía el orador que si se había dado el título de Reina Gobernadora a Doña María Cristina, al mismo tiempo se debería haber hecho la solemne declaración de la exclusión de Don Carlos. El Diputado González Alonso (2) se adhirió a lo propuesto por Fernández Baeza, haciendo notar que al ser promulgada de nuevo la Constitución en Valladolid había indicado al jefe político que debía hacerlo con la reserva de que el artículo 180 no podía entenderse que restablecía los derechos de la sucesión de Don Carlos. El Diputado extremeño Luján (3) dijo que así se había hecho en Badajoz, y el mismo González Alonso, lamentando no haber sido atendido por el jefe político de Valladolid, aseveró que en Cuenca también se había hecho la exclusión. Es peregrina la idea que tenían aquellos progresistas de que el restablecimiento del

(1) Pascual Fernández Baeza, Diputado por León, hermano político de Rafael de Riego. Había salido Procurador en Cortes por León en 1836; fué elegido por dicha provincia en 1837, 1841 y en las primeras Cortes de 1843. Diputado por Ponferrada en 1846 y en 1851. Senador vitalicio en 1851.

(2) Diego Antonio González Alonso. Había sido Juez de Primera Instancia de Toro en el período constitucional de Fernando VII y Diputado por Extremadura en las segundas Cortes de aquella época. Diputado por Cáceres en las Cortes del Estatuto en 1834. Diputado por Salamanca en 1836, reelegido en 1839. Ministro de Fomento en 1837. Senador por Cáceres en 1841.

(3) Francisco de Luján y Miguel Romero. Nació en Madrid en 1795. Sirvió en Artillería. Diputado por Badajoz en 1836, reelegido en 1839 y 1841. Diputado por Madrid en 1846, y por Santander en 1853. Diputado constituyente por Badajoz en 1854. Ministro de Fomento en 1854, 1856 y 1863. Brigadier en 1848 y Mariscal de Campo en 1863. Falleció en Madrid en 1867.

carlismo.es

Código fundamental por el que tanto suspiraban, sin intervención de Cortes constituyentes, hubiera modificado de *motu proprio* la Constitución.

La discusión en la Cámara se entabló solamente sobre si la proposición de Fernández Baeza debía ser objeto de dictamen de la Comisión de Legislación o de la de Reforma Constitucional. No hubo argumentos contra el derecho de sucesión de Don Carlos; es decir, jurídicamente, la discusión no tuvo el alcance ni la importancia que había tenido en las Cortes del Estatuto, en 1834, la Ley de exclusión. Pero, en cambio, hubo mayores dicterios contra Don Carlos, insultos y amenazas, como veremos por algunos detalles.

El Presidente del Consejo y Ministro de Estado, Calatrava, dijo «que el Gobierno se hubiera anticipado al celo del señor Fernández Baeza si no hubiese creído que bastaba la Ley hecha en 1834 para excluir al ex Infante don Carlos de Borbón y sus descendientes de la sucesión a la Corona de España. Creo que hay absoluta necesidad de una nueva Ley, sin embargo de lo que ha dicho el señor González Alonso.» Y añadía: «Aunque después de la Ley en que se excluyó a Don Carlos María Isidro de Borbón y a sus descendientes de la sucesión a la Corona de España se haya promulgado de nuevo la Constitución, esta nueva promulgación no deroga aquella Ley, porque si bien el ex Infante don Carlos estaba antes, y por la Constitución, llamado en su caso a la sucesión de la Corona, una Ley formal de las Cortes le ha excluído después. No hay, pues, en realidad una necesidad absoluta; pero una vez propuesta la cuestión en estas Cortes, el Gobierno se levanta para apoyarla con la mayor decisión. No será enteramente necesario, pero sí sumamente conveniente que las Cortes constitucionales, las primeras después de tanto tiempo, confirmen la resolución de las Cortes anteriores. En esta parte, lo que abunda no daña.»

A nuestro entender, Calatrava procuró sortear una acusación que debía estar en la mente y quizá estuviera en los labios de muchos: que el Gobierno había olvidado el artículo 180. Si cualquier Ley que modificaba la Constitución de 1812, hecha por las Cortes del Estatuto, tenía validez, como en el caso de la exclusión de Don Carlos, había muchísimas otras que invalidaban artículos y hasta capítulos de la Constitución gaditana. Es evidente que, al restablecerse la Constitución de 1812, todas cuantas disposiciones y Leyes dictadas por las Cortes del Estatuto tenían vicios de nulidad, pues se oponían a la Ley fundamental. Sólo las Cortes constituyentes podían modificar la Ley de 1812. El texto de los artículos 375, 376, 377, 378,

carlismo.es

379, 380 y 381 eran formales. Ahora bien: la nueva proposición de Fernández Baeza era un nuevo atentado a la Constitución gaditana. Cualquier modificación debía hacerse después de ocho años de puesta en práctica la Constitución (art. 335). Si contamos los cuatro años de 1810 a 1814 y los tres años de 1820 a 1823, no se había llegado al tiempo señalado. Los Diputados debían tener unos poderes especiales (art. 376), cuyo texto estaba fijado en el artículo 382. La proposición debía ser firmada, por lo menos, por veinte diputados (art. 377), y en este caso sólo la firmaba Fernández Baeza. Debía leerse tres veces, en el intervalo de seis días de una a otra lectura (art. 378). Probablemente ahora se había dado cuenta Calatrava de que por el mismo camino emprendido no se iba a un acto legal, y por esto se quería acoger a lo dispuesto por las Cortes del Estatuto. Pero los Diputados progresistas de aquellas Constituyentes no permitían el subterfugio legal. Tenían empeño en que sus nombres acompañaran a los que en 1834 decretaron la exclusión de Don Carlos; era como si sintieran la necesidad de que tal despojo estuviera respaldado por los nombres de los moderados, muchos de ellos ahora huídos de España por temor a los revolucionarios, y por los progresistas o exaltados.

El Diputado Vázquez de Parga (1), en nombre de la Comisión de Legislación, se dió cuenta de que las Cortes del Estatuto no podían derogar el artículo constitucional, según la buena doctrina de los liberales. «La malignidad en todo encuentra refugio; así, ahora puede decirse: Las Cortes de 1834 no tenían poderes para derogar un artículo de la Constitución; podían decir más: las Cortes de 1834 podían hacer esta declaración; pero después de promulgada la Constitución quedó derogado aquel acuerdo por su artículo 180. Todo esto no son más que discursos fútiles; lo conozco muy bien.» Su proposición, pues era que se aprobara el dictamen por el que quedaban excluídos Don Carlos y su descendencia, y venían a reconocer estas Cortes que la Constitución de 1812 no había derogado la Ley de 1834. Don Antonio González (2) consideraba que no debía esperarse a la reforma constitucional para decretar la exclusión, pues podía apoyarse en el artículo 181, que decía: «Las Cortes deberán excluir de la sucesión a aquella persona o personas que sean incapaces para gobernar o hayan hecho cosa por que merezcan perder la Corona.» Violentísimo estuvo el Ministro de la Goberna-

(1) José Vázquez de Parga. Diputado por Lugo.
(2) Antonio González. Diputado por Badajoz. Había votado la exclusión en 1834. Véase tomo V, pág. 67.

carlismo.es

ción, don Joaquín María López, que si bien no aportó ningún argumento en contra de los derechos de Don Carlos, supo aplicar un léxico que no era ni de jurisconsulto ni académico. «Feroz caudillo», «hijo espúreo», fueron adjetivos que acompañan al de «verdugo». López ha pasado a la Historia del siglo XIX como un orador elocuente. Debió de perder el dominio de sí mismo o quiso hablar para la galería revolucionaria cuando dijo frases, en esa sesión, como la siguiente: «El ex Infante no puede ser para todos los buenos sino objeto de execración universal; la palabra maldición debe ir atada a su sombra, perseguirle por todas partes, pasar a la posteridad como un funesto legado y esculpirse sobre la afrentosa lápida de su sepulcro.» Todavía no habían pasado diez años cuando un escritor revolucionario le aplicaba al mismo López el calificativo de «miserable». Lo acusaban de traidor a las ideas progresistas, diciéndole: «Sacrificaste, desdichada criatura, a los aplausos unánimes de progresistas y moderados, que duraron una hora, los aplausos parciales, pero eternos, de los progresistas.» Podríamos decir lo mismo parafraseando a Martínez Villegas: El nombre de Carlos V ha ido engrandeciéndose en el transcurso de la Historia; el de Joaquín María López ha ido disminuyendo, hasta ser hoy un mero recuerdo en la Historia.

El discurso del «divino» Argüelles (1) quiso tener mayor categoría y trazó una historia de Don Carlos, en relación a las modificaciones constitucionales, y nos suministra un detalle que los autores liberales procuraron olvidar cuando acusaban a Don Carlos de haber aceptado la Constitución de 1820, de lo que hicimos referencia a su tiempo. Dice Argüelles: «Juró la Constitución del año 12, *tal vez no de tan buena voluntad como apareció*.» Y refiriéndose a la caída del régimen constitucional, añadía Argüelles: «Viene el año 23, en que la Constitución volvió a desaparecer por las mismas manos que en el año 14, y el ex Infante Don Carlos *tuvo en ello una parte muy señalada*.» La posición de Argüelles era que no se tenía necesidad de recurrir a las razones que las Cortes anteriores tuviesen para esta declaración, ni tampoco de recordar su Decreto, porque eso sería dar mal ejemplo. A su entender, eran las Cortes, por ser soberanas, las que debían excluir por razones políticas liberales y por no ser persona Don Carlos de la confianza de los cristinos. Creemos que sólo tenía razón el Diputado asturiano cuando consideraba un mal precedente el citar el Decreto de 1834. Como joven,

(1) Agustín Argüelles. Diputado por Madrid. Véase tomo I, pág. 152.

carlismo.es

representando a lo que llamaba la «juventud generosa», habló a continuación el extremeño militar Luján, quien, en realidad, no dijo nada, pues sólo fué un ataque al sentido común y a la verdad lo que llegó a decir, al declarar a Don Carlos representante «de la ignorancia, del despotismo; el que quiere hacernos retroceder a los tiempos de los Torquemadas y Calomardes, y volver a atarnos al carro vergonzoso de los bagajes del Duque de Angulema; y yo confío en que todos unánimes declaremos que el traidor Don Carlos jamás tendrá derecho a ocupar el trono honrado por las Isabeles, los Fernandos Quintos y los Carlos Terceros». Sólo para amenizar este resumen de la sesión de 26 de noviembre de 1836 hemos recogido la frase del hoy desconocido y olvidado Luján. Creyó, sin duda haber hecho una frase oratoria de antología, y la única antología que merece ocuparse de transcribirla sería la que se hiciera al estilo de la del *Piscatore de Perlee* (1). Resultaba que Don Carlos imponía la ignorancia, y tenía, en un territorio mucho menor que el que dominaban las armas cristinas, dos Universidades abiertas; que el que gobernaba con despotismo respetaba las Leyes, las costumbres y los fueros en las provincias del Norte, que tenían libertades muy anteriores y mucho mayores que las de la Constitución que vulneraban en aquel momento los liberales. Se le atribuía querer volver a los tiempos de Torquemada, y se olvidaba que era el mismo trono honrado por «las Isabeles y los Fernandos Quintos», como si hubieran sido muchos de dichos nombres y ordinales los que habían llevado al cargo de Inquisidor general a Torquemada. Se hablaba de Calomarde y se sabía que Carlos V no quería recibirlo, no aceptaba su homenaje. Luján sabía tan poco de lo que ocurría en el campo carlista como de la historia de los Reyes Católicos en sus relaciones con Torquemada.

También intervino en la discusión Fernández de los Ríos (2), y con mucha violencia don Fermín Caballero (3), aquel mismo Fermín Caballero del que escribió Martínez Villegas aquella frase tan mordaz: «¡ Ah Caballero, Caballero ! ¡ Con qué poca razón te llamas Caballero ! Concebimos muy bien que en la pila te pusieran Fermín y, además de Fermín, Felipe; comprendemos que tu madre tuviera

(1) Periodista argentino que con este seudónimo ha publicado la *Antelogía del disparate*.

(2) Angel Fernández de los Ríos. Diputado por Santander, reelegido en las mismas provincias en 1841 y como constituyente en 1854. Constituyente en 1869. Nació en Madrid en 1821. Fué abogado y periodista. Falleció en Madrid.

(3) Fermín Caballero. Había sido elegido para estas Cortes por Madrid y Cuenca y optó por la de Madrid. Véase tomo V, pág. 60.

carlismo.es

el antojo de llamarse Morgáez; pero tu padre, ¿qué derecho tenía y qué motivos pudieron impulsarle a ponerte Caballero?... Nosotros no descansaremos hasta averiguar la razón que te asiste para llamarte Caballero» (1). Este Diputado progresista, que mereció tan severísimas palabras de Martínez Villegas, llegó a proponer en esta sesión que se extendiera la exclusión a otras personas: «Ya se ha citado a Don Sebastián, y yo creo que es mucho más allá donde se debe ir: al Infante Don Miguel y todos los que pudieran en su caso alegar algún derecho, y por tal, debemos excluir a todos los que se crean con algún derecho eventual.» Y sintiéndose en Madrid más seguro que en las líneas del Norte, proponía que se hiciera como en Portugal, «que, además de esta misma declaración, autorizó a todas las autoridades civiles y militares para que identificasen la persona y se le impusiera la pena de tal traidor, y juzgaba que, como en el caso de los portugueses con Don Miguel, ya que «no sabemos si la fortuna nos llegará a poner en las manos al traidor Don Carlos», debieran estar prevenidas todas las autoridades para que, sin más que la identidad de la persona, fuese juzgado y pasado por las armas». La proposición de Caballero era, por consiguiente, que se excluyera a Don Carlos y su línea, Don Miguel, Don Sebastián y todos los que se hallasen en su caso; que se ampliase por otros artículos, como he dicho, que toda autoridad civil y militar que se apoderase de la persona del traidor Don Carlos estuviere obligada, bajo su responsabilidad, a pasarlo por las armas.

Vázquez de Parga intervino entonces y argumentó que, a su entender, la Comisión de Legislación no podía decir más que «Don Carlos es un traidor, ha infringido las Leyes de la Monarquía y nos ha hecho la guerra, y, por consiguiente, fuera con él; pero presentar una Ley que reforme la Constitución, no».

Después de una ligera intervención de Calatrava y de Fernández de los Ríos, el Diputado Pascual (2) propuso que «en primer lugar se le declare traidor; y en segundo, a toda su descendencia, y en tercero, que se erija un monumento público que recuerde esta decisión del Congreso y que se fije una lápida con esta inscripción: «Don Carlos es traidor, y como a tal se le excluye de todo derecho a la Corona.»

(1) MARTÍNEZ VILLEGAS: *Los políticos en camisa*, tomo I.

(2) Cristóbal Pascual. Diputado por Málaga, reelegido por dicha provincia en 1839 y 1841.

carlismo.es

Los votantes de la exclusión

Terminada la discusión del dictamen, quedó éste aprobado por unanimidad de los asistentes a la sesión. Reproducimos los datos oficiales publicados en la *Gaceta de Madrid* (1). Se leyó esta parte del dictamen, y se procedió a la votación en los términos siguientes:

Señores que dijeron que sí: Luján, Baeza (2), Huelves (3), Salvá (4), Argüelles Mier (5), Flórez Estrada (6), Argüelles, Heros (7), Ferrer (8), Acevedo (9), Fernández de los Ríos, Gómez Acevo (10), Arana (11), Vila (12), Roviralta (13), Díez (14), Domenech (15), Falero (16), Rivas (17), Vázquez de Parga, Pío Pita (18), Gil (don

(1) Reproducimos la lista de los votantes con la misma ortografía con que se insertaron en la *Gaceta de Madrid*.

(2) Pascual Fernández Baeza, antes citado.

(3) Julián Huelves. Diputado por Toledo. Nació en Ocaña en 1804. Abogado. Había sido Procurador en las segundas Cortes del Estatuto de 1836. Diputado por Toledo en 1837, 1839, 1841, 1843 (primeras elecciones). Diputado por Lillo en 1846 y Constituyente por Toledo en 1854. Ministro de la Gobernación en 1855.

(4) Vicente Salvá y Pérez. Diputado por Valencia. Véase tomo III, pág. 127.

(5) Antonio de Argüelles y Mier. Diputado por Oviedo.

(6) Antonio Flórez Estrada. Diputado por Santander.

(7) Martín de los Heros. Diputado por Vizcaya. Nació en el Valle de Carranza en 1786. Procurador por Vizcaya en las dos Cortes del Estatuto. Ministro de la Gobernación en 1835. Senador por Madrid en 1838. Falleció en Madrid en 1859, habiendo sido Diputado en las Constituyentes de 1854, por Burgos, y Senador vitalicio.

(8) Joaquín María Ferrer. Diputado por Guipúzcoa. Véase tomo II, pág. 104.

(9) Manuel María de Acevedo. Diputado por Pontevedra. Véase tomo V, pág. 43.

(10) Felipe Gómez Acevo. Diputado por Santander, reelegido en 1837, 1839 y 1841.

(11) Juan Ramón de Arana. Diputado por Vizcaya.

(12) Domingo María Vila. Diputado por Barcelona, reelegido en 1839-41.

(13) José Roviralta. Diputado por Barcelona. Procurador en Cortes en 1836, por Barcelona. Elegido Diputado en 1839 y 1841, no tomó posesión.

(14) Eugenio Díez. Diputado por Valladolid, reelegido en 1841 por Burgos.

(15) Jacinto Félix Doménech. Diputado por Barcelona. Aunque catalán, residió en Madrid, de cuyo Ayuntamiento fué Alcalde. Diputado por Tarragona en 1840 y 1841. Ministro de la Gobernación en 1843. Diputado por Santa Cruz de la Palma en 1846. Diputado por Barcelona en 1851 y por Mataró en 1852. Ministro de Hacienda en 1853 y de Gracia y Justicia en 1854. Falleció en Madrid en 1855.

(16) Jerónimo Martínez Falero. Diputado por Cuenca. Nació en Saelices (Cuenca). Diputado por Cuenca en 1854. Abogado.

(17) Félix Rivas. Diputado por Barcelona. Había sido Procurador en Cortes en 1836, también por Barcelona.

(18) Pío Pita Pizarro. Diputado por Zamora. Había sido elegido también por La Coruña y por Palencia. Nació en Benavente (Zamora) en 1792. Diputado por Zamora en 1841, por Pontevedra en las primeras Cortes de 1843, reelegido por el mismo distrito en las segundas Cortes de dicho año. Senador por Pontevedra en 1837. Ministro de la Gobernación en el mismo año, así como de Hacienda, cuyo cargo volvió a ocupar en 1838. Falleció en San Sebastián en 1845.

carlismo.es

Pedro) (1), Fuente Herrero (2), Cordero (3), Onís (4), Cebrián (5), Goyanes (6), Casajús (7), Alcón (8), Sancho (9), Prieto (10), Abad y Sierra (11), Baeza (don Juan) (12), Vallejo (13), Hompanera (14), Almodóvar (15), Ladrón de Guevara (16), Alcorisa (17), Trías (18), Torréns y Serramalera (19), Salas (20), Chacón (21), Infante (22),

---

(1) Pedro Gil. Diputado por Tarragona. Había sido Procurador en Cortes por Tarragona en 1836; reelegido Diputado en 1839, 1840 y 1841

(2) José de la Fuente Herrero. Diputado por Burgos. Había sido Procurador por Burgos en 1836, reelegido en 1839 y 1841, y Senador por Burgos en 1843.

(3) Santiago Alonso Cordero. Diputado por León, reelegido en 1837, 1841 y primeras de 1843. Diputado por Astorga en 1846 y Constituyente por León en 1854.

(4) Mauricio Carlos de Onís y Merklein. Nació en Dresde (Sajonia) y estudió la carrera eclesiástica, que abandonó para practicar en la lucha por la Independencia, estando agregado de diplomático en Londres, de donde pasó a Secretario de la Legación de Suecia, y de allí a Prusia. Obtuvo la categoría de Ministro plenipotenciario. Procurador por Salamanca en las Cortes del Estatuto, votó la exclusión de Don Carlos. Diputado por Salamanca en estas Cortes. Senador por Salamanca en 1839. Ministro de Estado en 1840 y Senador vitalicio.

(5) Hermenegildo Cebrián. Diputado por Huesca, reelegido en las primeras Cortes de 1843.

(6) Manuel Goyanes. Diputado por León.

(7) Manuel Casajús. Diputado por Huesca.

(8) Andrés Alcón. Diputado por Valencia, reelegido en 1837, 1839, 1840 y 1841, y también en las segundas Cortes de 1843.

(9) Vicente Sancho. Diputado por Valencia. Ministro de la Gobernación en 1823. Procurador en Cortes por Castellón en 1836, reelegido en 1837, 1839, 1840, y de nuevo por Castellón en 1841. Ministro de Estado en 1840. Brigadier del Ejército, Diputado constituyente en 1854 por Castellón. Había sido Diputado en las Cortes de 1820-1822, por Valencia.

(10) Francisco Prieto y Neto. Diputado por Baleares. Diputado constituyente por Baleares en 1854.

(11) Dionisio de Abad y Lasierra. Diputado por Huesca.

(12) Juan Baeza. Diputado por Valencia. Senador por Valencia en 1843

(13) Tomás Fernández Vallejo. Diputado por Burgos, reelegido en 1839. Senador por Burgos en 1841.

(14) Antonio Hompanera de Cos. Diputado por Palencia, reelegido en 1837 y 1841. Ministro de la Gobernación en 1840.

(15) Ildefonso Díez y Rivera, Conde de Almodóvar. Diputado por Granada. Véase tomo V. pág. 75.

(16) Eugenio Ladrón de Guevara. Diputado por Burgos. Senador por Madrid en 1838.

(17) Joaquín Alcorisa. Diputado por Tarragona, reelegido en 1841 y en las primeras Cortes de 1843. Senador por Lérida en 1843.

(18) Rafael Trías. Diputado por Baleares, reelegido en 1841 y primeras Cortes de 1843.

(19) Manuel Torréns y Serramalera. Diputado por Barcelona, reelegido en 1839.

(20) Carlos Salas. Diputado por Huesca.

(21) Pedro Chacón y Chacón. Diputado suplente por Granada. Ministro de Gracia y Justicia en 1837. Ministro de la Gobernación en 1840. Senador por Murcia en 1841. Senador vitalicio.

(22) Facundo Infante y Chacón. Diputado por Badajoz. Véase tomo II. pág. 51.

carlismo.es

Cuetos (1), Corral (2), Sosa (3), Álvarez García (4), Araújo (5), Llanos (6), Laborda (7), Cavaleiro (8), Zumalacárregui (9), Ruiz Cermeño (10), Somoza (11), Ortega (12), Calatrava (13), Gómez (14), Herrera (15), Armendáriz (16), Valdés Bazán (17), Mar-

---

(1) Olegario de los Cuetos. Nació en El Ferrol. Diputado por La Coruña. Tomó parte en la conspiración liberal de 1820, actuando en las logias masónicas de Cádiz. Diputado por La Coruña en 1839. Diputado por Madrid en 1841. Diputado por Cádiz en las primeras Cortes de 1843. Ministro de Marina, de Estado y de Guerra en 1843. Falleció en Madrid en 1844.

(2) Juan Antonio del Corral. Diputado por León.

(3) Luis de Sosa. Diputado por León. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(4) Manuel Alvarez García. Diputado por Valladolid. Procurador en Cortes por Valladolid en 1834 y 1836.

(5) Tomás Araújo. Diputado por Valladolid.

(6) Valentín Llanos. Diputado por Valladolid. Había sido Procurador en Cortes, también por Valladolid, en 1836.

(7) Pío Laborda y Galindo de Salcedo. Diputado por Zaragoza Nació en Zaragoza en 1790. Abogado. Síndico del Ayuntamiento de Zaragoza en 1820 y Diputado provincial después. Auditor de Guerra en el Ejército del General Ballesteros en la campaña de 1823, capituló con sus compañeros en Cambil ante el Ejército franco-español. Procurador por Zaragoza en 1834, votó la exclusión de Don Carlos. Procurador en 1836 y Diputado reelegido en 1837, 1839 y 1840. De nuevo Diputado en 1846. Alcalde de Madrid en 1840. Fiscal del Tribunal Supremo en la Regencia de Espartero. Magistrado y Presidente de Sala del Supremo posteriormente.

(8) Antonio Calaleiro y Torrente. Diputado por La Coruña.

(9) Miguel Antonio de Zumalacárregui, hermano de simple vínculo del General carlista. Diputado por Guipúzcoa. Véase tomo III, pág. 242.

(10) Juan Ruiz Cermeño. Diputado por Avila. Diputado posteriormente por Arévalo, en 1846 y 1850.

(11) José Somoza. Diputado por Avila, Había sido Procurador en Cortes por Avila en 1834 y 1836. Reelegido Diputado en 1837 y 1839.

(12) Pedro de Ortega. Diputado suplente por Badajoz, que reemplazó a Rodríguez Leal. Reelegido en 1837.

(13) Ramón María Calatrava. Diputado por Badajoz. Nació en Mérida en 1786. Reelegido por Badajoz en 1839. Ministro de Hacienda en 1841 y 1842. Diputado por Villa del Río en 1846. Diputado constituyente por Badajoz en 1854. Senador por Segovia en 1841. Fué Gran Maestre del Oriente de la masonería española. Falleció en Madrid en 1876.

(14) Joaquín Gómez. Diputado por Ciudad Real. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(15) Vicente Herrera. Diputado por Ciudad Real. Reelegido en las primeras Cortes de 1834.

(16) Agustín Armendáriz y Murillo, Marqués de Armendáriz. Diputado por Navarra, reelegido en 1837, 1839 y 1840. Ministro de Fomento en 1837. Ministro de la Gobernación en 1840. Senador vitalicio.

(17) Félix Valdés Bazán. Diputado por Oviedo. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

carlismo.es

tínez de Velasco (1), Venegas (2), Gutiérrez de Cevallos (3), Jover (4), Pretel de Cozar (5), Gil (don José) (6), García Blanco (7), Yáñez (8), Cruz, Cevallos (9), Calderón de la Barca (10), Rodríguez Vera (11), Bustos (12), Valdés (don Dionisio) (13), Abad (don Esteban (14), Muguiro (15), Gil Orduña (16), Cantero (17), Carrasco (18), González (don Antonio), Ferro Montaos (19), Caballero, Aillón (20),

---

(1) Antonio Martínez de Velasco. Diputado por Burgos. Canónigo de la Colegiata de Valencia de Don Juan. Obispo intruso de Jaén. Diputado por Burgos en 1822-23. Senador por Valencia en 1841.

(2) Bartolomé Venegas y Cabrera. Diputado por Granada. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(3) Restituto Gutiérrez de Cevallos. Diputado por Granada. Nació en Sevilla en 1797. Reelegido en 1839, 1840, 1841 y primeras Cortes de 1843. Diputado constituyente en 1854 por Granada. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(4) José Jover. Diputado por Almería. Procurador en Cortes en 1836. Reelegido Diputado por Almería en 1837, 1839, 1841, y por Córdoba en 1857.

(5) Ramón Pretel Cózar. Diputado por Albacete. Reelegido en 1837.

(6) José Gil. Diputado por Almería.

(7) Antonio García Blanco. Diputado por Sevilla.

(8) Juan Andrade Yáñez. Diputado suplente por Orense. Sustituyó al Coronel Moure.

(9) Juan Jerónimo de Ceballos. Diputado por Ciudad Real. Reelegido en 1837, 1839 y 1841. Diputado por Almagro en 1851.

(10) Miguel Calderón de la Barca. Diputado por Madrid. Véase tomo V, pág. 75.

(11) Francisco Javier Rodríguez Vera. Diputado por Albacete. Véase tomo V, página 72.

(12) Bernardino del Busto. Diputado por Oviedo, que reemplazó a Argüelles.

(13) Dionisio Valdés. Diputado por Madrid. Había sido Diputado también por Madrid en 1822-23, reelegido en 1837. Senador por Gerona en 1841.

(14) Esteban Abad y Gamboa. Diputado por Toledo. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(15) Juan Muguiro e Iribarren. Diputado por Navarra. Senador por Madrid en 1838.

(16) Jaime Gil Orduña. Diputado por Castellón. Era Sacerdote. Había sido Diputado por Valencia en 1822-23 y Procurador en Cortes en 1836, por Castellón de la Plana. Senador por Castellón en 1841.

(17) Manuel Cantero y San Vicente. Diputado por Madrid. Nació en Madrid en 1804. Procurador en Cortes en 1836. Reelegido Diputado en 1837, 1839 y 1840, por Madrid. Diputado por Valladolid en 1841. Diputado por Madrid en las segundas Cortes de 1843. Ministro de Hacienda en 1843. Diputado por Osuna en 1846. Ministro por Sevilla en las Constituyentes de 1854. Ministro de Hacienda en 1854 y 1856. Falleció en Madrid.

(18) José María Carrasco y Serna. Diputado por Almería. Fue elegido, pero no llegó a prestar juramento.

(19) Francisco Ferro Montaos y Ceballos. Diputado por La Coruña. Reelegido en 1837, 1839 y 1841. Así como Diputado por Madrid en 1841.

(20) Mateo Miguel Ayllón. Diputado por Sevilla. Reelegido por Cuenca en 1839 y por Sevilla en 1840 y 1841. Ministro de Hacienda en 1843. Diputado por Cuenca en las segundas Cortes de 1843. Había sido Diputado por Sevilla en 1822-1823. Véase tomo III, pág. 126.

carlismo.es

Acuña (1), Roda (2), Mota (3), Escalante (4), Tarancón (5), García (6), Sequera (7), Martín (8), Arrieta (9), Montoya (don Diego) (10), Salvato (11), Alejo (12), Alvaro (13), González Alonso, Echevarría (14), Núñez (15), Valle (16), Olleros (17), Rodríguez Leal (18), Fernández del Pino (19), Balles-

---

(1) Pedro Antonio de Acuña. Diputado por Jaén. Procurador en Cortes en 1834 y 1836. Senador por Jaén en 1837. Ministro de Fomento en 1837. Diputado por Jaén en 1841.

(2) Miguel de Roda. Diputado por Granada. Reelegido en 1837, 1839, 1840, 1841, primeras de 1843 y 1846. Diputado por Ugíjar en 1851. Diputado por Granada en 1853 y en las Constituyentes de 1854. Ministro de Fomento en 1854.

(3) Luis de la Mota Hidalgo. Diputado por Jaén.

(4) José Juan Escalante y Ruiz Dávalos. Diputado por Sevilla.

(5) Manuel Joaquín Tarancón y Morón. Diputado por Soria. Nació en Covarrubias en 1782. Obispo intruso de Zamora. Senador por Soria en 1837. En 1847, Obispo legítimo de Córdoba. Cardenal de la Santa Iglesia Romana en 1848. Arzobispo de Sevilla en 1855. Falleció en 1861.

(6) José Lucas García. Diputado por Soria. Reelegido por Guadalajara en 1839 y de nuevo por Soria en 1841.

(7) Antonio Sequera. Diputado por Granada.

(8) Antonio Martín. Diputado por Zaragoza. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(9) Antonio Pérez de Arrieta. Diputado por Zaragoza. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(10) Diego Montoya. Diputado por Albacete. Reelegido en 1837 y 1839.

(11) Ramón Salvato. Diputado por Barcelona. Había sido Diputado por la misma en 1822-23. Reelegido en 1837. Ministro de Gracia y Justicia en 1837.

(12) Miguel Alejo Burriel. Diputado por Teruel. Véase tomo X, pág. 10.

(13) Aniceto de Alvaro. Diputado por Segovia; estuvo en Galicia cuando la campaña constitucionalista de 1823. Procurador en Cortes en 1836. Tuvo un proceso que promovió gran escándalo con la Hacienda pública, por deber a ésta 431.303 reales 8 maravedíes. Escribió en varios periódicos, tales como *El Castellano*, *El Popular* y otros moderados de Madrid. Diputado por Segovia en 1839, 1840 y 1844, y por Santa María de Mievar en 1846 y 1851. Fué Director general de Aduanas.

(14) Manuel Ezequiel de Echevarría. Diputado por Alava. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(15) Manuel Núñez. Diputado por Badajoz.

(16) Antonio María del Valle. Diputado por Cáceres. Había sido Procurador en Cortes en 1836. Ministro interino de Hacienda en 1842 y Senador por Cáceres en 1843.

(17) Anselmo Olleros. Diputado por Salamanca.

(18) Joaquín Rodríguez Leal. Elegido Diputado por Badajoz y por Madrid, optó por esta acta. Procurador en Cortes en 1836. Diputado por Cáceres en 1839 1840 y primeras de 1843. Diputado por Mérida en 1846 y Diputado constituyente por Cáceres en 1854.

(19) Juan Fernández del Pino, Conde de Pinofiel. Diputado por Ciudad Real y por La Coruña. Procurador en Cortes por Ciudad Real en 1836. Diputado por Málaga en 1840, por Ciudad Real en 1844, por Manzanares en 1846 y por Antequera en 1850.

carlismo.es

teros (1), García (don Gregorio) (2), Lillo (3), Osca (don Miguel) (4), Almonacid (5), Ruiz de Carrión (6), Tarín (7), Blake (8), Falcón (9), Sánchez del Pozo (10), Cabrera de Navares (11), Gorosarri (12), Oscar (don Juan) (13), Suances (14), Moscoso (15), Torréns y Miralda (16), Yagüe (17), señor Presidente (18).

Siendo los señores presentes 123, y habiendo todos dicho que sí, quedó esta parte aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una adición al mismo dictamen, presentada por el señor Caballero, concebida en estos términos: «Toda autoridad, así civil como militar, a cuyo poder viniera la persona de Don Carlos María Isidro de Borbón, está obligada, bajo su responsabilidad, a aplicarle la pena de traidor.»

Las Cortes aprobaron que pasara a la Comisión de Legislación (19).

---

(1) Diego José Ballésteros. Diputado por Ciudad Real. Había sido Procurador en Cortes en 1836. Senador por Ciudad Real en 1842.

(2) Gregorio García. Diputado por Guadalajara.

(3) Antonio Tomás Lillo. Diputado por Guadalajara. Reelegido en 1839 y 1841.

(4) Miguel Osca y Gueráu. Diputado por Valencia. Procurador en Cortes por Alicante en 1834, votó la exclusión de Don Carlos. Procurador en Cortes en 1836. Senador por Valencia en 1841.

(5) Rafael Almonacid y Mora. Diputado por Jaén. Reelegido en 1841.

(6) Abdón Ruiz de Carrión. Diputado por Valencia. Procurador en 1834 y 1836. Había votado la Ley de exclusión. Véase tomo V, pág. 75.

(7) Asensio Tarín. Diputado por Valencia.

(8) José María Blake y Monsegur. Diputado por Málaga. Había sido Procurador en Cortes en 1836. Diputado por Torrox en 1850.

(9) Cristóbal Falcón. Diputado por Pontevedra. Senador por Pontevedra en 1841.

(10) Tomás Sánchez del Pozo. Diputado por Cáceres. Senador por Cáceres en 1841.

(11) Miguel Cabrera de Navares. Diputado por Cádiz. En 1838 fué Jefe político de Madrid.

(12) José de Gorosarri. Diputado por Cádiz. Había nacido en Cádiz.

(13) Juan Bautista Oscar. Diputado por Valencia. Había sido Procurador en Cortes por Valencia en 1836. Diputado por Madrid en 1839 y 1840, y por Valencia en 1841 y primeras Cortes de 1843.

(14) José María Suances. Diputado por La Coruña. Nació en El Ferrol en 1789. Reelegido en 1839-1841, primeras Cortes de 1843 y Constituyentes de 1854.

(15) Vicente Vázquez Moscoso. Diputado por Lugo, suplente, reemplazó al Brigadier García Camba. Procurador por La Coruña en 1834. Reelegido por Lugo en 1837, 1840 y 1841. Véase tomo V, pág. 73.

(16) Pablo Torréns y Miralda. Diputado por Barcelona. Procurador en Cortes en 1834 y en 1836. Reelegido en 1839 y segundas Cortes de 1843. Véase tomo V, página 77.

(17) Julián Yagüe. Diputado por Salamanca. Había sido Procurador en Cortes en 1836. Reelegido en 1839.

(18) Era Presidente de las Cortes don Alvaro Gómez Becerra. Diputado por Cádiz.

(19) *Gaceta de Madrid* de 27 de noviembre de 1836.

carlismo.es

En la sesión del día siguiente, 27, se mandó agregar el voto favorable a lo resuelto el día anterior, acerca de la exclusión del Infante Don Carlos y su descendencia, de los Diputados Milagro (1), Lasaña (2), Santa Cruz (3), Burgueño (4) y Argumosa (5), pues no habiendo asistido a la sesión, querían hacer constar su voto favorable. Ya en el día de la votación se agregaron los votos de Olózaga (6) y Montoya (7), que no habían asistido en el momento de la misma.

Anomalías de la votación

Si el lector se tomara la molestia de contar los Diputados que votaron la exclusión, hallaría que solamente se consiguieron 121 nombres, y el recuento, según el *Diario de Sesiones* del número total de votantes es de 123. Podremos, sin temor de incurrir en error, consignar que uno de los que faltan es el Diputado por Málaga don Cristóbal Pascual, autor de la peregrina idea de que se erigiera una lápida consignando que Don Carlos era un traidor. En cambio, no podemos identificar al votante Cruz, puesto que, por el texto del acta de la sesión del día siguiente, no puede pensarse que sea el Diputado Francisco Javier Santa Cruz, ya que éste suma su voto por no haber asistido el día anterior. En estas circunstancias, debemos consignar que faltan los nombres de dos votantes. Uno de ellos habría sido el señor Arce, según consigna él mismo en la sesión del 28, en que, al hacer notar que sólo se dieron los nombres de 121 votantes, añadió: «Uno de los apellidos que faltan es el mío.» Ahora bien: según el texto de la *Gaceta de Madrid*, quien habló fué «un señor Diputado, que se cree ser el señor Arce» (8), pero la confusión es todavía mayor si repasamos la lista de los

---

(1) Juan Antonio Milagro. Diputado por Zaragoza. Había sido Procurador en 1836 y reelegido en 1839, 1840 y 1841. Diputado constituyente por Tarragona en 1851.

(2) Juan Lasaña. Diputado por La Coruña. Reelegido en 1839. Senador por Lugo en 1841.

(3) Francisco Javier Santa Cruz. Diputado por Logroño. Había sido Procurador en Cortes en 1836.

(4) Miguel Burgueño García. Diputado por Segovia. Procurador en Cortes en 1836.

(5) Diego de Argumosa. Diputado por Madrid.

(6) Salustiano Olózaga. Diputado por Logroño. Véase tomo X, pág. 10.

(7) Juan Alfonso Montoya. Diputado por Cuenca. Procurador en Cortes en 1836. Elegido por Toledo en 1836, en las Cortes convocadas por Istúriz. Diputado por Cuenca en 1837.

(8) *Gaceta de Madrid* de 29 de noviembre de 1836.

carlismo.es

Diputados, pues en aquellas Cortes hubo un Salvador de Arce, Diputado por Toledo, y un Miguel Arce, Diputado por Ciudad Real. Hubiéramos querido dar al César lo que era del César, y su voto a cada cual que lo emitió. Confesamos que no hemos podido aclarar cuál es el Diputado Arce que votó, como tampoco el desconocido al que llamaron Cruz.

Situación precaria del Gobierno

El 17 de octubre había llegado a Madrid y presentado sus despachos el nuevo Embajador francés, Conde de Latour-Maubourg, que sustituía al Marqués de Reyneval, quien había muerto desempeñando la Embajada. Sabemos las instrucciones que tenía de amparar la persona de Doña María Cristina en cualquier circunstancia, lo que no es de extrañar, ya que el sentido verdadero de la revolución de 1836 lo habían comprendido los franceses, que desde periódicos tan afectos a la causa cristina como eran el oficial *Moniteur*, el oficioso *Journal de Paris* y el doctrinario *Journal del Débats*, denominaban la situación caótica de España, por lo que se entablaron polémicas con nuestra Prensa, en la que no faltó la propia *Gaceta de Madrid*.

Los triunfos de Gómez en su expedición por España, el estado de indisciplina en el Ejército, en que se llegaba a una constante deserción de los soldados, para pasarse a las filas carlistas; los mozos gallegos que huían a Portugal para no ser llevados a los cuarteles por la Ley de reclutamiento, e incidentes como el de Madrid en diciembre, justifican la posición de los liberales moderados franceses y los temores de los gobernantes, y muy particularmente de Luis Felipe, que recibían además los informes que les daban los emigrados cristinos de tendencia moderada, que sin duda, para justificar su fuga de España, exageraban los acontecimientos. Pero cuanto decimos nosotros no es vana exageración, sino reflejo de la realidad. Sobre la deserción, basta recoger una Real Orden de 15 de octubre. En ella se reconoce que el Inspector general de Caballería ha recibido un parte del Comandante de escuadrón del depósito del Regimiento de Navarra, 7.° ligero de la misma Arma, establecido en Gandía, «manifestando que, sin embargo del buen trato que se da a los soldados que componen aquel depósito, naturales la mayor parte de pueblos del Reino de Valencia y procedentes del último reemplazo extraordinario de 100.000 hombres, es bastante frecuente la

carlismo.es

deserción, a causa de que las justicias de los indicados pueblos no sólo no persiguen a los desertores, sino es que les toleran y encubren» (1). Una Real Orden de 10 de octubre del Gobierno portugués dice que «por oficio del Cónsul en Vigo consta que un gran número de mozos naturales de Galicia, con pretexto de procurarse trabajo en este Reino, se sustraen y huyen de la quinta decretada últimamente en España» (2).

En cuanto al estado de indisciplina del Ejército, basta recordar que el 30 de noviembre, en Madrid, fuerzas del 4.° Regimiento de la Guardia Real de Infantería se sublevaron en su cuartel de la calle de Fuencarral, en Madrid. Tuvo que acudir la Milicia Nacional, y el mismo día, por la noche, pareció conjurada la sublevación. La causa parece ser que era el disgusto que tenía contra un Coronel. Al día siguiente, quizá porque tuvieran temores de que se tomaran represalias, estalló de nuevo el motín, siendo sitiados los revolucionarios por la Milicia Nacional. Los soldados no se rindieron hasta el 30 a las dos de la tarde, y fueron entregados 17 individuos, acusados por los sargentos de ser cabeza de motín. Conducidos inmediatamente los prisioneros al campo de Guardia, fueron sorteados, y se había fusilado a tres de aquellos desgraciados cuando llegó el indulto. Esta indisciplina la veremos más tarde cundir hasta en los ejércitos en campaña. El ejemplo se lo había dado el Gobierno, que había admitido los poderes nacidos del motín de sargentos y soldados en La Granja.

(1) *Gaceta de Madrid* de 16 de octubre de 1836.
(2) *Gaceta de Madrid* de 23 de octubre de 1836.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO IV

NORTE: MANDO DEL GENERAL VILLARREAL

(15 de julio-diciembre de 1836)

DON BRUNO DE VILLARREAL.—LAS EXPEDICIONES.—SALIDA DE LA EXPEDICIÓN DE GÓMEZ.—OPERACIONES.—SALE LA EXPEDICIÓN DE GARCÍA.—LOS CRISTINOS, SOBRE FUENTERRABÍA.—MARCHA DE CÓRDOVA.—ESPARTERO, JEFE DE LOS CRISTINOS.—OTRA VEZ BILBAO.—SEGUNDO SITIO DE BILBAO.—LEVÁNTASE EL SITIO.—TERCER SITIO DE BILBAO.—ACCIÓN DE CASTREJANA.—NUEVOS ESFUERZOS DE ESPARTERO.—PRELIMINARES DE LUCHANA.—LA BATALLA DE LUCHANA.—FIN DEL TERCER SITIO.—TERMINA EL MANDO DE VILLARREAL.

Don Bruno de Villarreal

Para sustituir al General Eguía, por indicación de este mismo, que apreciaba sus altos valores morales y castrenses, fué designado para ocupar el mando del ejército Real del Norte, como General en Jefe interino, el valeroso don Bruno de Villarreal Su juventud, su arrojo, su lealtad, sus méritos militares y sus convicciones religiosas y políticas, bien merecían la recompensa de tan importante como difícil cargo. Hombre modesto, sin ambiciones desmesuradas, renunciaba al mando que él ofrecía, y sólo su espíritu disciplinado y su fervor carlista pudieron vencer las vacilaciones que tenía cuando le indicaron para ocupar el puesto que hasta entonces venía desempeñando el General Conde de Casa Eguía. Si bien lo desempeñó conforme a los dictados de su conciencia, siempre con su natural franqueza expuso a Carlos V que podría prestar mejores servicios al frente de una columna, y consideraba el mando del ejército muy superior a sus fuerzas.

El 24 de julio de 1801, en Larrea, lugar de escaso vecindario de la provincia de Alava y próximo a Amurrio, nació don Bruno de Villarreal y Ruiz, hijo legítimo de don Pedro y doña Emiliana,

carlismo.es

natural ésta de Alegría. Realizados sus primeros estudios, pasó a cursar los de filosofía y jurisprudencia en la Universidad de Oñate, pues pensaba dedicarse a la Magistratura.

Los acontecimientos de 1810 y la proclamación del régimen constitucional en España cambiaron radicalmente la carrera del entonces estudiante. No será Magistrado, sino militar; quizá, como Magistrado, su nombre hubiera quedado perdido en el anonimato; en cambio, como militar ha quedado inscrito en la historia de España, y adversarios tanto como correligionarios le han dado la merecida recompensa de reconocerle la hidalguía y su capacidad.

Encendida la hoguera de la guerra anticonstitucionalista, abandonó sus estudios y trocó sus libros por el fusil. Fué en 1822 cuando entró de cadete en el 1.° de Alava, en cuya campaña se distinguió tanto por su valor y bizarría, que, después de haberse batido contra los liberales en las acciones de Segura, de Villafranca, de Araya, de Villarreal de Guipúzcoa, de Oñate, de Cegama, de Mondragón, de Mendaro, de los Montes de Gianuri y en los combates de la sierra de Andía, fué ascendido a Subteniente. Más tarde, en la acción de Barasoaín, ganó el empleo de Teniente. En los combates de los montes de Irati, salvó una casa fuerte amenazada por el enemigo, que batió en Nazar y Asalta, y luego en Santa Cruz de Campezu. En 1823, el Teniente Villarreal asistió a las acciones de Estella y puente de Larrea, en donde, con sólo tres hombres, hizo frente a 28 soldados constitucionalistas, reuniendo luego bajo sus órdenes a unos 100 voluntarios, con los que se presentó al Coronel Uranga, y por cuyo servicio ascendió a Capitán el 3 de febrero de dicho año.

Estuvo luego en el combate de la Borunda y en el asalto de Logroño, sirviendo entonces en el batallón de Guías del General Quesada, en el que prestó sus servicios durante seis meses, pues en 1824 volvió al batallón de Alava, donde había combatido, hasta que al reunirse en el Regimiento de Infantería de Saboya, pasó con su unidad a formar parte de este último. Fué Capitán de Cazadores del primer batallón del Regimiento de Saboya, pasando luego, en 1827, al Regimiento de Infantería del Príncipe, en el que prestó sus servicios hasta 1833, en que, por considerarlo desafecto a Doña María Cristina y de sentimientos carlistas, se le concedió licencia limitada para el pueblo de Salvatierra (Alava). Honraba su pecho, como recompensa por su lealtad a Fernando VII, la Cruz de la Fidelidad Militar, que le había sido concedida el 25 de junio de 1825.

En Alava le sorprendió la noticia de la repentina muerte de Fer-

carlismo.es

nando VII, casi simultáneamente a la del pronunciamiento de Bilbao por Carlos V. En Salvatierra, las noticias cundieron rápidamente, y el 7 de octubre el Coronel Uranga proclamó a Carlos V en dicha población. No hay que decir que uno de los elementos más valiosos con quien contó Uranga en aquellas circunstancias era el Capitán ilimitado don Bruno de Villarreal. A este pronunciamiento siguióse la formación de cinco batallones de voluntarios carlistas de Alava, que se pusieron a las órdenes del Coronel Uranga, de quien era segundo, siendo ascendido a Comandante.

Salió a campaña inmediatamente. Escoltó a la Junta Gubernativa de Alava en los azarosos tiempos de los comienzos de la guerra y en su marcha de Gollano a Baquerano, y en 28 de noviembre de 1833 ascendió a Teniente Coronel.

Tomó parte en las operaciones de 1834, a las órdenes de Zumalacárregui; fué herido en la acción de Alsasua y ascendió a Coronel, por su comportamiento en la acción de Nasal y Asalta. en 8 de noviembre de dicho año; ascendió a Brigadier, siéndole confiada la Comandancia general de Alava. En premio de sus actividades, recibió la faja de Mariscal de Campo el 16 de octubre de 1835.

En diversas ocasiones hemos tenido ocasión de citar los meritorios servicios del General Villarreal. Tanto a las órdenes de Zumalacárregui como a las de González Moreno y del Conde de Casa Eguía; tanto por su valor como por su inteligencia, se conquistó reputación de valiente y entendido militar, mientras que, al mismo tiempo, su sencillez, su innata modestia, le granjeaban el aprecio y la estima de todos.

No es muy conocido Villarreal más que por su aspecto militar. Así, su anecdotario no es rico; muy al contrario, escasísimo. Una de las pocas anécdotas de Villarreal nos la refiere el Marqués de Mendigorría: «Había llegado al Cuartel general un parlamentario carlista, y mi hermano le dió para don Bruno de Villarreal un paquete de cigarros puros de la Habana. Por otra parte, Sopelana me dió el encargo de una gorra, y yo hice, a mi vez, a Villarreal el de un par de pistolas de Eibar. Villarreal mandó dos pares, uno de ellos para mi hermano y el otro para mí. Aquellos actos de militar galantería, que no podían ser obstáculo para que con las mismas armas nos combatiéramos a muerte, fueron causa de tales acusaciones y calumnias por parte de la Prensa, que mi hermano me aconsejó devolviera las pistolas, como lo hice» (1). Dejando aparte

(1) MARQUÉS DE MENDIGORRÍA: *Mis memorias íntimas*, tomo I.

carlismo.es

los sinsabores que pudo ocasionar este hecho de los hermanos Fernández de Córdova, el rasgo pinta el carácter franco y noble de Villarreal: acepta del General enemigo el regalo de los cigarros, porque el General enemigo es militar y español; recibe el encargo de las pistolas para don Fernando Fernández de Córdova y galantemente se las envía, pero al mismo tiempo manda otra, que no se la habían pedido, a don Luis. Caballeresco este comportamiento, ya que, si bien en los campos de batalla defendían bandera distinta, no olvidaban que, al frente de sus batallones, los Regimientos enemigos desplegaban también los colores blancos de las banderas de sus Regimientos y que los pechos de los soldados a los que combatían abrigaban corazones españoles.

Quizá el más duro de los juicios sobre Villarreal lo debamos a don Luis Fernández de Córdova. Al dar cuenta del nombramiento para General en Jefe del ejército Real del Norte, Córdova decía al Gobierno de Madrid: «Don Carlos ha perdido un buen General de División, sin haber ganado un General en Jefe» (1). Los autores del *Panorama español*, obra tan anticarlista que acoge las más absurdas acusaciones, escribieron de Villarreal: «No había cumplido aún treinta y cinco años, y era de carácter frío, desinteresado, sin ambiciones bastardas y sin rastreras intrigas, franco, valiente, distinguido por Zumalacárregui y Eguía, rígido en disciplina, amante del país y bien visto de las tropas, entre las cuales gozaba de una reputación envidiable. Era, por consiguiente, el General más a propósito para suplir la irreparable falta del Caudillo guipuzcoano, sepultado en la aldea de Cegama. Y lo que abona a este militar cumplido es la modestia natural y sincera con que se creyó capaz de ponerse al frente de los soldados de Don Carlos, considerando este destino como un peso gravísimo, muy superior a sus fuerzas. El Gobierno de Don Carlos, a quien expuso Villarreal sus escrúpulos y desconfianza, no aceptó su renuncia, y hubo el joven alavés de resignarse, a la vista de una carta autógrafa de su Rey» (1). No se olvide que este elogio salió de plumas liberales de carácter progresista y anticarlista, cuando Villarreal, por no aceptar el afrentoso Convenio de Vergara, estaba emigrado en Francia, en la lealtad a su Rey. En sus *Cartas*, el Capitán al servicio de la Casa isabelina José Tanski escribe de Villarreal: «Tiene tino y acierto en el mando y posee en alto grado la confianza y el amor del soldado. Modesto, afable y en la flor de la edad (pues tiene treinta años), es uno

(1) *Panorama español*, tomo III. Este tomo fué escrito por Pedro Mata.

carlismo.es

de los Oficiales más corteses y capaces de Don Carlos» (1). Otro escritor liberal escribe: «Militar de indiscutible mérito, con gran prestigio en las tropas y que no se había acreditado de feroz» (2). El artista francés Maguès, que lo conoció personalmente, señala que el carácter distintivo de Villarreal era el valor: «Inaccesible a todo sentimiento de peligro personal, es impasible ante el fuego mortífero, como si se creyera invulnerable. Juzgue la influencia que tal ejemplo tendría sobre sus soldados. En el calor de la batalla tiene un efecto mágico. ¿Cuántos hechos fueron resueltos favorablemente por la presencia inopinada de Villarreal en el sitio más importante y más amenazado? Arriesgándose el primero, no es necesario que dé órdenes para llevarse detrás de sí una masa irresistible. ¿No es admirable este valor? Y, admirándolo, ¿quién censuraría al mismo tiempo a un General que se expone a la vista del enemigo y le ataca a pecho descubierto? No seamos severos en este juicio, y antes de condenarlo escuchemos con razón lo que él mismo dice de su conducta. Las guerras civiles, me dijo él mismo, no son iguales a las otras; los voluntarios, insumisos a veces a las órdenes, no resisten jamás el ejemplo» (3).

Tal era el nuevo General en Jefe del Norte. Hemos visto el aprecio y la consideración en que se le tenía, tanto por los carlistas como por sus enemigos. Si su mando estuvo terminado con la noche de Luchana, ya veremos las causas de aquel triste acontecimiento. Aceptó con voluntad el mando, y aceptó también la salida de la División del General Gómez. Sus dos sitios de Bilbao demostraron su empeño en cumplir tan importante mandato. Su historia es la historia de la primera guerra en el Norte. Cuando ya no sea el General en Jefe, el nombre de Villarreal seguirá apareciendo en las páginas de la Historia. No aceptará el Convenio de Vergara, emigrará, y sólo va a regresar a España en 1849, en que se acoge a la amnistía y es de nuevo incorporado al Estado Mayor General del Ejército como Teniente General; pero retirado en Vitoria, fallecerá, sin haber tenido mando alguno en el Ejército naional, en 1860.

---

(1) TANSKI: *Cartas.*
(2) VILLALBA HERVÁS: *Dos Regencias. Una década sangrienta.*
(3) MAGUÈS: *Don Carlos y sus defensores.*

carlismo.es

Las expediciones

Hemos dicho que, a pesar de que el General Eguía era opuesto a la expedición proyectada a Galicia, había cumplido superiores órdenes, preparando la División que debía emprender aquella campaña; pero no transigiendo en sus convicciones, había abandonado el mando antes que ceder. El General Villarreal estaba dispuesto a cumplimentar aquel designio, sea por su ardor de años de juventud, sea que le faltaran el tecnicismo del profesional y la experiencia del veterano que tenía Eguía. Este, que conocía las cualidades de Villarreal, sabiendo que su carácter arrojado no repugnaría dar la salida a la expedición y que al frente del ejército sería hombre de calidad, al que las tropas seguirían voluntariamente a cualquier empresa, como hemos dicho, lo recomendó eficazmente. Así, sin haber solución de continuidad en el mando, el de Villarreal iba a tener características propias.

Los primeros trabajos del nuevo General en Jefe son acabar de aprestar la División expedicionaria que, mandada por don Miguel Gómez Damas, iba a realizar en pleno siglo XIX una gesta tan extraordinaria como las empresas de los conquistadores de los siglos XVI y XVII. Inauguró Villarreal su mando con una proclama dirigida a los ejércitos cristinos (1).

Los combates que se libran al comienzo de este mando los hallamos el 16 de junio, en Castillo de Piedra, y el 19 y 20, en Valmaseda y alturas de Gueñes, de escasa importancia. El Brigadier García, el 22 de junio, combate en Galarreta (Navarra), y el 24 es tomado el fuerte de Tirapegui, abandonado por la guarnición francesa. El mismo 24, García combate en Berioplano, al frente de algunas fuerzas del 10.º de Navarra, apoyado por caballería mandada por el Coronel Lucus, y en la misma fecha, en una operación sobre Puente la Reina, hay un pequeño combate sobre la ermita de Santa Agueda, defendida por fuerzas cristinas del Regimiento provincial de Málaga, mandado por el Coronel Martínez de Junquera. El combate que se libra a continuación de estas pequeñas acciones, el 25, tiene lugar en Larresoaña, mandando a los carlistas el Brigadier García y las fuerzas liberales el Barón de Meer, quien tuvo, según confesión propia, 16 oficiales y 200 hombres fuera de combate, no conociendo, al dar su comunicación, las pérdidas de la Legión francesa.

(1) Documento núm. 23 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Salida de la expedición de Gómez

El 26 de junio salió del Norte la expedición del General Gómez. La componían un pelotón de Granaderos del ejército Real, los batallones 2.°, 4.°, 5.° y 6.° de Castilla y los escuadrones provisionales 2.° y 3.°, así como una sección de artillería compuesta de diez artilleros que tenían para el servicio dos piezas de montaña. El conjunto de la expedición lo componían 2.700 infantes y 180 caballos, y su mando estaba confiado al Mariscal de Campo don Miguel Gómez Damas. Segundo Jefe de la expedición era el Brigadier Marqués de Bóveda de Limia; Jefe de la caballería, el Brigadier don Santiago Villalobos, y de la infantería, el Brigadier don José María Arroyo. Los segundos Jefes de Brigada eran el Coronel don Francisco Fulgosio (1) y don Joaquín Mélida; Jefe de Estado Mayor el Coronel don Pedro del Castillo, y para la organización de los voluntarios que se le incorporaran, al frente de un cuadro de infantería, que acababa de formarse en Marquina, el Coronel don José Durán (2). El servicio de administración estaba confiado al Intendente don Antonio Bocos Bustamante (3), quien tenía a sus órdenes un Contador y un Tesorero. Un Comisario de Guerra, un Comisario de Artillería y un Auditor de Guerra componían esta parte tan importante del cuerpo expedicionario. Varios Jefes y Oficiales portugueses, entre ellos el Mariscal de Campo don Reimundo José Pinheiro.

Toda la División emprendió su marcha el 26, a las dos de la madrugada, desde Amurio, y un día más tarde entraban en La Colina; pero para ocultar el movimiento, las fuerzas carlistas dieron un importante rodeo en escalada por la Peña de Orduña, en fatigosa jornada. El Coronel Andechaga operaba al mismo tiempo, para proteger la salida del cuerpo expedicionario, y en Navarra, fuerzas mandadas por don Basilio Antonio García emprendían poco después otra operación de avance por la Rioja para distraer fuerzas del enemigo. Estaba, por tanto, magníficamente estudiada la salida de la División expedicionaria; nada se había dejado al azar, y si tenemos en cuenta las famosas líneas establecidas por el General Córdova,

(1) Francisco Fulgosio. Era Brigadier Jefe de la segunda Brigada castellana cuando se firmó el Convenio de Vergara, en 1838.

(2) José Durán. Era asturiano. Mandó el batallón de Asturias en la campaña de Gómez en Galicia, pero luego siguió con el cuerpo expedicionario.

(3) Antonio Bocos de Bustamante. Fué Intendente del Ejército carlista. Perteneció al Juzgado de Renta. En 1839 entró a formar parte de la Junta Administrativa de Aragón.

carlismo.es

parecía la operación dificultosa. Afortunadamente, lo de las líneas no era valladar suficiente para impedir esta operación. Villamartín, al estudiar las líneas de Córdova, considera que tenían cinco inconvenientes, que traduce en reparos. En el caso de que tratamos, que corresponde a la tercera objeción, dice el famoso tratadista: «Era inevitable la rotura del bloqueo, puesto que ocupando los carlistas una posición central, podían desde ella lanzarse al punto más débil» (1).

Operaciones

Mientras la expedición de Gómez—que se ve pasó algo inadvertida a Córdova, ya que éste, en su parte, cree que se trata de Villalobos al frente de una fuerza de 300 hombres, que ha entrado en Castilla (2)—se abre paso en Aranda (Burgos), derrotando al General Fernández Tello, el Coronel Andechaga, por orden de Villarreal, opera, a su vez, en el valle de Mena (Burgos). Con el fin de aligerar a la expedición de fuerzas que podrían salir en su persecución, Villarreal emprende el ataque, el 27, de la posición y plaza de Peñacerrada (Alava), que, al parecer, se hallaba en comunicación con el Comandante de las compañías de Seguridad de Alava, don Isidro Ruiz de Eguílaz, más conocido por el *Cura de Dallo* (3), que se pasó entonces a los carlistas, habiendo anunciado en la plaza que salía para operar contra ellos. Sin embargo, Espartero comprende que se trataba de una operación para llamar su atención y distraerle de perseguir a Gómez, y, dejando a Peñacerrada abandonada, al solo auxilio del Brigadier portugués Barón Das Antas (4), sale del territorio alavés para emprender la ruta tras las huellas de la expedición. El Barón Das Antas acude en socorro de Peñacerrada, mas los carlistas, que no han pretendido atacar la plaza, sino distraer a Espartero, levantan el asedio, lo que no impide a los liberales atribuirse una victoria, de las que no andaban muy sobrados en aquella ocasión.

---

(1) VILLAMARTÍN: *Nociones de arte militar.*

(2) *Gaceta de Madrid* de 3 de julio de 1836.

(3) Isidro Ruiz de Eguílaz y López de Amerastáin. Conocido por el *Cura de Dallo*. Sirvió a los cristinos y pasó luego a los carlistas. Por el Convenio de Vergara le fué reconocido el empleo de Brigadier.

(4) Francisco Javier de Silva Pereira, Barón Das Antas. Nació en Valença do Minho en 1793. Hizo la guerra de la Independencia y luego contra los ejércitos miguelistas. Barón en 1835 y Conde al ser acabada la expedición por España. Mariscal de Campo en 1837. Gobernador general de la India en 1842. Jefe del movimiento revolucionario de Oporto en 1847. Reintegrado a sus grados y honores por el Convenio de Gramido. Falleció en 1852.

carlismo.es

El 27 del mismo mes se señala una pequeña operación, llevada a cabo por el General De Lacy Evans, en San Sebastián, al efectuar una salida con fuerzas del provincial de Segovia y «Chapelgorris», sin importancia alguna.

El Comandante general de Navarra, don Francisco García, empeñado en no dar tregua ni descanso a sus enemigos, atacó la Borda de Iñigo, en 4 de julio, apoderándose de la misma, por rendirse la pequeña guarnición de aquel fuerte. Las fuerzas liberales que acudieron desde Erro y Linzuaín, mandadas por el Barón de Meer y auxiliadas por las francesas a las órdenes del General Bernelle, fueron batidas por los carlistas en el alto de Zubiri y cerca de Linzuaín. En esta acción murió el Coronel cristino don Hilarión de Pazos. Acudió entonces con mayores fuerzas el General Fernández de Córdova, y ante ellas, por su mayor número, se replegó el Brigadier García.

Sale la expedición de García

La expedición del Brigadier don Basilio Antonio García salió el 11 de julio de Piedramillera (Navarra), con el solo fin de aliviar la persecución de que podía ser objeto el General Gómez. Esta expedición la componían el 1.° de Castilla y el 2.° de Navarra, mandados, respectivamente, por el Comandante Montolíu (1) y el Coronel Larrodé; un escuadrón de Caballería, a las órdenes del Coronel Osma, y el correspondiente cuadro para la organización de las fuerzas voluntarias, mandado por el Brigadier Gutiérrez. De segundo Jefe iba el Coronel don Juan Manuel de Balmaseda. La misión de esta fuerza expedicionaria era la de operar por Castilla la Vieja y al mismo tiempo descongestionar a Gómez de acumulación de fuerzas. Para que esta expedición pudiera tener una salida franca, el Brigadier García amagó una salida por la parte de Aragón, para distraer al enemigo, y retirarse después de haber conseguido atraer la atención de las fuerzas mandadas por el General Bernelle y el Brigadier Iribarren. El resultado fué que el 13 de julio el Brigadier García atravesó el Ebro por Argoncillo, haciendo va-

(1) Joaquín Montolíu. Sirvió en la Guardia Real en tiempo de Fernando VII. Pasó al Ejército del Norte y le fué confiado el mando del 1.° Provincial de Castilla. Al frente de su batallón, murió el 29 de noviembre de 1836, en el ataque al convento de la Concepción, en el sitio de Bilbao.

carlismo.es

rios prisioneros del destacamento que lo custodiaba, que tenía por misión alertar a la guarnición de Briones a cualquier tentativa del paso del río.

Los cristinos, sobre Fuenterrabía

Por su parte, el General cristino De Lacy Evans decide emprender una operación ofensiva sobre Fuenterrabía, con el fin de poder comunicar por la frontera con Francia. Las fuerzas carlistas tenían su destacamento en aquella población fronteriza, aunque sus fuerzas guipuzcoanas, que mandaba ahora el General don Bartolomé Guibelalde, que había sustituído a Iturriza después de la muerte de Sagastibelza, estaban dedicadas al bloqueo de San Sebastián. Además de los contingentes de tropas que sacó el General Evans de San Sebastián para la operación sobre el Bidasoa, se solicitó el auxilio de fuerzas navales, tanto cristinas como inglesas. Se reunieron el 11 en Pasajes, entre trincaduras y lanchas armadas, 14, y además otra particular de don José Javier de Ugalde, quien se presentó voluntario a participar en la empresa. De San Sebastián salieron los vapores de guerra *Isabel II, Reina Gobernadora* y *Mazeppa*. Al mando del Comandante naval inglés lord John Hay, salieron también los vapores de guerra de dicha nacionalidad *Phoenix, Salamander* y *Comet*, una trincadura y varias lanchas, dirigiéndose hacia el Norte, quedando ancladas frente al cabo de Higuer. Cuando las fuerzas de tierra llegaron a las montañas inmediatas a Irún, comenzó el bombardeo por mar, al que contestó la artillería carlista desde Fuenterrabía, disparando los dos cañones con que contaba. La Escuadra inglesa y la española se acercaron a la playa de la Magdalena. Fuerzas de marinería, mandadas por el Teniente Mariano Luna, desembarcaron, combatiendo en las posiciones de Fuenterrabía. Cesado el ataque terrestre, la fuerza naval que había entrado en el Bidasoa suspendió la operación, acercándose a la orilla de Hendaya, donde el Jefe de las fuerzas navales, don José Primo de Rivera, estuvo esperando instrucciones del General Evans. Dice el parte de Primo de Rivera: «Allí se aguantó toda la noche y parte del día siguiente, hasta que, noticioso ya de que nuestras tropas se habían retirado y que también lo habían hecho los vapores ingleses, trató él de hacer lo mismo con sus trincaduras» (1). Llamaría

(2) *Gaceta de Madrid* de 3 de julio de 1836.

carlismo.es

la atención de que el Jefe de la Flota cristina quedara en Hendaya esperando noticias del General Jefe de las operaciones, y que todo lo que llegara a saber era que los expedicionarios por tierra y los ingleses por mar se habían retirado sin darles cuenta de la operación que se emprendía, si no fuera que conocemos el motivo de esta retirada. Es que, en realidad, cuando el General Guibelalde supo la operación que se realizaba, salió con fuerzas tomadas de las que bloqueaban San Sebastián, atacó a los ingleses, y, perseguidos éstos por los carlistas, debieron de buscar en Pasajes el amparo de la guarnición de San Sebastián. Si Evans se veía acosado por los carlistas y la Flota de lord J. Hay seguía el movimiento de los cristinos, nada tiene de extraño que el Jefe de la Flota cristina quedara en Francia sin saber nada de la retirada de los expedicionarios. Entre las bajas registradas este día figuraba el guardia marina don Luis Hernández Pinzón (1). Como se ve, esta operación, que por la importancia de los elementos militares y marinos debía abrir las puertas de la frontera francesa para comunicar San Sebastián con el vecino reino, resultó un fracaso más, tanto mayor como mayores habían sido las fuerzas utilizadas. Otra operación llevada a cabo sobre Castilla la Vieja, que culminó en la derrota del Coronel Clavería en Medianas y Carrasquedo (Burgos) el 19 de julio, en que la columna liberal fué llevada en dispersión hasta Villasana, influyó en el mando de Villarreal, ya que éste fué confirmado en la jefatura del Norte, que venía hasta entonces desempeñando interinamente, y ascendió a Teniente General.

En el mismo día que Villarreal derrotaba a Clavería, el General francés Bernelle hacía un reconocimiento sobre la ermita de Santa Bárbara y Oteiza. Esta operación fué de escasa trascendencia para las armas liberales, ya que no pudo pasar el puente de Morentín, sobre el río Egea, donde los carlistas, mandados por el Brigadier García, ofrecieron resistencia a las fuerzas mandadas por el Teniente Coronel Horáin (2), obligando a los cristinos a retirarse, lle-

(1) Luis Hernández Pinzón y Alvarez. Nació en 1816. Sirvió en la Marina de guerra, en la que alcanzó el empleo de Almirante. Hizo en las filas cristinas la primera guerra. Estuvo también en la de Africa en 1850-60 y mandó una escuadra en la del Pacífico en 1891. Fué Diputado repetidas veces por Barcelona y Huelva.

(2) Tadeo Horáin. Nació en Varsovia en 1804. Tomó parte en la insurrección polaca de 1830 en el 17 de Infantería. Emigró a Francia. Comandante de Infantería en 1832. Sirvió luego en España, donde ascendió a Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor. Dimitió en 1836, regresando a Francia. Entró de nuevo en la Legión Extranjera, como Comandante, y murió en el combate de Djidjelli (Argelia) en 1839.

carlismo.es

vándose ligeramente herido al citado Teniente Coronel. El 27, el Brigadier Andechaga opera en el valle de Carranza, y el 28, en la línea de San Sebastián, se libra una fuerte acción, en la que los liberales tomaron la altura de Ametzagaña, recuperada en brillante ataque a la bayoneta por los carlistas mandados por Iturriaga.

Marcha de Córdova

El 1 de agosto se señala una operación sobre Zubiri y Vizcarret. El francés Bernelle (1), que la dirigía, exageró notablemente su importancia. Murieron en esta acción el Capitán Borzewski (2), de la caballería polaca, y el Comandante Hoyos, de Tiradores de Isabel II. Coincidió esto con operaciones carlistas en los alrededores de Peñacerrada. El General Córdova, que había estado en Madrid conferenciando con el Gobierno Istúriz, recibió con disgusto la noticia de los sucesos de La Granja, lo que aprovechó para ocultar el fracaso de sus famosas líneas, y marchó a Francia, entregando el mando a Espartero. Fué un pretexto que le vino perfectamente, pues si es verdad que por sus amistades palatinas podía ver con malos ojos la revolución, no era su repugnancia hacia el régimen constitucional doceañista lo que le impulsaba, pues una vez en Francia, se presentó en el Consulado de España en Bayona y juró la Constitución acabada de promulgar.

Mas pronto hemos de creer que la ineficacia se tradujo por la falta de iniciativa del ejército cristino.

No puede darse carácter de importancia al pequeño combate librado el 15 de agosto en Urarte (Alava), ni al ataque a las posiciones carlistas de Olloqui por el General francés Lebeau, como tampoco al de Olagüe, el 17. Sólo por sus consecuencias de mayor importancia, por lo que significó de sorpresa, se debe citar la acción librada cerca de Lodosa (Navarra) el 19, donde el Brigadier Iturralde, con el 4.º de Navarra y cuatro compañías del 1.º, la compañía

(1) José Bernelle. Nació en Versalles en 1785. Sirvió en los ejércitos del Imperio y ascendió a Comandante. Durante la Restauración fué Mayor en la Legión de Finisterre, luego en la de Ardeche y, por último, en el 20.º de Infantería. Separado del servicio en 1824, reingresó en 1826, como Comandante del 18.º Ligero; Teniente Coronel del 10.º Ligero en 1831, Coronel de la Legión Extranjera en 1833. General español. Retornó a Francia en 1836, pasando a Argelia, donde fué Comandante superior de Constantina. General francés en 1837. Falleció en París en 1871.

(2) Calixto Nalencz Borzewski. Era Capitán de Lanceros polacos y había llegado a España en junio de 1836. Era Capitán Ayudante Mayor cuando murió.

carlismo.es

preferente de la Junta Gubernativa de Navarra y tres escuadrones, tuvo un fuerte combate con la columna liberal mandada por el Brigadier don Miguel Iribarren, cayendo prisioneros de los cristinos 37 oficiales y cerca de 900 hombres.

Esto ocurría durante la interinidad creada por la marcha del General Córdova, pues si bien el Gobierno de Calatrava había nombrado al Marqués de Rodil para mandar los ejércitos del Norte, por ocupar el Ministerio de la Guerra, se había hecho sustituir interinamente por el General don Santiago Méndez Vigo, a quien pocos días después reemplazó el General Oraa, ya encanecido en la lucha contra los carlistas desde el comienzo de aquella guerra. El 28 de agosto, en los llanos del Suceso (Santander), las fuerzas del Brigadier Andechaga tuvieron un encuentro con las mandadas por el General Rivero y el Brigadier Peón, quienes se atribuyeron una franca victoria, que no debía de ser de tanta importancia, por cuanto al retirarse Andechaga pidió raciones al pueblo de Oñate (Santander), lo que fué causa de que desembarcaran de la trincadura *Valdés* 60 hombres de la marinería, que, junto con los 200 de guarnición en Oñate, se apresiaron a la defensa. Pero Andechaga se había retirado a Agüera (Santander), de donde salió, el 25, en rápida marcha sobre el valle de Carranza (Vizcaya), sorprendiéndole y cayendo totalmente en su poder, así como el Coronel cristino Laplana, su Ayudante y los 40 soldados que formaban la escolta. Al pasar el General Oraa de la frontera de la provincia de Burgos a Villarreal de Alava, tuvo ligero combate en los alrededores de Munguía y luego en Berricano. Dispuso la salida de fuerzas de Vitoria para que se le reunieran en Arrestia, «por si las operaciones me permitían avanzar más o pensar en otra cosa» (1). Pero habiendo desistido de emprender mayor operación, lo que demuestra que la marcha no había tenido gran utilidad, dispuso que las fuerzas de reserva se acantonasen en Amarita y Arroyave, viéndose obligados los cristinos a replegarse al intentar hacerlo, pues se hallaron con fuerzas carlistas que presentaron resistencia, muriendo en esta acción el Comandante don Sebastián Arellano, del Regimiento de Caballería de la Reina, así como otros dos Oficiales, también del ejército cristino.

Inicióse el mes de septiembre con una acción librada por el Brigadier carlista Zubiri en Tirapegui. El día 2 emprendió Oraa un reconocimiento desde Gamarra Mayor a las fortificaciones del castillo de Guevara, dirigiéndose por Heredia hasta la cercanía, y

(1) *Gaceta de Madrid* de 6 de septiembre de 1836.

carlismo.es

después de haber practicado este reconocimiento sin atacar las posiciones carlistas, marchó por la venta de Echavarri y de allí a Vitoria, siendo hostilizado en su regreso por 22 disparos de cañón, de piezas de a 24, y el tiroteo de una pequeña guerrilla que les incomodó la marcha. Tampoco esta operación, como la anterior, señala iniciativa alguna del Jefe liberal, que parece empeñado en hacer salidas sin otro objeto que entretener a sus gentes. Parecía natural que Jefe tan valiente y conocedor de aquella guerra como era Oraa procurara medir sus armas contra el General Villarreal: o se sentía con manifiesta inferioridad entre las armas carlistas, o su interinidad le daba inapetencia de actividad militar. No se explica de otro modo. Tampoco se puede señalar más que como ligera operación, destinada a entretener el tiempo, el reconocimiento del alto de Ametzagaña por las fuerzas que guarnecían San Sebastián—y que sólo dió como resultado la muerte de un Oficial cristino y de un soldado, así como varios heridos del mismo bando—, que tuvo efecto el 9 de septiembre. Mayor importancia tuvo la acción de Arróniz (Navara) el 13 de septiembre. Oraa decidió una operación en La Solana, con el fin de hacer retirar los batallones carlistas que estaban destinados a proteger las incursiones en Castilla. Apoyaba la operación del General Oraa el francés Lebeau. Las líneas carlistas apoyaron su derecha en el pueblo de Barberéin y su izquierda en las estribaciones de Montejurra. Los carlistas se replegaron a Estella, sin que fueran hostilizados en su retirada.

Mientras tanto, se organizaba la nueva expedición a Asturias, que debía mandar el General don Pablo Sanz, y se compuso del 3.° de Castilla, 2.° Provincial y 6.° de Navarra, con dos escuadrones. La expedición debía salir de Vizcaya para dirigirse por la provincia de Santander.

Espartero, Jefe de los cristinos

El 16 de septiembre fué nombrado el General Espartero para tomar el mando del Ejército cristino del Norte. Instalóse en Vitoria, dedicado a la reorganización del ejército, mientras que las líneas de San Sebastián eran objeto de continuas escaramuzas. El 14, el General Lebeau (1), que había reemplazado a Bernelle, conjunta-

(1) Juan Luis Baux, llamado Lebeau. Nació en Carcasona en 1780 y sirvió en las guerras del Consulado y del Imperio, que terminó como Comandante. Licenciado en 1815. Después de la revolución de julio, volvió al Ejército, como Teniente Coronel del 56.° de Infantería. Coronel del 57.° en 1831, pasó a España en 1836. General español. Regresó a Francia en 1836. General francés en 1839.

carlismo.es

mente con Oraa, operó sobre Arróniz, llegando a Montejurra, retirándose el 17, hostilizado por los carlistas, perdiendo al Capitán Zecca (1). El 28, el guerrillero liberal Zurbano (2) conseguía sorprender el pequeño destacamento de Cripán (Alava).

Otra vez Bilbao

Planteóse de nuevo el problema de la conveniencia de que Bilbao fuera tomado por los carlistas. El Ministro Erro creía que la caída de aquella villa podría téner consecuencias favorables para el empréstito en el extranjero, que mostraba desconfianza después del levantamiento del sitio en 1835. Las razones políticas abogaban por la conquista de Bilbao. Para conocer las opiniones de los militares, el Rey convocó una Junta, en Durango, el 15 de octubre. Presidía el Rey, y asistieron el Infante Don Sebastián, el Ministro Erro, los Generales Villarreal, González Moreno, Conde de Casa Eguía, Uranga, La Torre y el Jefe de Artillería, Montenegro; el Comandante general de Ingenieros, don Melchor de Silvestre (3), como Secretario del Brigadier Urbiztondo. Erro presentó una Memoria en que defendía la operación desde el punto de vista político. Apoyó su criterio en el orden militar con su voto particular el General González Moreno (4), que bien merece ser tenido en cuenta para quienes traten de conocer a este General en su verdadera fisonomía, y no en la caricaturesca o deformada presentada por los escritores liberales. Por su parte, don Simón de la Torre se oponía al proyecto, juzgando que debía operarse en la línea del Ebro para impedir que salieran

---

(1) Antonio Zecca. Nació en Locarelle (Italia) en 1794. Pasó a España en 1835. Teniente en 1835. Capitán en 1836. Muerto en la acción de Arróniz en 1836.

(2) Martín Zurbano. Nació en 1790. Fué labrador y dejó el trabajo para dedicarse al contrabando. Tomó parte en la guerra contra los carlistas, mandando una partida compuesta de sujetos de su misma clase, ascendiendo a Coronel. En 1841 fué nombrado Brigadier por sofocar el alzamiento antiesparterista. En 1842 combatió a los revolucionarios en Barcelona. En 1843 combatió a los pronunciados contra la Regencia. En 1845 tomó parte en una conspiración esparterista y fué fusilado.

(3) Melchor de Silvestre. Perteneció al Cuerpo de Ingenieros con el grado de Coronel. Brigadier de Infantería cuando tomó parte en la guerra. Comandante general de Ingenieros en el Ejército del Norte. Emigró en 1839, por no acogerse al Convenio de Vergara. Regresó a España en 1849, siendo reintegrado en sus honores y empleos. Había nacido en 1785 y falleció antes de 1860. Escribió *Memorias sobre atrincheramiento y fortificaciones de líneas estratégicas.*

(4) Documento núm. 24 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

refuerzos a las tropas cristinas que operaban contra Gómez. La razón era de escasísima fuerza, y la operación sobre el Ebro requería mayores contingentes que la de Bilbao. Zumalacárregui pensaba en la línea del Ebro, pero siempre que tuviera reducida Vitoria y Alava a su espalda. El apoyo directo de la Escuadra inglesa en San Sebastián y su posición hacían que toda operación contra la ciudad guipuzcoana ni siquiera se mentara. El General Villarreal opinaba que los carlistas no tenían suficientes elementos para tomar a viva fuerza Bilbao, pero reconocía la importancia política y militar que tendría si la toma de la villa fuera posible. El acuerdo fué el de emprender por sitio la rendición de Bilbao a las armas carlistas. Mientras estas deliberaciones tenían efecto, el 13 de octubre había habido un ligero combate en Valmaseda. Antes, el 8, hubo un fuerte combate en las líneas de San Sebastián alrededor del puente de Alza. La refriega debió de ser de importancia cuando el parte del General De Lacy Evans reconoce que las pérdidas liberales ascendían a 4.000 entre muertos y heridos ; de ellos, 37 Oficiales. Este combate, que se generalizó en la línea de San Sebastián, dió motivo a que prestara su colaboración no sólo la Marina cristina, sino también la inglesa, que estaba en la costa guipuzcoana. Entre los carlistas se contó la muerte del Comandante Arana (Legonsu), del 1.° de Guipúzcoa, que fué enterrado en Astigarraga.

Segundo sitio de Bilbao

Dispuesto por la Junta celebrada en Durango el poner sitio y tomar la plaza de Bilbao, se procedió inmediatamente a mover las fuerzas necesarias para conseguir tal objetivo. El General Villarreal, al que se le agregaron los Generales don Simón de la Torre y Marqués de Valdespina, procedieron a designar las fuerzas que debían atacar. El General de Ingenieros don Melchor de Silvestre se ocuparía de lo referente a su arma, mientras que la artillería estaría bajo el mando directo del General Montenegro. El material de sitio fué conducido a los sitios próximos a Bilbao, mientras que los zapadores empezaron la construcción de baterías y obras necesarias para el asedio. Con el fin de que si las tropas carlistas tomaban Bilbao no se produjeran desórdenes en los asaltantes, el Infante Don Sebastián se agregó al Cuartel general de Villarreal. Parece ser que los acuerdos de Durango llegaron en forma de rumores al Ge-

carlismo.es

neral Gobernador de Bilbao, don Santos Fernández San Miguel; pero se dudaba de la exactitud, hasta que el 22 de octubre se dieron cuenta de que la artillería carlista se había situado en la parte opuesta del monte de Archanda, sobre el camino de Bermeo. San Miguel dispuso entonces sus fuerzas para la defensa, encomendando su extrema derecha al Coronel Arechavala; el centro, al Coronel Oliveras, y a la izquierda, el Coronel Ozores, siendo núcleos para la resistencia los conventos de San Agustín y San Francisco, con su parte accesoria de Bilbao a la vieja puerta de la Concepción, el barranco de Iturribide, las casas de Baños, del Bosque, de las Ollerías y de Achuri. Los fuertes de San Mamés, Burseña, el Desierto, Capuchinos, Banderas y Luchana fueron reforzados. El 23 libróse el primer ataque sobre la avanzada liberal de Artagán tomada por los carlistas, que persiguieron a los cristinos hasta la iglesia de Begoña, que, ocupada momentáneamente por los voluntarios de Villarreal, fué recuperada por los defensores de la plaza. La noche del 23 al 24 la dedicaron los carlistas a levantar una barricada en Artagán, así como otras obras de defensa, colocando una batería de un mortero de 14 y dos obuses de 7, protegiendo esta operación con vivo tiroteo sobre Begoña. Los trabajos del sitio avanzaron por la parte de Archanda, y habiéndose posesionado del caserío de este monte y el paseo llamado de la Salve, quedó interceptada e incomunicada la plaza con los puntos liberales de la ría. La posición de Olaveaga, defendida por el Marqués de Torremejía, se vió tan comprometida que se le ordenó la retirada, lo que hizo, debiendo librar una pequeña acción, a pesar de estar protegida esta posición por fuerzas salidas de Bilbao. Dice Pirala que «para mantener vivo el entusiasmo se engañó a la población con la noticia dada por la autoridad militar de la completa derrota y muerte de Gómez, lo cual se celebró con repiques de campanas y novilladas» (1). Espartero decidió mandar entonces en socorro de Bilbao al Brigadier Araoz (2), quien embarcó en Santander y desembarcó con su Brigada en Portugalete, justificando esta inactividad en que no le era «dable forzar el paso, pues que los batallones de Castor, Ilarrazábal y Lascuráin se hallaban desde este punto, por el puente de Castrejana, hasta Deusto; y aunque los dos últimos son reclutas, y yo considero no poco la calidad de mis tropas, estoy decidido, si no la aumento o mejoro aquélla, a reducirme a conservar este importante punto» (3). No

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(2) Miguel Araoz. Brigadier en 1836. Mariscal de Campo en 1839.
(3) *Gaceta de Madrid* de 4 de noviembre de 1836.

carlismo.es

culpemos a Araoz por esta indecisión, pues si bien se podía decir mucho de «la calidad de mi tropa», como él dice, que debía mejorarse, según él, para poder combatir contra los batallones de reclutas, la verdad es que tenía el paso cerrado, que no podía abrirse a viva fuerza, y, cuando menos, afianzaba la posición de Portugalete. No era lo que había pretendido Espartero al mandarlo al frente de Bilbao, pero era lo que la realidad imponía.

Terminados los preparativos del sitio el 24, empezó al amanecer del 25 el bombardeo de la plaza. Las baterías de la misma contestaron, entablándose entre las artillerías sitiada y sitiadora un fuerte duelo. Mientras esto ocurría, en una parte de la línea descubrían los carlistas otra batería de cinco piezas de 24 y de 8, cerca del cuartel iglesia de San Agustín, mientras estaban construyendo una nueva sobre la Cava, para defender la parte de la ría por Olaveaga. El 26 abrieron el fuego dos nuevas baterías, situadas en Ulibarri y en el caserío de Zurmagán, con 6 piezas de 36 y 24 y dos obuses, mientras se construía otra batería en la altura de la Casamata con dirección a la ría. El fuego de la artillería fué intensísimo durante todo el día, y por la noche, ante los destrozos causados por el fuego de los cañones carlistas, se intentó un asalto sobre Mallona. Las fuerzas iban mandadas por el Brigadier don Joaquín Montenegro, siendo la lucha enconadísima, pues llegaron a penetrar los asaltantes en las posiciones cristinas, pero al fin fueron rechazados con muchísimas pérdidas, ya que perecieron la mayor parte de los que entraron en ellas. Montenegro conquistó aquel día la Cruz laureada de San Fernando. Este ataque infructuoso fué la terminación del segundo sitio, pues el 27 solamente hubo bombardeo sobre Bilbao, causando destrozos en varias posiciones de los cristinos, particularmente sobre la batería del Circo y el convento de San Agustín. Mas en la madrugada del 28 los bilbaínos se dieron cuenta de que los carlistas estaban retirando sus fuerzas, y aunque algunas que salieron de Bilbao intentaron hostilizarlas, tal atrevimiento fué duramente castigado.

Levántase el sitio

García Ruiz considera que el segundo y tercer sitios de Bilbao no forman más que uno, ya que, a su entender, el tercero no fué sino la continuación del que acabamos de ver levantar. La proximidad con que de nuevo se reanudó la operación sobre Bilbao da una apariencia de razón a este escritor liberal, pero no nos convence su

carlismo.es

razonamiento cuando dice: «Tan cierto es que este sitio de Bilbao fué uno solo, suspendido por pocos días, que el 4 de noviembre dió orden Carlos en Durango para que prosiguieran las operaciones, encomendando el asedio a Eguía» (1). A pesar de esto. seguimos la norma de considerar los dos sitios distintos. El que acabamos de relatar sumariamente demostró que la operación de Bilbao era mucho más difícil de lo que se pretendía; el socorro inmediato que Espartero ha preparado señala un peligro para el territorio carlista, ya que las fuerzas consagradas a la toma de Bilbao, fija la idea del alto mando en esta operación, podían ser causas de que la iniciativa de las operaciones quedase en manos del Jefe cristino. Es preciso, por tanto, que la operación sobre Bilbao tome otro carácter: el de una operación larga y entretenida, y que la guerra en las provincias no pierda el carácter que ha venido teniendo.

En estas consideraciones, más que en disidencias que trata de hacernos creer que existían, dando acogida a toda clase de informes, pero sin examinarlos con espíritu crítico, el tantas veces citado Pirala, debemos aceptar la idea que acabamos de exponer; y la solución misma de la cuestión nos da la razón. Eguía continuará el sitio, es decir, tendrá esta operación en sus manos, mientras que Villarreal seguirá en el mando del Ejército. O sea, que todas las operaciones del Norte, las líneas que las separan de la zona cristina, el bloqueo de San Sebastián y de Pamplona, seguirán en sus manos.

Esto no explica, ciertamente, por qué hubo solución de continuidad entre ambas operaciones. Sin embargo, contra lo que dice García Ruiz, la verdad es que los carlistas se retiraron, levantaron su artillería, abandonaron las posiciones de sitio, para, al cabo de unos días, escasamente una semana, decidir de nuevo el sitio. Cabe entonces preguntarnos si Villarreal no consideró terminada su misión delante de Bilbao, y en el Cuartel Real Erro consiguió hacer aceptar de nuevo la conveniencia y necesidad de que Bilbao pasara a poder de los carlistas; entonces el segundo sitio en realidad terminó el 27 de octubre, y el tercer sitio no comenzó hasta noviembre.

El 19 de octubre, los carlistas atacaron a Iriarte en Villalba (Navarra), con objeto de apoderarse de un convoy de efectos procedente de Francia. Pero Lebeau, con el 2.° batallón francés, consiguió impedir el objeto de los carlistas, aunque perdió al Teniente Mailler (2), prisionero y fusilado por los carlistas. El mismo día, el Bri-

(1) García Ruiz: *Historia*, tomo II.

(2) Abraham Federico Mailler. Nació en Estrasburgo en 1874. Sirvió en la Guardia Suiza durante la Restauración y fué licenciado en 1830. Alistado en la

carlismo.es

gadier Tarragual tuvo otro combate en Sorauren (Navarra), así como las fuerzas cristinas de Puente la Reina hicieron una salida en dirección de Artazu, donde se libró un vivo combate. El 23, un destacamento de aduaneros carlistas, junto con una compañía del 2.° de Alava, que se hallaba en trabajos de fortificación en Pipaón (Alava). fueron sorprendidos por una partida liberal salida de Peñacerrada.

Hemos visto cómo el General Villarreal había ordenado el levantamiento del sitio de Bilbao, mas no por las intrigas que supone Pirala, ya que éste, de su testigo anónimo, saca la conclusión de que el Conde de Casa Eguía estaba disgustado porque Don Carlos le había quitado el mando, siendo así que pidió su relevo por ser contrario a la salida de la expedición de Gómez. Acierta cuando lo atribuye a la aproximación de las tropas de Espartero, que desde Villarcayo habían pasado a Villazara y desde ésta a Berrón (1).

Tercer sitio de Bilbao

Se dispuso por Real Orden de 4 de noviembre que las operaciones contra Bilbao continuaran, pero encargándose de las fuerzas sitiadoras el General Conde de Casa Eguía; y que el General Villarreal prosiguiera en el mando de las fuerzas del Ejército del Norte con misión de proteger a las tropas sitiadoras. Realmente, la disposición era acertada, ya que las maniobras de Espartero para acudir en socorro de Bilbao lo mismo podían ser operaciones sobre Bilbao que acción contra el territorio carlista. Espartero, mientras estuvo entretenido contra Gómez, no era de gran peligro para la zona carlista; pero convertido en Jefe del ejército cristino, si no por su capacidad militar, era temible por bullicioso y activo en sus movimientos. El conferir el mando de las fuerzas sitiadoras al General Eguía era acertado, puesto que el anciano General procedía del Arma de Ingenieros, como hemos dicho al trazar su ligera biografía (2).

Un efectivo de 12 batallones más una compañía fueron destinados a la operación contra Bilbao a las órdenes del General Eguía, formando cinco agrupaciones a las órdenes del Mariscal de Campo Goñi, de los Brigadieres Sarasa, Pérez de las Vacas y Zaratiegui y

---

Legión Extranjera en Africa, fué sargento y nombrado Subteniente al pasar a España, ascendiendo luego a Teniente. Fusilado por los carlistas el 21 de octubre de 1836. Era de nacionalidad suiza.

(1) OVILO: *Vida de Don Carlos M.ª Isidro de Borbón e Historia de la guerra civil*, tomo II.

(2) Véase tomo X.

carlismo.es

del Coronel Goiri (1); además, las fuerzas de Artillería y de Ingenieros en su totalidad (2). Apenas encargado del mando, marchó el día 5 de noviembre a Galdácano, adoptando las correspondientes disposiciones y conferenciando en Guernica con los Generales Montenegro y Silvestre, Jefes, respectivamente, de la artillería y de los ingenieros carlistas. A partir del 7, los trabajos tomaron impulso, reconociendo el General Silvestre las comunicaciones que tenía el fuerte de Banderas, contra el cual se proyectaron dos baterías, quedando establecidas las líneas y colocadas las piezas el día 9, en que comienza el bombardeo de dicho fuerte, que, después de dos horas de sufrir el fuego de la artillería carlista, se rindió, quedando prisionera de guerra la guarnición, un cañón y armamento, municiones y víveres. La rendición del fuerte de Banderas dió como resultado inmediato que las fuerzas cristinas que defendían el convento de Capuchinos trataran de retirarse a San Mamés; pero habiendo sido cortada su línea de repliegue, tuvieron también que rendirse. No puede decirse que este primer día no fuera lisonjero para las armas legitimistas. Por la noche se prepararon para batir el fuerte de San Mamés, y al día siguiente, o sea el 10, fuerzas del 1.° de Vizcaya tomaron en fuerte combate la casa de Novia, que protegía como avanzada al citado fuerte, y más tarde fuerzas de dicho batallón, más el 1.° de Castilla, a las órdenes de su Jefe Nogueruela, entraron al asalto en el fuerte de San Mamés, oponiendo los cristinos viva resistencia, y después de porfiada lucha se rindieron. Murieron en ese asalto el Capitán don Agustín Espinilla y el Teniente don Hipólito Pérez, del 1.° de Castilla. Puede decirse que el sitio de Bilbao estaba completamente establecido.

El 11 los carlistas emprendieron diversos trabajos, tales como la construcción de un puente-balsa sobre la ría, frente a San Mamés, y construyeron una batería avanzada delante de Banderas, al mismo tiempo que dirigían sus actividades para conseguir la posición del fuerte de Burceña, cuyo Comandante era don Vicente Aymerich. Se iniciaron las negociaciones con una comunicación verbal que recibe el Jefe del Estado Mayor de Eguía, Bengoechea (3), a la que se dió

---

(1) Juan de Goiri y Olabarrieta. Nació en Llodio (Alava) en 1792. Hizo la guerra de la Independencia, retirándose de Subteniente; primer Comandante de los voluntarios realistas de Orduña, ascendiendo a Teniente Coronel en 1831. Brigadier carlista en 1837. Comandante general de Burgos el mismo año y de Vizcaya en 1838. Se adhirió al Convenio de Vergara y falleció en Vitoria.

(2) Documento núm. 25 en el Apéndice Documental.

(3) Documento núm. 26 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

contestación adecuada, ofreciendo garantías a las personas de los que guarnecían el fuerte. La respuesta del Comandante del mismo indica francamente que no piensa resistir, en el caso de no tener auxilio asegurado, o bien libre de línea de repliegue a la brigada. «Tan luego como ponga a cubierto el honor mío y el de mi tropa, espero de V. E. se servirá en aquel caso dispensarme generosa protección, como amante de la humanidad, como igualmente a todos mis compañeros de armas que guarnecen este punto, con las gracias que me ofrece en su apreciable; lo que creo no dejará de hacer sin echar en olvido dichos ofrecimientos», y terminaba: «Por último, mi General, si V. E. no quiere hostilizar este punto, tan luego como yo reconozca que no tengo ningún auxilio, haré una capitulación honrosa, pues si otra cosa hiciese, hasta mi tío el General Aymerich, que es de la misma opinión de V. E., me desconocería por su sobrino, a más que estoy seguro que V. E. no acriminará jamás esta franca y sincera declaración y conducta.» El Comandante Aymerich se dirigió, también por comunicación, a su Jefe de cuerpo para que éste le indicara en cuántos días podía llegar con su columna, y, si no era posible, si podía retirarse a Portugalete, enviándole algunas trincaduras para protegerle en su retirada, y le manifestaba lo crítico de su situación. Como se ve, Aymerich procuró replegarse si el Brigadier Araoz no podía acudir en su socorro, o si la retirada se le hacía practicable, y por otro lado procuraba mantener el contacto con los carlistas para asegurar las personas de sus soldados, en caso de que el socorro o la retirada fueran imposibles. Además, fué leal con Eguía, ya que su ofrecimiento de capitulación estaba condicionado al caso de que no tuviera auxilio, y es curioso que invoque como demostración de lealtad en su manera de proceder a su tío el General Aymerich, Ministro de la Guerra que fué con Fernando VII y que era uno de los tantos Generales que, figurando en el escalafón del ejército cristino, eran de opiniones carlistas. Al tratar de alzamientos en Extremadura y Andalucía, ya hemos hablado sobre este particular al dar los ejemplos de Mir, Malavila e Iribarri. La comunicación de Aymerich al Brigadier Araoz no llegó a manos de éste, pues fué interceptada por los carlistas, a quienes la entregó un paisano conductor del pliego. El día 12 hubo cañoneo sobre el fuerte de Buceña, y después de doce horas de iniciado el mismo, hubo capitulación de las fuerzas que lo guarnecían. Pirala dice que si no hubo traición, hubo algo más que debilidad en la defensa de Buceña. «Si defensa puede llamarse aquel simulacro de resistencia.» No creemos en tal traición, sino que Aymerich defendía una causa que no sentía, que sus

carlismo.es

soldados no estaban enardecidos para la lucha, y como él no sabía que su pliego no había llegado a destino, pudo considerarse abandonado.

Al mismo tiempo hubo violento ataque carlista contra el fuerte de Luchana, y la guarnición, protegida por dos fuegos de trincaduras y del fuerte del Desierto, se replegó hasta éste, después de inutilizar su artillería. Probablemente Eguía pensó en apoderarse de este fuerte. Pero se ha de tener en cuenta que se hallaba bajo la protección de la Marina de guerra inglesa, pues tanto el Comandante del bergantín *Ringdove,* que era el Comodoro de las fuerzas de la ría W. J. Lapdge, como el comandante J. P. Le Hardy, del *Sarraceen,* pusieron a disposición de los cristinos material de guerra, cañones, fusiles, municiones y víveres, empeñados en poner el Desierto «cual otro Gibraltar». Pero interesaba más Bilbao o bien asegurarse de Portugalete, ya que el fuerte del Desierto no era la clave que impidiera una u otra operación.

Aunque se hicieron trabajos preliminares para tomar Portugalete, al día siguiente hubo, sin embargo, abandono de este propósito, aun cuando Andechaga había iniciado los preparativos. No por eso dejó de realizar una operación el General Villarreal el día 14, ocupando las posiciones de Castrejana sobre el río Cadagua. La noche del 14 al 15 fué empleada por los carlistas en la construcción de nuevas obras y el establecimiento de baterías, amenazando a los defensores de San Agustín. Estos trabajos prosiguieron el 16, y cuando se creyó el 17, después del fuego artillero, que el convento de San Agustín estaba en disposición de ser asaltado, se intentó entrar por la brecha abierta, lo que fué confiado a seis compañías del 4.º de Vizcaya y cuatro del batallón de Granaderos y al batallón extranjero. El asalto resultó infructuoso, habiendo tenido muchas pérdidas los carlistas, que fueron rechazados. Dos veces los carlistas habían renovado su intento, y a pesar de los grandes destrozos en la obra del convento, éste se mantuvo en poder de los liberales. La noche siguiente fué dedicada a reparar los desperfectos. El fuego de artillería siguió el 18, y a pesar del temporal de agua y granizo, las obras del sitio prosiguieron el 19; temporal que siguió el 20, hasta paralizar completamente el bombardeo. El 21 se establecen nuevas baterías, y se reanuda el bombardeo el 22, procediéndose a un nuevo ataque contra el convento de San Agustín, realizado por el 5.º de Vizcaya, a las órdenes del Coronel Novoa, siendo de nuevo rechazados. El 23 y el 24 lo dedicaron los carlistas a establecer baterías y obras de ingeniería. El 25, algunas fuerzas de granaderos

carlismo.es

del 1.º de Castilla y cazadores del 4.º de Vizcaya hicieron una demostración delante de San Agustín, sin ataque formal. El fuerte bombardeo del 26 de los sitiados demostraba que se daban cuenta de que los carlistas iban a emprender una operación más en serio sobre San Agustín. El combate para tomar San Agustín se realizó el 27, protegidos los asaltantes por fuerte bombardeo. Las fuerzas que se lanzaron sobre San Agustín estaban mandadas por el Coronel Negueruela. Fué iniciado por un cadete y siete soldados del 1.º de Aragón, al que seguían una compañía de aragoneses, mandados por el Capitán Gracia (1); y un destacamento de zapadores, mandados por el Teniente Bessières (2). A estas fuerzas siguió la segunda compañía del 1.º de Castilla; a continuación entró en combate el resto del batallón de Aragón y, por último, las compañías de preferencia del 1.º y 3.º de Vizcaya. El 1.º de Castilla pasó por el pozo del Regañón, asaltó la pared del patio y penetró por la puerta. Los batallones vizcaínos quedaron de reserva en el patio. El combate fué durísimo. Cayó herido el Gobernador militar de Bilbao, General don Santos Fernández San Miguel, y también contuso el segundo Jefe de la plaza, Brigadier Araoz, por lo que fué llamado el Brigadier don Miguel de Arechavala para que continuara la defensa de Bilbao durante el tratamiento quirúrgico a que estaba sometido, por su herida, el General San Miguel.

Posesionados los carlistas del convento de San Agustín, tomado después de tan denodada resistencia, el bombardeo, particularmente contra las baterías cristinas de Mallona, el Diente y de la Muerte, prosiguió el 28. En este día se interrumpió el fuego a las dos y media de la tarde, pues apareció en una ventana de San Agustín la bandera blanca de parlamento, y habiendo sido aceptado el mensajero, éste entregó para el mando superior de la plaza la intimación a la rendición (3). La contestación fué rechazar al parlamentario, y antes que éste hubiera salido del alcance de los tiros de la plaza,

---

(1) Martín Gracia. Sirvió en Aragón y Castilla la Vieja. Mandó el 1.º de Valladolid, pasando luego a Valencia, donde fué Coronel de la segunda Brigada valenciana en 1838. Gobernador de Cantavieja en 1839. Tomó parte en la defensa de Morella en 1840.

(2) Juan Bessières Porta. Sirvió en la guerra carlista en el Cuerpo de Ingenieros. Tomó parte en la expedición del Conde de Negri, en 1838, y en la defensa de Morella. Era Coronel, segundo Comandante de Infantería. Capitán de Ingenieros cuando aceptó el Convenio de Vergara. Fué más tarde Conde de Cuba.

(3) Documento núm. 27 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

los cristinos reanudaron el fuego, y, muy en contra de la costumbre militar, hirieron al ayudante y al corneta carlista que habían llevado el mensaje. El 29, después de fuerte cañoneo, los carlistas iniciaron un ataque contra el convento de la Concepción; pero las fuerzas del 1.° Provisional fueron rechazadas, perdiendo los asaltantes bastantes hombres. Aquel día los cristinos recibieron un auxilio moral, y era que por el telégrafo establecido en Miravilla, y que había comenzado a comunicarse con el de Portugalete, se recibió el siguiente despacho: «Se sostenga la plaza, que pronto será socorrida.»

Acción de Castrejana

Efectivamente, Espartero, que estaba en la provincia de Burgos, se trasladó a la de Santander, y hasta el 20 no llegó a Castro Urdiales, y de allí, por mar, trasladó sus fuerzas a Portugalete y Santurce. El General Villarreal, cuya misión era la de proteger a los sitiadores, tenía su línea establecida desde la playa de Burcena al puente de Castrejana, cubriendo los vados de Ibarza, Achandía, Suvilleta, Ibardoche, Puertoreco y los demás puntos por Alonsotegui a Sodupe y Oquendo. El Brigadier Sopelana, con fuerzas alavesas y guipuzcoanas, mantenía la defensa del puente de Castrejana. Espartero se propuso atravesar la ría del Galindo, lo que hizo su vanguardia, mientras que los carlistas se replegaban, repasando el Cadagua por el puente de Castrejana. El General cristino no se dió cuenta, probablemente, de que esta operación no tenía importancia alguna, por cuanto los carlistas aseguraban con refuerzos la posición de Castrejana.

Efectivamente, los cristinos intentaron atravesar el puente; pero la resistencia de Sopelana fué tan eficaz, que, después de grandes pérdidas de las fuerzas cristinas, la retirada se imponía. Pero no una retirada ordenada, sino la que se señala con las características de la derrota. Sea por la razón que fuere, hubo desórdenes en el ejército cristino. Pirala lo deja entrever: «La retirada es precisa; cuanto más se tarde, es mayor la destrucción; porque a la vez que los carlistas sostienen el ataque de frente, mandan otras fuerzas al puente de Alonsotegui y amenazan muy de cerca el flanco descubierto de la vanguardia y segunda división. Para desgracia de ésta, el Oficial que llevaba las órdenes prescribiendo su retirada cae atra-

carlismo.es

vesado de un balazo, y aquellas tropas, a pesar de comprender su situación, continúan empleando inútilmente su bravura, hasta que el sentimiento de su desgracia, el propio instinto de conservación, las hizo replegarse sobre el batallón de San Fernando, que formaba el núcleo de la reserva» (1). Espartero no habla, y es natural, dé esta operación en las cartas a su esposa. Se limita a decir, desde Portugalete, el 28: «Ayer arrojé al enemigo del puente de Burceña, que tenían cortado e incendiaron el convento, no pudiendo atravesar la ría» (2). El historiador de Espartero, Flórez, hablando de esta acción, dice que «fué tan singular y tan obstinado el empeño que hicieron los facciosos, que no fué posible a los nuestros forzar el paso ni tomar el puente», lo que no le impide poner en el título: «Acción ganada a los rebeldes en Castrejana» (3). Pirala nos dice que en esta acción «los liberales perdieron unos 300 hombres» (4). Pero en el Diario del sitio, dado en *Galería militar contemporánea,* se dice que las pérdidas fueron grandes (5).

Los carlistas obligaron a que los cristinos se retiraran a Baracaldo, puesto que, como dice Pirala, las márgenes del Cadagua no ofrecían seguridad al ejército de la Reina. En Baracaldo, donde acampó, las tropas de Espartero incendiaron varias casas, como confiesa el autor liberal (6), y el 28 se replegó definitivamente a Portugalete.

Nuevos esfuerzos de Espartero

Mientras Espartero reunía, el 28 y 30 de noviembre junta de sus Generales para tratar de la operación para socorrer Bilbao, cuyo ofrecimiento debía cumplir porque con la caída de Bilbao acababa su historia militar, los carlistas terminaron el mes de noviembre la construcción de nuevas obras para reforzar el asedio de la villa vizcaína. No son de destacar las operaciones en el Norte durante el mes de noviembre. El 7 se señalan en Burlada (Navarra) algunas pequeñas escarabuzas. En la noche del 21 al 22, un golpe de mano de Zur-

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(2) ROMANONES: *Espartero, el General del pueblo.*
(3) FLÓREZ: *Espartero. Historia de su vida militar y política,* tomo I.
(4) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(5) *Galería militar contemporánea,* tomo II.
(6) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*

carlismo.es

bano sobre el pueblo de Izarba (Alava) le permitió capturar a unos 120 carlistas, según el parte que dió, y en la noche del 23 al 24 el mismo Zurbano hizo una sorpresa sobre el pueblo de Zalduendo (Alava), en la que hizo prisionero al General Iturralde, su esposa, su hijo, varios Oficiales y ordenanzas. Como se ve, no se puede decir que fuera una operación de guerra importante, ya que en Zalduendo no había fuerza carlista y sí sólo unos cuantos Oficiales que acompañaban al General Iturralde, que estaba con su familia, a la que consideró, sin tener en cuenta el sexo de la señora del Jefe carlista, como combatiente enemigo. Iturralde pasó preso a Vitoria, donde falleció en la cautividad.

Otra operación tuvo lugar en Navarra, donde el general Lebeau operó sobre Estella, luchando en Villatuerta el 8, pero retirándose a Oteiza.

El sitio prosiguió sin grandes acontecimientos, ya que la penuria de municiones y piezas de artillería, así como la falta de personal y material para las obras de asedio, no permitían operaciones que pudieran ser de importancia decisiva para la toma de Bilbao. Sería incomprensible el que Eguía, militar realmente experto y de vastos conocimientos castrenses, hubiera fiado en la caída de Bilbao por la sola prolongación del asedio, pues si tenemos en cuenta que Espartero, colocado en Portugalete, podía acudir para atacar a los carlistas si se lanzaban a un asalto total sobre Bilbao, quizá tengamos explicación de la lentitud de las operaciones carlistas. Espartero sabía perfectamente que ocupaba un punto clave para toda operación libertadora de la plaza sitiada. Quizá el error carlista había sido no apoderarse de Portugalete a su debido tiempo, sin que se nos escape la gran dificultad que presentaba por la cooperación de la Marina inglesa en la ría de Bilbao. No debemos dar gran importancia a la operación de los cristinos el día 5 de diciembre, en marcha sobre Erandio, aunque se luchó con tenacidad por ambos bandos, manteniéndose, sin embargo, firmes en Erandio las fuerzas de Villarreal, pero asegurando los cristinos la protección de la avenida que conducía al puente de Luchana. En este combate murió el Coronel Conde de Campo Alange, ayudante de la Plana Mayor del General Espartero. Los sitiados, que se dieron cuenta de que se libraba una acción en la parte exterior de las líneas carlistas, operaron en una salida sobre Artagán, pero fueron rechazados. Los liberales de Espartero, el 8, habían regresado a Portugalete, después de haber considerado el fracaso de su tentativa para aproximarse a Bilbao. Es decir, que Espartero y su ejército se encontraban en las mismas posi-

carlismo.es

ciones que la víspera de la acción de Castrejana. Pero si bien es verdad que parecía guardar Villarreal suficientes fuerzas para contener cualquier avance de Espartero, la prudencia quizá excesiva de Eguía, la falta de municiones, las dificultades de un tiempo inclemente, prolongaban un asedio cuya perduración operaba contra los proyectos del Ejército de Don Carlos. El 12 volvió Espartero a atacar con algunas fuerzas las posiciones carlistas de Burceña, mas el 15 Espartero trasladó sus tropas sobre Baracaldo y el 16 se dispuso el paso por el puente sobre el río Galindo, retirándose a Portugalete y comunicándo «que la nueva tentativa para salvar Bilbao por la parte de la derecha no había producido ningún efecto por la imposibilidad de establecer el puente de Burceña bajo los fuegos carlistas» (1). Es curioso que estas tentativas, cuyo fracaso reconoce el propio Espartero, en su biógrafo se reducen a movimientos «sin que prestasen apenas carácter alguno de importancia» (2). En Burceña tuvo efecto una reunión de los Jefes que seguían a Espartero, asistiendo los Generales Barón de Carondelet, el Barón de Meer, Oraa, Cevallos Escalera, Alcalá (3), Redón, Ulibarri (4), Méndez Vigo, Bausá (5), y los Coroneles Velasco, Minuisir y Otero (6). En esta reunión el Coronel Santiago Otero dijo que no debía marcharse sobre Bilbao, pues no había probabilidades de éxito; el Brigadier don Manuel Bausá se declaró en contra del socorro de Bilbao; don Froilán Méndez Vigo creía que no había probabilidad de buen éxito; don Segundo Ulibarri, que no debía intentarse el paso por Castrejana, pues era antimilitar; el Brigadier Redón expuso su opinión conforme a la anterior; el Brigadier Alcalá, que no debía intentarse ningún nuevo ataque; el General Oraa, que no debía hacerse por el puente de Castrejana, en lo que coincidía el Barón de Meer. Sólo habían opinado en favor de un nuevo ataque el Coronel

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*

(2) FLÓREZ: *Espartero. Historia de su vida militar y política.* tomo I.

(3) Francisco de P. Alcalá. Nació en Puebla de Almenera (Cuenca) en 1793. Cadete de Infantería en 1808, estuvo en la guerra de la Independencia, en la que fué hecho prisionero por los franceses trece veces, fugándose otras tantas, la primera vez en el segundo sitio de Zaragoza, en 1809; en la acción de Vinaroz en 1810, la segunda, y la tercera, en la rendición de Valencia, en 1811. También entró en la capitulación del ejército de Ballestero, en 1823. Brigadier en 1824. Gobernador de Teruel en 1835. Mariscal de Campo en 1839. Teniente General en 1841. Capitán General en las provincias Vascongadas en el mismo año. Capitán General de Filipinas en 1842. Falleció en 1854.

(4) Segundo Ulibarri. Ascendió a Mariscal de Campo en 1837.

(5) Manuel Bausá. Nació en Alhucemas en 1786. Hizo la guerra de la Independencia. Ascendió a Brigadier en 1836.

(6) Santiago Otero. Brigadier en 1837. Ascendió a Mariscal de Campo en 1840.

carlismo.es

don Quintín de Velasco y el General Carondelet, aunque éste oponiéndose a que se pusiera en el combate el grueso del ejército, para que, de ser rechazado, no se convirtiera en una derrota. Esto explica por qué Espartero se había retirado a Portugalete y el sentido de pesimismo de su comunicado al Ministro de la Guerra.

Se pensó entonces que desde Pamplona el General Sarsfield emprendiera una operación que, llamando la atención a Villarreal, atrajera sobre sí fuerzas que estaban protegiendo el sitio; pero hubo dificultades para emprender tal maniobra, por oponerse la Diputación cristina de Navarra a facilitar recursos, temerosa de que los carlistas aprovecharan el quedar desguarnecida la ciudad de Pamplona para acentuar el bloqueo y quizá sitiarla, en condiciones mucho más peligrosas para los liberales que la misma de Bilbao.

Preliminares de Luchana

Mientras tanto, en la villa de Bilbao, el 18, se volvía a encargar del mando de la plaza el General San Miguel, ya repuesto de sus heridas. Por su parte, Espartero se decidía por el establecimiento de algunos puentes sobre la ría, por lo que el 17 se ordenó la construcción de uno de barcas, bajo las canteras de Aspe hasta el Desierto, lo que emprendió el Capitán de fragata Armero el 17 por la noche. En estas condiciones la Marina cristina—compuesta de la goleta *Isabel II*, cañoneros *Clotilde*, *Veloz* y *San José*, de las trincaduras *Infanta*, *Isabel II* y *Reina Gobernadora*, y de las lanchas *Vizcaya* y *Constitución*—, apoyada por la inglesa, situada en la ría, estableció las líneas en el frente de los carlistas, que estaban por la parte del monte de Cabras y la línea de los altos de Banderas; es decir, detrás de Luchana. Una amenaza se señalaba ya por esta parte que no podían desconocer los carlistas, que redoblaron entonces la construcción de sus fortificaciones en aquella zona del frente. Puede decirse que el sitio quedó completamente desatendido, ante la amenaza del exterior, que entonces se percibía, más habiendo sido reforzado Espartero con la artillería y material que necesitaba a su juicio, como decía a su esposa con fecha del 20: «Ya cuento con más medios para romper las líneas de contrabalación; me ha llegado artillería» (1).

La operación la tenía fijada ya el 23, puesto que escribe a su esposa desde el campamento al frente de Luchana: «Esta noche establez-

(1) ROMANONES: *Espartero, el General del pueblo.*

carlismo.es

co las baterías contra Luchana, y si mañana logro apagar los fuegos de la artillería y echar el puente, entraremos en Bilbao, aunque no sin sangre, pues las posiciones son terribles y fortificadas. No tengas cuidado por mí, pues ya sabes que el General en Jefe no se expone» (1). Aunque en honor de la verdad, creemos que esta frase final era para calmar la justa inquietud de la señorá de Espartero, tampoco hemos de olvidar que la operación decisiva fué confiada a Oraa, quien antes estableció el plan de ataque. Ovilo dice crudamente: «El poco conocimiento de Espartero, que mandaba las tropas cristinas, le obligaba constantemente a buscar un Jefe de talentos militares, para fiar a su previsión la combinación de los planes. En esta ocasión valióse Espartero del General del Ejército don Marcelino Oraa, hábil cuanto pudiera requerirse» (2). La línea carlista estaba confiada al Brigadier Pérez de las Vacas y reducíase su posición a los cerros de Cabras y de San Pablo, cuyas faldas están regadas por la ría de Azúa, hallándose sobre éstas el puente de Luchana, que estaba cortado y defendido por una casa aspillerada, conocida por la Casa de la Pólvora. Pero pocos días antes que los cristinos emprendieran sus operaciones preliminares para forzar la línea carlista, el brigadier Pérez de las Vacas fué mandado a la línea de Bilbao para reemplazar al General Sarasa, y en Luchana quedaba de Jefe de la línea el Coronel don Mariano Noboa.

La batalla de Luchana

Así llegamos a la batalla de Luchana, la del 24 de diciembre de 1836, sobre la que tanto se ha escrito, más se ha fantaseado, y que ha inspirado a literatos y poetas.

Había fijado Espartero el 24 de diciembre para emprender el ataque para jalonar el avance sobre la línea carlista que le separaba de Bilbao. A las cuatro de la tarde, y aprovechando el temporal de nieve y viento, varias lanchas y dos balsas en las que iban embarcadas compañías de cazadores a las órdenes del Comandante Ulibarrena, protegidas por las trincaduras y por embarcaciones inglesas, lograron sorprender el puesto avanzado de la Casa de la Pólvora, que protegía el puente de Luchana. El Capitán don Carlos de la Porte-

(1) ROMANONES: *Espartero, el General del pueblo.*
(2) OVILO: *Vida de Don Carlos M.ª Isidro de Borbón e Historia de la guerra civil*, tomo II.

carlismo.es

Despierres, que la ocupaba con un pequeño destacamento del 1.º Provisional, sin oponer resistencia a las fuerzas enemigas que desembarcaban, y a pesar de las órdenes recibidas, abandonó la posición, replegándose, considerando quizá que los 15 hombres que tenía a sus órdenes no eran suficientes para resistir con éxito el desembarco enemigo. El Coronel Noboa dispuso que el Comandante Bast, con sus compañías de preferencia del 6.º de Vizcaya, acudiera para sostenerse en la altura donde los carlistas tenían emplazado un cañón; pero cuando el Comandante Bast llegó a dicha posición, hallóse con que los cristinos se habían ya situado en ella. Hubo entonces enconada lucha, tomándose y perdiéndose sucesivamente la posición, que precariamente podía aguantar el Comandante Bast, hasta que llegó el 6.º batallón de Castilla, fuerte de unos 300 hombres, que marchó inmediatamente a reforzar las compañías del batallón de Vizcaya. El General Eguía dispuso entonces que acudieran también al lugar de la lucha fuerzas del 5.º y del 2.º de Castilla. Mientras tanto, rehabilitado por los ingleses el puente de Luchana, en menos de dos horas se trasladó inmediatamente al otro lado de la ría la División que mandaba el Barón de Meer, quien tenía por objetivo apoderarse del monte de San Pablo, donde se defendían heroicamente los batallones castellanos, el 1.º Provincial y el 6.º de Vizcaya. La lucha fué enconadísima, dándose repetidas cargas a la bayoneta, y en este combate cayó herido el Barón de Meer, así como contuso el Brigadier Méndez Vigo. Mientras tanto, el temporal arreciaba, y como el fuego de los carlistas seguía nutridísimo y la resistencia enconada, Oraa, considerando que era necesario un refuerzo moral para sus fuerzas, acudió a Espartero, quien, por estar enfermo (1) y no por aquello de que «el Jefe no se expone», porque si a Espartero le quitamos el valor personal, no le queda militarmente nada, no dirigía la operación personalmente. Es indudable que Oraa ha considerado que la tentativa de la rotura de la línea estaba fracasando cuando se decide a pedir a su Jefe, postrado en el lecho, que haga un esfuerzo para animar a sus fuerzas, que si bien luchan contra el temporal—y esto también alcanzaba a los carlis-

(1) Escribe Flórez: «Serían las once de la noche cuando se presentó en el Cuartel general el Jefe de Estado Mayor General don Marcelino Oraa, y pocos momentos después el Coronel Toledo, ambos noticiando cómo se había empeñado fuertemente la batalla en las líneas del monte de Cabras y falda del de San Pablo, añadiendo lo conveniente que sería que el General en Jefe se pusiera a la cabeza del ejército, pues de lo contrario peligraba el éxito de la acción y sobre todo la suerte de las tropas que habían pasado el puente de Luchana. (*Espartero. Historia de su vida militar y política.*)

carlismo.es

tas—, hallaban una resistencia que podía dar al traste con el sueño de liberar Bilbao. Es decir, que, a pesar de haber puesto pie en el monte de las Cabras y en San Pablo, los liberales tienen casi perdida la batalla. Es curioso que, de todos los escritores que tratan de cómo acudió Espartero, el que lo ha mayormente poetizado haya sido Peña Ibáñez: «Espartero saltaba de impaciencia en el lecho. Vió cercana la total pérdida del ejército y del régimen. Y saltó enfermo a caballo» (1). En cambio, otros autores, entusiastas esparteristas, nos dicen que «algunos testigos presenciales de aquella heroica batalla han dicho que Espartero no quería empeñar la acción, después de ganados los primeros puntos; mas deseosos los soldados, Oficiales y Jefes de morir todos en la demanda o salvar Bilbao, provocaron a los rebeldes e hicieron inevitable un empeño general y decisivo. Al desdichado Iribarren se atribuyó la ejecución de este patriótico pero quizá no prudente pensamiento. Empeñada la acción y sabedor de ello Espartero, no tuvo más remedio que levantarse, montar a caballo y presidir, dirigir y animar la acción en persona. «Mi General—le dijo Iribarren a su paso—, ya no podemos retroceder; ya está la acción empeñada.» «Sí—le contestó Espartero con algún desabrimiento—; ya está empeñada y vamos a morir.» Según los partes, sin embargo, y otras noticias tradicionales, «el ataque salió de la voluntad del General en Jefe, y a su deseo de no malograr lo conseguido durante la tarde del 24 y de poder salvar la villa bloqueada se debió el que abandonase, a pesar de estar enfermo, el lecho, a la una de aquella noche horrible y tempestuosa, para colocarse al frente de sus valientes cuanto sufridos y entusiastas soldados» (2). Fácil es razonar cuando la admiración, el entusiasmo, o bien el apasionamiento en contra, no obstaculiza el pensamiento. Parece desprenderse que Espartero creyó que podría forzar la línea de Luchana. Lo dice en su comunicación a su esposa del 22 (3). Quizá su enfermedad se agudiza en aquel momento. Confía en el viejo y entendido Oraa, y sin duda no podía poner la operación en mejores manos. Pero sea que quiera solamente estabilizar la cabeza de puente de Luchana, sea que no confía enormemente en el éxito de la operación, se emprende la batalla cuando sus condiciones personales no son las más a propósito para dirigirla personalmente. Y como hemos dicho, Espartero, si no era un gran militar, no se le puede negar el valor personal, era muy fantoche, y si

(1) PEÑA IBÁÑEZ: *Las guerras carlistas.*
(2) *Panorama español,* tomo III. Este tomo fué escrito por don Pedro Mata.
(3) Documento núm. 28 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

hubiera creído que la operación era fácil y posible llegar seguidamente a Bilbao, la hubiera diferido para que todos los laureles ciñeran su cabeza, pese al llamiento de Oraa, que parece ser la última esperanza de un ejército que se halla al borde de una derrota definitiva, que debía arrastrar consigo la caída de Bilbao. Espartero se hace superior a su dolencia y acude a la línea de combate, adonde manda la primera Brigada de la División de Ceballos Escalera.

Una vez en las alturas de San Pablo, adonde debió de llegar Espartero a la una de la madrugada, cuando «más necesaria se había hecho su presencia», aunque anima de momento a sus soldados, no por esto se debilita la resistencia carlista, pues eran fuertes y endurecidos en la lucha aquellos batallones castellanos, que a las órdenes de Gómez habían recorrido España entera. Pirala nos confiesa que el propósito de Espartero no era entonces continuar la acción. «No iba Espartero a alentarlos; debían economizarse sus esfuerzos y su sangre, y dispuso que la primera División, que se organizaba en masa bajo los fuegos carlistas, y las tropas de Minuisir, los relevase. Se trataba de organizar el ataque con gente de refresco y emprenderlo con nuevos bríos» (1). Pirala quiere modificar hechos en favor de su héroe favorito. Si quería relevar a las tropas que estaban en pelea, no podía hacerse con un toque de corneta, de retirada, de alto el fuego, o lo que fuere. En estas condiciones, toda tropa que es relevada sería conducida al desastre, ya que el enemigo, ante el repliegue, se animaría y la hostigaría en la retirada. El relevo no se podía efectuar en estas condiciones, y, por lo tanto, podemos interpretar aquel momento con mayor frialdad que no los historiadores del siglo pasado. Oraa ve perdida la acción; es lo que expuso a Espartero en el caserío de Jado. Espartero llega con sus refuerzos al alto de San Pablo, y el horror de la noche, la batalla encarnizada, las pérdidas sufridas, le hacen vacilar. Así se explica la contestación a Iribarren. Da la orden de tocar retirada, probablemente con la idea de conservar el monte de las Cabras, y, en último caso, la cabeza de puente de Luchana con la Casa de la Pólvora. E interviene entonces un hecho no previsible, que cambia la faz de la acción. Podemos decir, por lo tanto, que, a pesar de lo conseguido por los cristinos, a las dos de la madrugada del 25 la batalla de Luchana se decidía por los carlistas; pero, como decimos, ocurre el hecho inaudito. Lo reproducimos tal como lo cuenta Pirala: «Al llegar los cuerpos de la primera División a donde estaba la columna que sostenía los

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*

carlismo.es

batallones de la segunda, mandó el General en Jefe que se procediese en aquel momento al relevo de los puestos avanzados, y en el instante de verificarse esta operación hubo de mandar Oraa al corneta el toque de alto u otro cualquiera, y tocó el de ataque, y al oírlo los carlistas, abátidos, sin duda, por los rigores de aquella cruenta lucha, y asombrados de tal audacia en los liberales, porque era temeridad inaudita aquel ataque después de tanto luchar, empezaron a abandonar las zanjas y parapetos, retirándose con celeridad» (1). Seguimos en nuestro razonamiento: el relevo no se podía hacer a toque de corneta, puesto que si el toque de ataque dió este resultado de que nos habla Pirala, el de retirada tenía que producir el contrario en los carlistas e introducir en los cristinos el desorden, mejor dicho, aumentar el desorden, ya que han escrito otros autores, refiriéndose al estado de los liberales a la llegada de Espartero: «Los Generales, Jefes y Oficiales se ocuparon en reunir los dispersos, en reanimarlos y en sacar de los fosos y barrancos a los que en ellos habían buscado un refugio, no contra las balas que despreciaban, sino contra el frío y la nieve que no podían vencer» (2). Aceptamos lo de buscar el refugio; pero no nos conviene que no fuera por las balas, puesto que cuando hay amontonamiento de nieve no es el sitio más a propósito para huir de ella meterse en los fosos, en los barrancos y en las zanjas, pues esto sería hacer oposiciones a quedar enterrado vivo.

No hay duda de que el toque de corneta para el ataque sorprende a los carlistas. También sorprende al General Oraa, ya que «cuando Oraa supo la equivocación o intento del corneta, parece ser que corrió iracundo a atravesarle con la espada; pero al oír vitorear a la Reina y a la Libertad desde las eminencias, se detuvo asombrado, dando apenas crédito a lo que oía, ya que la noche no le permitía verlo con claridad». Las tropas liberales siguieron el toque inopinado, pues del soldado español se puede esperar siempre, en estas ocasiones, el rasgo de heroísmo. Dos cristinos llegan entonces a coronar el alto de Banderas y la batalla puede darse por terminada. Esto ocurrió a las cinco de la madrugada, pues hubo como una tregua impuesta por el temporal entre dos y cuatro.

Estas dos horas tienen, a nuestro entender, gran importancia porque fijarán el horario de la batalla en el resumen que emprendemos. De ellas han prescindido algunos autores, pero Flórez lo

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(2) *Panorama español,* tomo III.

carlismo.es

reconoce: «Pasaron dos horas» (1). Durante ese tiempo, el temporal de nieve ha sido tal, que ni carlistas ni liberales pudieron hacer nada. Tregua impuesta por la Naturaleza, como dice el mismo Flórez. Debieron de quedar desorganizadas, tanto unas fuerzas como otras. Es en el momento en que termina el temporal cuando debió de tocar el corneta el ataque, no sospechado por sus Jefes, mientras éstos daban la orden de tocar retirada. Alto el fuego, como insinúa Pirala, no podía ser, pues entonces no había batalla. Espartero debió de considerar imposible vencer la resistencia carlista. Y fué entonces y no antes de la gran tempestad de nieve, porque nos dice Flórez que a las cuatro de la mañana, «habiendo el temporal amansado, pudieron éstos empeñar nuevamente la refriega. Había llegado a este tiempo con su brigada el valiente Coronel Minuisir» (2). Y todavía nos dice otro escritor, Chao, que «a las cuatro de la mañana llegó al campo de batalla la brigada del Coronel Minuisir, y como por entonces se hubiese amainado algo la fuerza del temporal, habloles de nuevo Espartero a sus soldados» (3).

Dejemos aparte las arengas o, mejor dicho, la única arenga que nos transmiten los autores esparteristas, ya que ni antes, a la llegada de Espartero, ni ahora, después del gran temporal, podemos encajarlas: la primera, porque en lo recio de una batalla nocturna no vemos a quién la dirigiera; ahora, al reemprender la acción, sería explicable si no supiéramos lo del toque de corneta inopinado. Las fuerzas de Minuisir eran de la primera división y, por lo tanto, eran tropas de refresco que llegaban en el momento en que los carlistas, ateridos por el frío y cansados de una lucha que llevaba doce horas, estaban en las peores condiciones para combatir.

Si la retirada se hubiese efectuado, no sabemos lo que hubiera ocurrido, ya que, como decimos, los carlistas estaban fatigadísimos. ¿Adónde los conducirá Espartero? A su plan primitivo, pues nos dice Pirala que los sucesos de la batalla habían traspasado los límites del plan: «Si lo hubieran observado, las tropas, después del paso de Luchana, debieron permanecer en sus posiciones, difiriendo el combate hasta el amanecer del 25» (4). La retirada, pues, hubiera sido al puente de Luchana, en el que hubiera puesto la primera División, guardando, probablemente, el monte de Cabras.

Así podemos establecer que el ataque inicial había dado un buen

(1) FLÓREZ: *Espartero. Historia de su vida militar y política*, tomo I.
(2) FLÓREZ: *Espartero. Historia de su vida militar y política*, tomo I.
(3) *Galería militar contemporánea*, tomo II.
(4) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*

carlismo.es

resultado; pero que al intentar cubrir el puente de Luchana con las posiciones que lo dominaban, la batalla había tomado un carácter tal que a las once de la noche estaba perdida. Los autores moderados de la *Historia de Isabel II*, y es necesario insistir en ello, son explícitos: «Eran las once de la noche. Oraa se presenta al General en Jefe y le pinta el cuadro triste que en aquellos instantes ofrece el campo de batalla; poco después llega el Coronel Toledo y presenta la situación como más angustiosa aún» (1). Un testigo indiscutible es el propio Oraa: «La acción, que hasta aquí había sido parcial, se hizo bien pronto general en toda la extensión de la línea; pero su centro estaba siempre en el monte de San Pablo. Aumentadas considerablemente las fuerzas carlistas, descendieron impetuosamente del cerro de Banderas y se precipitaron sobre la segunda División, al propio tiempo que se combatía también con denuedo en el monte de Cabras y en Arrecife; pero las tropas de la Reina, atacadas de improviso con tanta violencia, perdierón un palmo de terreno, y los carlistas entonces redoblaron sus esfuerzos. El combate se hizo bien pronto mortífero... Era tal la inclemencia del cielo en aquella noche terrible, que una violenta andanada de agua y de granizo, impelida por grandes torrentes de aire, obligó a los combatientes a suspender la lucha, corriendo a guarecerse en las peñas y casas inmediatas» (2). No había servido la presencia de Espartero, puesto que, por lo que dice el propio Jefe del Estado Mayor General cristino, el ataque de los carlistas, que hace retroceder a los liberales, fué interrumpido por el temporal, el temporal de las dos de la madrugada. Seguimos, pues, en que el combate se desarrollaba en contra de los cristinos hasta las dos de la madrugada. Espartero, durante este tiempo de tregua, vuelve a su plan de asegurarse la cabeza de puente de Luchana para ulteriores operaciones, que ya no podrían ser en la madrugada del 25, y es cuando la primera División entra en la pelea para proteger las diezmadas fuerzas de la segunda División. El corneta cambia el estado de cosas. Los carlistas, que no han recibido el refuerzo de ninguna División, deben de estar todavía desorganizados. Los liberales no lo podrían estar, porque las tropas que el temporal dispersó no son las que emprenden la operación decisiva. Así se comprende que a las cinco de la mañana llegaran los liberales al alto de Banderas. Es la hora que fija Noboa para emprender la retirada.

---

(1) *Historia pintoresca del reinado de Doña Isabel y de la guerra civil*, tomo IV.

(2) *Memoria histórica de la conducta militar y política del Teniente General don Marcelino Oraa*. Esta obra fué escrita por el General García Camba.

carlismo.es

Vencedor de la línea carlista, Espartero tenía el camino abierto para Bilbao. Dicen los escritores liberales que al amanecer del día 25 los bilbaínos vieron coronadas por las fuerzas liberales aquellas alturas. Pues bien: el 25 de diciembre la salida del sol es a las 7,24; por lo tanto, hasta las siete no se pudieron dar cuenta de que algo inesperado había ocurrido... No es exacto Espartero cuando dice que entró a las seis de la mañana (1).

Fin del tercer sitio

No hablemos de las exageraciones liberales al dar su botín de guerra. En su carta a su esposa, dice Espartero: «Veinticinco cañones, un inmenso parque, prisioneros.» En su carta del 30 añade: «Sigo recogiendo artillería, parque y municiones; multitud de fuertes, obras contra la plaza y contra mí» (2). Levantado el sitio de Bilbao, no es de extrañar que «recogiera» fuertes y obras. Lo que no sabemos es cómo los podía recoger, pues nos parece que sólo podía ocuparlos. Los historiadores cristinos enumeran: «Veintiséis cañones, la mayor parte de grueso calibre; un crecido repuesto de balas; un número considerable de carros, de brigadas de bueyes y caballería suelta; todos los pertrechos de sitio, almacenes y hospitales, fué el primer trofeo con que los soldados de Espartero pudieron atestiguar sus victorias» (3). Que los cristinos, después de haber los carlistas levantado el sitio de Bilbao, ocuparan los emplazamientos de hospitales y almacenes no extraña a nadie. Pero que éstos sean ocupados en la noche de Lucharía, sería hacerlos suponer que estos emplazamientos estaban entre Banderas y Bilbao, y no lo podemos aceptar.

Hubo desproporción manifiesta entre los combatientes. Las fuerzas de Espartero eran 14 batallones: un batallón del Regimiento de Infantería del Rey y otro de San Fernando, mandados por el General Alcalá y el Coronel Otero; dos batallones del primer Regimiento de Infantería de la Guardia Real, dos del Regimiento de Soria y dos de Borbón, que formaban la segunda División mandada por el Barón de Meer y los Brigadieres Méndez Vigo y Bausá. Y, por último, los que entraron últimamente en fuego a las cuatro de la madrugada, que formaban la segunda División, mandada por el General Cevallos Escalera, Coronel Brigadier Ulibarri y el Coronel

(1) Documento núm. 29 en el Apéndice Documental.
(2) ROMANONES: *Espartero, el General del pueblo.*
(3) *Galería militar contemporánea*, tomo II.

carlismo.es

Minuisir, compuesta de dos batallones del Regimiento de Zaragoza, dos del de Gerona y otros dos del de Extremadura. Estas tropas, que habían estado hasta entonces en Portugalete, a pesar de las operaciones realizadas, eran fuerzas de descanso (1). Las fuerzas carlistas que se opusieron a las de Espartero se componían del 6.° de Vizcaya, 1.° Provisional y 3.° de Alava, y todavía no estamos seguros de que de este último batallón acudieran más de tres compañías. Esto es lo que formaba parte de la línea de Bilbao. Pero, además, entraron en la lucha el 2.°, el 5.° y el 6.° de Castilla, así como el batallón de Granaderos de la División de Gómez. Es decir, estas fuerzas, dejando aparte el estado de municionamiento y armas de que habla Noboa en su parte, pertenecían a la División de Gómez, que había entrado en Vascongadas el 20 de diciembre, después de una marcha atrevidísima y penosa desde Andalucía al Norte, y, por lo tanto, no podemos aceptar que se puedan comparar con el estado de descanso de las tropas cristinas del ejército de Espartero. La bravura de estos batallones en las condiciones en que entraron en el combate ha de causar asombro a aquellos que estudien con detenimiento y juzguen imparcialmente, como hacemos nosotros, la jornada sangrienta de Luchana. Y además, el que a los 14 batallones descansados de Espartero se opusieron solamente 7, de los cuales 4 acababan de realizar la proeza de atravesar España de Sur a Norte.

Ahora también nos corresponde explicar, a nuestro juicio, cuál fué la causa de que en el mes de diciembre no se realizasen ataques, como había habido en noviembre, contra la plaza de Bilbao. Ya hemos señalado este hecho; ahora debemos expresarnos más claramente. Una operación militar de esta importancia no puede separarse de las cuestiones políticas que le son anejas. Suponer el sitio de Bilbao sin conexión política es no ver más que un aspecto de la guerra. Y justamente la razón fundamental del sitio de Bilbao era política. Se había terciado la oferta de sumisión de Doña María Cristina. El Consejo de Estado carlista la ha tomado en consideración el 2 de diciembre; las negociaciones están emprendidas: verter san-

(1) No contamos las fuerzas de Marina que tomaron parte en el desembarco y que combatieron en la primera parte de la batalla. Además, se ha de tener en cuenta la colaboración de fuerzas inglesas en el desembarco, así como en la construcción del puente de barcas por el que pasaron los cristinos antes que quedara reparado el puente de Luchana, que fué obra del Comandante W. J. Lapidge, con tripulantes de la embarcación inglesa *Rindgove*. También fueron ingleses los que, a las órdenes del Coronel Velasco, repararon el puente de Luchana.

carlismo.es

gre en Bilbao para tomar la plaza a viva fuerza es gastarla sin necesidad absoluta. Levantar el sitio sería conceder un éxito incomprensible para los liberales; pero al fin y al cabo, éxito que se apuntarían. Mantener el sitio sin esforzarse en la toma de la plaza daba como resultado que las negociaciones proseguían y no se derramaba sangre carlista. La actitud de Eguía ante Bilbao es lógica y comprensiva, ya que debía atenerse a las consecuencias políticas que se desarrollaban.

El Coronel Noboa, si bien da la primera parte del combate, no es explícito en la segunda (1). El parte de Villarreal es impreciso (2). El del General Eguía se fija más en las pérdidas de la artillería (3), que conviene tener en cuenta ante las exageraciones de los partes y autores liberales.

Termina el mando de Villarreal

Las consecuencias, sin embargo, fueron importantes en el campo carlista: Villarreal fué reemplazado el 29 de diciembre por el Infante Don Sebastián Gabriel de Borbón en el mando supremo del Ejército carlista del Norte. Sin embargo, no se quiso dar a Villarreal una descalificación por incompetencia y fué nombrado primer Ayudante del nuevo General en Jefe. Como que el mando de Eguía era solamente para el sitio; levantado éste, Eguía quedaba sin el mando que se le había confiado; no hubo, pues, destitución, sino cese en el cargo, cuando ya no tenía razón de ser. El Coronel Noboa fué sumariado; no se llegó a condenarle, ya que no hubo prueba alguna de traición en esta batalla; pero quedó relegado para lo sucesivo de la guerra. A quien más se acusó fué al Capitán La Porte Despierres, que había abandonado la Casa de la Pólvora. Tampoco hubo traición en éste y sí falta grave, que procuró enmendar, pues concurrió voluntariamente con su batallón a otros combates, hasta que halló la muerte luchando valerosamente, en el paso del Cinca, en 1837.

Donde mayores consecuencias tuvo el fracaso de Luchana fué en el Gobierno carlista. Erro había propugnado el sitio por razones políticoeconómicas. Habiendo quedado defraudadas sus esperanzas, la dimisión se imponía. Los reemplazaron: en el Ministerio de Gracia y Justicia, el Obispo de León, don Joaquín Abarca; en Hacienda,

(1) Documento núm. 30 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 32 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 31 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

don Pedro de Alcántara Díaz de Labandero; el Mariscal de Campo don Manuel María de Medina-Verdes y Cabañas (1), en el despacho de Guerra, y don Wenceslao María de Sierra (2), en el de Estado. El que había ocupado la Subsecretaría de Guerra durante el Ministerio de Erro, don José de Morejón, pasó a Consejero en el General de Negocios del Reino.

Eguía, al terminar su misión militar, hizo el estado de cuentas de los gastos que tuvo en el sitio de Bilbao sobre la cantidad que se le había facilitado para este fin (3).

Muy escasas son las operaciones militares de este fin de año de 1836 en el Norte. El 8 de noviembre se señalan pequeñas operaciones de los carlistas, a las órdenes del Brigadier don Francisco García, en las proximidades de Estella. Iribarren había avanzado hasta Oteiza, y con él iba el francés Lebeau, y después de tomar Villatuerta, la artillería legionaria llegó a bombardear Estella, pero la retirada se hizo muy difícil para los cristinos, que se batieron desesperadamente, puesto que los carlistas los atacaron con ardor. Un documento oficial francés nos dirá más que Pirala, que no escondió las atrocidades que se cometieron. Es el informe de Senilhes (4) al Ge-

(1) Manuel María de Medina-Verdes y Cabañas. Nació en Sevilla en 1773. Sirvió en la guerra de la Independencia, en la que mandó el Regimiento de Voluntarios de Sevilla. Ascendió a Brigadier y tomó el mando de la División mallorquina. Después de la guerra fué Comandante general de Milicias provinciales de Andalucía. En 1823 pasó a mandar el segundo Regimiento de Granaderos provinciales de la Guardia Real. En 1829 tomó el mando de al segunda Brigada de Cazadores de la Guardia Real, al ascender a Mariscal de Campo. Por el mando que tenía en Madrid, tuvo que asistir a la jura de Doña Isabel como Princesa de Asturias. Inspector general de Infantería en el Ejército del Norte y Ministro de la Guerra en 1837. Tomó parte en la expedición Real. Cesó en el Ministerio en 1838, pasando a formar parte de la Junta Superior Consultiva de Guerra. Emigró después del Convenio de Vergara. Se acogió a la amnistía y falleció en Sevilla en 1856.

(2) Wenceslao María de Sierra. Perteneció a la carrera diplomática y había desempeñado puestos destacados en la misma. Estuvo en la Embajada en Viena en tiempo de Fernando VII. Perteneció a la Secretaría de dicho Rey en el Despacho de Estado.

(3) Documento núm. 33 en el Apéndice Documental.

(4) Juan Francisco de Caries de Senilhes. Nació en Lacauna (Francia) en 1798. Sirvió en la Guardia Real durante la Restauración e hizo la campaña de España en 1823-24. Pasó a Argelia en 1830, siendo Capitán, y ascendió a Comandante. Regresó a Francia y estuvo en la Dirección de Caballería del Ministerio de la Guerra en 1831; en el Comité de Infantería y Caballería, en 1832. Comisario del Gobierno francés en el Cuartel general del Ejército cristino del Norte. Teniente Coronel en 1837. En misión en España en 1839. Coronel del segundo Regimiento extranjero en 1840. Regresó a Francia en 1847. General en 1848. Comandante del Colegio Militar de La Flecha en 1848. Disponible en 1849. Tuvo distintos mandos de 1852 a 1859. De reserva en 1860. Falleció en Burdeos en 1862.

carlismo.es

neral Harispe: «Acabó como perdida todas las acciones de esta clase, dejando las cosas como estaban antes, salvo el pillaje, la violación, el incendio y algunos centenares de muertos o heridos contados en las filas de ambos combatientes»; y en este mismo documento del 13 de noviembre añade: «Es imposible hacer idea exacta de todos los horrores que se han cometido en cuatro pueblos inofensivos, Villatuerta el primero; no quedan en él más que ruinas humeantes, y en las poblaciones vecinas a la misma Pamplona se han establecido bazares donde se venden los despojos de estas desgraciadas poblaciones. Es una guerra de caníbales» (1). Entre las pérdidas francesas estaba el Subteniente Estanislao Dupuy (2). Pocos días después, Lebeau fué reemplazado por el Brigadier Conrad» (3). El 21 de diciembre, Conrad salió de Lerín para Allo. García le atacó y el combate fué muy vivo. En su regreso de Lerín tuvo que formar la Legión francesa repetidas veces el cuadro, pues la violenta lucha que libraban los carlistas le pusieron en peligro. En esta acción, el Jefe de la Caballería polaca, que servía con Conrad, murió en combate singular contra el Coronel de Caballería carlista Dancausa (4). En este combate, entre los muertos de la Legión francesa estaban el Capitán Julián Tittenbronn (5) y el Subteniente Robin (6).

---

(1) AZAN: *La Legion Etrangère en Espagne*

(2) Estanislao Dupuy. Nació en Ruán en 1809. Pasó a España en 1835. Sargento mayor en dicho año. Subteniente en 1836. Murió en la acción de Villatuerta en 1836.

(3) José Conrad. Nació en Estrasburgo en 1788. Sirvió en las guerras del Imperio, en las que fué Capitán. Licenciado en 1815. Capitán ayudante mayor de la Legión del Alto Rin en 1816. Pasó luego a la del Bajo Rin. Entró en el Estado Mayor en 1818. Hizo la campaña de España en 1823. Fué Ayudante de Campo de los Generales Schaeffer y Dumoulin, y del Mariscal Príncipe de Hohenlohe. Oficial de Estado Mayor en la Segunda División en la expedición a Argelia. Comandante en 1830. Ayudante de Campo del General Brayer. Formó en el Estado Mayor del Cuerpo de Ocupación en Africa en 1832. Teniente Coronel de la Legión Extranjera en 1834. Coronel en 1835. Regresó a Francia en 1836, agregado al 60 de Infantería y enviado en misión en España en 1836. Brigadier cristino. Muerto en la batalla de Barbastro en 1837.

(4) Antero Dancausa. Nació en Puente la Reina. Hizo la guerra de la Independencia. Tomó parte en la campaña anticonstitucionalista y se retiró en 1824, siendo Capitán de Caballería. Pasó al campo carlista en 1833. Comandante de Lanceros de Navarra en 1834. Teniente Coronel en el mismo año. Coronel en 1835. Emigró en 1839, no aceptando el Convenio de Vergara. Regresó más tarde a España, falleciendo en su ciudad natal.

(5) Julián Tittenbronn. Pasó a España con la Legión, siendo Teniente en 1835. Capitán en el mismo año. Murió en la acción de Allo en 1836.

(6) Eduardo Constantino Gabriel Robin. Nació en Isle Dieu (Vendee) en 1810. Pasó a España, siendo Subteniente de la Legión, en 1836. Murió en la acción de Allo en el mismo año.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO V

EXPEDICION DE GOMEZ

(Junio-diciembre de 1836)

DON MIGUEL GÓMEZ DAMAS.—LA RUTA DE LA EXPEDICIÓN.—JUICIOS SOBRE GÓMEZ.

Don Miguel Gómez Damas

Vimos que la idea de la expedición de Gómez a Galicia, proyectada en el Cuartel Real, no había sido bien acogida por el General Eguía, y ante la insistencia de las autoridades superiores de la Monarquía carlista, sin dejar de preparar tal designio, prefirió la dimisión de su cargo a aceptar las responsabilidad de que aquella fuerza saliera de las Vascongadas.

Sucedióle el General Villarreal, quien dispuso la pronta salida de la fuerza expedicionaria, cuya inmediata llegada pedían los carlistas gallegos, con la esperanza de que se realizara en Galicia y Asturias un levantamiento general que permitiera organizar en aquellas provincias tan carlistas lo que ya se había verificado en Cataluña cuando la expedición de Guergué. El mismo Pirala dice: «Galicia, ya lo hemos visto, abrigaba elementos de gran consideración para la causa de Don Carlos, a los que sólo faltaba dar impulso alentándolos. Con una exuberancia de población como la que aquel Reino contiene, con los recursos que suministraba al Gobierno de la Reina y los que podía prestar al de su tío, radicar en él la guerra y hacer de Galicia y Asturias otra Vizcaya era un paso grande en la lucha que el carlista sostenía; era poner en conflicto la causa liberal» (1).

Se confió el mando al General don Miguel Gómez Damas, nacido en Torredonjimeno (Jaén) en 1785. Dedicado en su juventud a la vida pacífica de un hogar de posición más que desahogada, Miguel Gómez no hubiera dejado de ser un señorito de casa pudiente, de vida oscura, si no hubiera sido la invasión francesa. Pero la irrupción de

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*

carlismo.es

los ejércitos napoleónicos, el alzamiento glorioso del pueblo de Madrid, la invasión de Andalucía, cambiaron completamente el rumbo de su vida. El 19 de mayo de 1808, Gómez se alistaba en las primeras fuerzas españolas que se aprestaban para combatir a los imperiales, y no ha de extrañar, pues, que en la gloriosa jornada de Bailén, siendo Subteniente, tomara parte en la victoria sobre los ejércitos franceses mandados por el General Dupont. Siguió en aquella campaña contra los franceses, y aunque su valor nunca dejó de manifestarse, sus hechos fueron oscuros para las páginas de la Historia, hasta que en 1812 cayó prisionero de los franceses, siendo llevado a Francia y detenido en Autun. Al terminar la guerra de la Independencia, Gómez regresó a España, donde recibió, como recompensa de sus servicios y sus penalidades en la cautividad, el empleo de Teniente de Infantería, siendo destinado al Regimiento de Infantería de Saboya, retirándose en 1816 a su casa de Jaén, con el propósito de vivir su vida sencilla y dedicada a los intereses particulares.

Pero la caída del régimen absolutista de Fernando VII y el advenimiento del constitucional, con todos los atropellos a la Religión y a la Monarquía, le llamaron de nuevo a las armas, y al iniciarse la campaña de los apostólicos contra la Constitución y la Monarquía liberal se decidió a abandonar sus quehaceres para empuñar de nuevo las armas, presentándose en Navarra para entrar en las filas realistas. Ascendido a Capitán, sirvió a las órdenes de Zumalacárregui, primero; luego tuvo el mando del 2.º de Alava, y al terminar aquella campaña le fué confirmado su empleo, pasando a servir en el Regimiento de Infantería de Extremadura, donde tuvo por jefe a su antiguo compañero de armas en el Norte, el Coronel Zumalacárregui.

No es de extrañar, pues, que al iniciarse la cuestión carlista fuera tenido por desafecto al régimen que se iba a implantar. Y tampoco es de extrañar que iniciara la guerra en Navarra, y estando ya en ella en campaña su antiguo amigo Zumalacárregui, se presentara a éste en 1834 y que, ascendido a Coronel, fuera nombrado por el invicto guipuzcoano Jefe de su Estado Mayor. Al entrar en España Carlos V, le confirió en julio de 1834 la faja de Brigadier. En octubre del mismo año fué nombrado Comandante General de Vizcaya, que luego dejó para tomar el mando de la División de Guipúzcoa, ascendiendo a Mariscal de Campo por su intervención en la toma de Tolosa. Durante el mando del General Eguía recibió el de la tercera División, en la que continuó hasta ser nombrado Jefe de las fuerzas expedicionarias a Asturias y Galicia, en junio de 1836.

carlismo.es

De regreso al Norte, denuncias formuladas contra él dieron lugar a que se le sumariara; pero no fué causa este hecho, más o menos justificado, de que faltara a sus deberes. Gómez, sumariado, fué siempre leal. Esperaba que se le hiciera justicia, y la esperaba de su Soberano. No pensó un momento en adular a Maroto, ni congraciarse con él, ni seguirle en la tración de Vergara. Cuando no pudo ya continuar en España, marchó a Francia. Apartado, quizá herido, pero nunca desleal. Será muy espectacular, más brillante, más gloriosa, aquella marcha corriendo las rutas de España; pero es más digna de admiración su actitud lealísima mantenida en la desgracia. Gómez marchó a Francia con los restos del Ejército del Norte en 1839, y en Francia vivió modestamente, dando lecciones de español en Burdeos. Leal a Carlos V, siguió siendo de Carlos VI, por lo que fué conducido preso a la ciudad de Blaye en 1846, cuando Carlos VI huyó de su confinamiento en Bourges para refugiarse en Inglaterra.

También Gómez fué a recibir, una vez libertado de su prisión, las órdenes de su Rey, y éste le confió la Comandancia general de Andalucía, por lo que marchó a Gibraltar para dirigir la insurrección por la que esperaba participaría su región natal en la segunda guerra.

Fracasado en su empeño, regresó el General Gómez a Inglaterra, a dar cuenta al Rey de su misión, y al cabo de algún tiempo volvió a Francia, estableciéndose de nuevo en Burdeos, reducido a dar lecciones, pero manteniéndose leal, hasta el fin de sus días, a la causa que había jurado defender. Ni injusticias, ni persecuciones, ni pobrezas, separaron a don Miguel Gómez Damas del camino del honor. Fué leal hasta su último momento, y testimonio de ello nos lo da el P. Previti, quien en su relación novelesca entremezcla sus recuerdos personales. «En Burdeos—dice—tuvimos la fortuna de conocer y entablar estrecha amistad con este glorioso soldado legitimista. El desterrado sin ventura no se quejaba de su aciaga suerte; antes bien, dolíase, deplorándolas en alto grado, de las desgracias acarreadas a la pobre España por los opresores de la única y verdadera libertad y tiranos de la conciencia. ¡Cuántas cosas aprendimos en sus labios, referentes a esta lucha legendaria que la Historia ha escrito con caracteres indelebles, y qué hermosa y qué radiante aparecía a nuestros ojos, cuantas veces él empezaba a contarme a mí, desterrado también como él, las hazañosas empresas de sus compañeros de armas y las cien batallas en que los carlistas hicieron morder el polvo a sus encarnizados enemigos

carlismo.es

los liberales cristinos! *¡Qué habría sido de aquellos bribones descamisados y criminales*—solía exclamar—*si Inglaterra y la Francia de Felipe de Orleáns no los hubieran favorecido y protegido!* Sus narraciones terminaban casi siempre entre lágrimas que se esforzaba en contener y sollozos que le era imposible refrenar, exclamando con profunda convicción: *Pero nuestra causa triunfará*» (1).

Leal a su Rey y a sus convicciones religiosas, vivió pobre y humildemente en Burdeos quien sigue siendo admiración de los que estudian este período que ahora relatamos. Artagan dice que después del fracaso del alzamiento en Andalucía, volvió Gómez a Inglaterra y «falleció poco después en la emigración» (2). En realidad vivió hasta 1861, falleciendo en Burdeos, según el testimonio del P. Previti, que es concluyente, y añade: «Séanos permitido, ya que la ocasión nos invita a ello, depositar una flor sobre su tumba, oscuro y solitario sepulcro que unos pocos amigos suyos eligieron a su memoria en el cementerio de la hermosa ciudad de la Gironda» (3).

Siguiendo nuestro plan, la expedición de Gómez quedará en los capítulos siguientes interrumpida, señalando dentro del marco geográfico de cada región el paso del cuerpo expedicionario por Castilla la Vieja, León, Asturias, Galicia, Castilla la Nueva, Aragón, Andalucía y Extremadura. Nos mueve a ello el que interesa conocer, más que la continuidad de la expedición, las acciones y reacciones que surgen al paso de los expedicionarios de Gómez.

La ruta de la expedición

Siempre llamará la atención aquella marcha admirable de Gómez, que, sorteando muchas y diversas dificultades, salió de la provincia de Alava, precisamente de Amurrio, el 26 de junio, y entró en la provincia de Burgos, continuando por las de Santander, Palencia y León, para después pasar a la de Asturias, albergándose en la ciudad de Oviedo. Marchó después a la provincia de Lugo, donde entró en Fonsagrada; continuó por la de La Coruña, ocupando Santiago de Compostela, y regresó a la de Lugo, después que sus tropas habían desfilado por Mondoñedo. De esta provincia gallega pasó a la de Oviedo, entró en Cangas de Tineo, de allí fué a la de León,

(1) P. PREVITI: *Los diamantes de la Princesa de Beira.*
(2) ARTAGAN: *Carlistas de antaño.*
(3) P. PREVITI: *Los diamantes de la Princesa de Beiar.*

carlismo.es

entrando en la antigua Corte de los Reyes; pasó por la de Palencia, regresó de nuevo a la de León, entrando en Riaño y de allí a Asturias para ocupar Cangas de Onís. Otra vez en la provincia de León, siguió por la de Santander, visitando Potes; a continuación por la de Palencia, pasando por Cervera de Río Pisuerga y entrando en la vieja ciudad, patria de Doña Blanca de Castilla, la santa madre de San Luis. Siguió por la provincia de Valladolid, ocupando Peñafiel; continuó por la de Segovia, haciendo su entrada en Riaza, y amenazando la provincia de Madrid, siguió por la de Guadalajara, viéndose desfilar sus batallones por las calles de Atienza, Brihuega y Cifuentes; entró en la provincia de Teruel, se asomó a la de Valencia, marchó por la de Cuenca, continuó por la de Albacete, entrando en Casas Ibáñez, Albacete y La Roda, pero fracasó en su intento de llegar a las puertas de Madrid. Prosiguió por Ciudad Real, entrando en Villanueva de los Infantes; internóse por la provincia de Jaén, pasando sucesivamente por Villacarrillo, Ubeda, Baeza y Andújar; siguió por la de Córdoba, conquistando la antigua capital de las califas en heroica lucha; hizo ondear sus banderas en Castro del Río, Baena, Cabra, Priego de Córdoba, Lucena, Montilla y Pozoblanco. Y tras breve incursión por la provincia de Ciudad Real, regresó a la de Córdoba, ocupando de nuevo Pozoblanco; marchó otra vez a la de Ciudad Real, tomando en porfiada lucha la ciudad de Almadén, y de allí a la provincia de Badajoz, para pasar a la de Cáceres, entrando en Logrosán, Trujillo y en la capital de la provincia. No pudiendo franquear el Tajo para marchar sobre Madrid, regresó a la provincia de Badajoz, desfilando por Villanueva de la Serena; pasó a la provincia de Sevilla, se asomó a la de Córdoba, y otra vez en la de Sevilla, señaló su paso por Ecija, Osuna y Marchena. Un momento se le ve por la provincia de Cádiz entrando en Olera, y siguió a la de Málaga, ocupando Ronda y Gaucín. Pasó de nuevo a la de Cádiz, y se coloca frente a Gibraltar, en San Roque y Algeciras, y por Arcos de la Frontera entra de nuevo en la de Sevilla, pasando por Morón, Osuna y Estepa; regresa a la provincia de Córdoba y Puente Genil, vuelve a Cabra y Baena; ya en su marcha para el Norte, entra en la provincia de Jaén, siendo ahora Martos y La Carolina las visitadas. Traspasa Sierra Morena, y la provincia de Ciudad Real le contempla en su paso, durante el cual ocupa Valdepeñas; sigue por la de Cuenca, y es en Huete donde halla algún descanso; continúa por la de Guadalajara no sin entrar en Sacedón y Cogolludo. Sigue luego por la de Soria, descansa en la ciudad episcopal de Osma, recorre de Sur a Norte la provincia de

carlismo.es

Burgos para entrar en la de Alava, abrazando a los que le vieron salir en Amurrio y rindiendo el viaje en Orduña, en tierras de Vizcaya. Pocos días después, estos batallones lucharán contra tropas descansadas en la batalla de Luchana.

Esta extraordinaria marcha, que parece arrancada de las páginas de las gestas de los conquistadores de América, se hizo entrando en poblaciones de 25 de las 47 provincias peninsulares; es decir, que llevó sus armas a más de la mitad de las provincias españolas. Pudo reflejar los colores de sus banderas a orillas del Mediterráneo, en la bahía de Algeciras, y orar ante el sepulcro de Santiago, en la Catedral compostelana. En Cangas de Onís recordó el esfuerzo de Don Pelayo, en Oviedo visitó la Cámara Santa, en León se postró ante las tumbas de los Reyes leoneses, y en Córdoba rememoró los esplendores del Emirato de Abderramán I y la grandeza y ostentación del Califato de Abderramán III. Pero quizá, de todos estos lugares históricos que visitó, ninguno tuvo para el intrépido General Gómez la emoción tan profunda como la que debió de sentir cuando, embozado en su capa disimulando su uniforme, dejó por un momento a sus compañeros de glorias y fatigas, allí en Martos, para entrar a hurtadillas en la villa de Torredonjimeno y abrazar a sus familiares. ¡Qué emoción la suya, después de haber recorrido casi toda España y cuando su nombre era espanto de sus enemigos, por su audacia, entrar en su casa de Torredonjimeno para saludar a sus deudos!

Bien ha merecido esta de marchar por España entera que su Jefe haya recibido el sobrenombre de Zumalacárregui del Sur. Ella ha merecido la atención de los que se han dedicado a estudios militares. Tuvo brillantes victorias y también sus combates desafortunados; quizá éstos mucho más abultados de lo que realmente merecían, por fines políticos de sus enemigos. Constantemente éstos anunciaban su exterminio; mas los pueblos, entre asombrados, atemorizados o entusiastas, según sus ideas, los veían pasar al día siguiente, perfectamente ordenados sus batallones y escuadrones, seguidos de un convoy en que llevaban el material de guerra, trofeo de sus victorias.

Juicios sobre Gómez

Tal es, en síntesis, la epopeya de la que fué encargado. Pirala la conceptúa, exceptuada la expedición Real, como la más importante de las expediciones carlistas «por su fuerza, por sus vicisitudes, por sus resultados, por su estado político y, finalmente, por su larga y

carlismo.es

atrevida carrera (1). Es verdad que fué confiada a un hombre que reunía condiciones físicas y morales para llevar a cabo tal empresa, según reconoce escritor tan anticarlista como Pedro Mata, al decir que Gómez era «de complexión robusta y gallarda presencia, amable en el trato, suave carácter, adornado de conocimientos militares y a propósito para la vida de guerrillero y las expediciones de partidario» (2). Un historiador militar ha dicho que «si los talentos de sus jefes pudieran salvar los defectos de una idea, sin duda Gómez habría realizado las esperanzas de los carlistas», porque, según escribe este mismo autor, «precedíale la reputación de hombre enérgico, pero humanitario y severo, observador de la disciplina» (3). Chao nos dice que «demostró siempre mucha sangre fría en los combates y moderación en la victoria, pero no gozaba de una reputación correspondiente a la capacidad militar que demostró conduciendo su expedición a través de toda España» (4). Por su parte, Tanski, que sirvió en las filas cristinas contra los carlistas, le reputa de «espíritu aventurero, que se ha granjeado la reputación de un partidario audaz» (5).

El artista Magues, que hizo su retrato, nos lo describe: «Habiendo dejado el General su tropa en los alrededores de Bilbao—había venido á Durango para recibir órdenes de Don Carlos—, le hice prevenir para visitarle en seguida, no fuera a ser que se me escapara como el General Merino. Aunque existía mucha diferencia entre los dos, Gómez tenía un aspecto muy distinto del severo que yo imaginaba. La litografía no ha podido dar la expresión que yo puse en sus ojos en el retrato original, porque esta expresión depende principalmente de su color. Son azules, cosa muy rara en España, y todas las maneras del General corresponden a su expresión de cara. Añade a esto su cultura y, por consiguiente, lo grato de su conversación» (6).

Tal es el maravilloso Jefe de la gloriosa expedición que vivirá siempre en los anales de la historia militar española.

---

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(2) *Panorama español. Crónicas contemporáneas,* tomo III.
(3) CLONARD: *Historia orgánica de la Infantería y Caballería,* tomo XI.
(4) CHAO: *Continuación de la Historia de España del Padre Mariana,* tomo V.
(5) TANSKI: *Cartas.*
(6) MAGUES: *Don Carlos y sus defensores.*

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO VI

CASTILLA LA VIEJA

(Junio-diciembre de 1836)

GÓMEZ. EN CASTILLA LA VIEJA.—DERROTA DE TELLO.—ESCARAMUZA EN SONCILLO.—LA EXPEDICIÓN GARCÍA, EN LA RIOJA.—LOS CARLISTAS ENTRAN EN SORIA.—DON BASILIO GARCÍA, EN RIAZA.—PÁNICO EN LA GRANJA.—ACCIÓN DE ARAUGO DE MIEL.—GARCÍA PASA A ARAGÓN.—ACCIÓN DE MARANCHÓN.—REGRESO DE GARCÍA A NAVARRA.—OTRA VEZ GÓMEZ POR LA VIEJA CASTILLA.—GÓMEZ ENTRA EN PALENCIA.—INCURSIONES DE ANDECHAGA POR SANTANDER. LA EXPEDICIÓN SANZ.—CABRERA, POR TIERRAS DE SORIA.—ACCIÓN DEL RINCÓN DEL SOTO Y SORPRESA DE ARÉVALO DE LA SIERRA.—REGRESO DE LA EXPEDICIÓN DE GÓMEZ.

Gómez, en Castilla la Vieja

El cuerpo expedicionario que se confió a la hábil dirección del General don Miguel Gómez se componía de fuerzas del Batallón de Granaderos y de los Batallones 2.°, 4.°, 5.° y 6.° de Castilla, con el 2.° y 3.° Escuadrones provisionales y dos piezas de montaña con 10 artilleros, formando en su conjunto una fuerza de 2.700 infantes y 180 caballos. Segundo Jefe de la expedición era el Brigadier Marqués de Bóveda de Limia; Jefe de la Caballería, el Brigadier don Santiago Villalobo, y de la Infantería, don José María Arroyo. Como segundos Jefes de Brigada iban los Coroneles don Francisco Fulgosio y don Joaquín Mélida. Jefe de Estado Mayor, el Coronel don Pedro del Castillo (1), y además agregado el Coronel de Infantería don José Durán, mandando el primer cuadro de Infantería, que, formado

(1) Pedro del Castillo. Tomó parte en la guerra del Norte desde el comienzo de la misma. Ayudante del General Zumalacárregui. Comandante de Caballería. Ascendió a Teniente Coronel en 1835 y a Coronel en 1836.

carlismo.es

en Marquina, debía estar preparado para encuadrar las fuerzas que se reclutaran. El Intendente don Antonio Bocos Bustamante, con un Contador y un Tesorero encargado de la Real Hacienda; un Comisario de Guerra y otro de Artillería, un Auditor de Guerra y varios Oficiales portugueses a las órdenes del Mariscal de Campo de dicha nacionalidad don Raimundo José Pinheiro. Esta fuerza emprendió la marcha en la madrugada del 26 y llegó a las tres de la madrugada del día 27 a la Aldea de la Colina, marcha penosa y fatigante, por cuanto, para que el enemigo no se diera cuenta de la salida de la expedición, subieron los carlistas la Peña de Orduña, dando un gran rodeo, ya que pasando por los pueblos alaveses de Repaldiza, Quejana, Maroño y Salmantón, después de descender por la Peña de Haro, entraron en la provincia de Burgos, pasando por Quincoces de Yuso, Lastras de las Torres, Castresana, Villaventín y Villalázaga. Mientras las fuerzas de Gómez realizaban esta operación, el Brigadier Andechaga entraba en la provincia de Burgos por el valle de Mena, en operación convergente con la de Gómez, y el General Villarreal, por su parte, hacía una demostración por Peñacerrada. Así, flanqueando la línea que había establecido Córdova, la división expedicionaria entraba en Castilla.

Derrota de Tello

El General Tello, con fuerzas cristinas, que había avanzado hacia Artieta (Burgos), donde le había llamado la atención Andechaga, al darse cuenta de que Gómez avanzaba en dirección a Villarcayo, emprendió una maniobra para cortarle el paso, y, mientras los expedicionarios descansaban en Colina de Losa, se colocó paralelo a los carlistas en El Rivero, y la caballería establecida en Villasante con un batallón. Trabóse pronto la lucha; habiendo pasado los carlistas por Tabliega y La Revilla, empeñáronse los cristinos en atajarles el paso entre La Revilla y El Rivero, pero con la mala fortuna por parte de los defensores de Doña Isabel de que fueron batidos tan completamente, que, como confiesa en su propio parte el General Tello, se vió obligado a emprender la retirada, a pesar de que la caballería cristina, mandada por el Brigadier Albuín intentó desorganizar a los carlistas atacantes. Son sus propias palabras que consigna el parte: «Para librar a mi infantería de los efectos de una persecución de aquélla (se refiere a la caballería carlista) en tal despejado terreno descabecé en dos direcciones, una de las cuales con-

carlismo.es

ducía a Villarcayo y la otra a Espinosa» (1). Los carlistas pernoctaron aquella noche en Tabliega. Al día siguiente, o sea el 28, marcharon a El Rivero, y de nuevo pasaron por Tabliega y La Revilla a Quisicedo. Desde El Rivero dió Gómez el parte de la victoria obtenida (2), así como la relación de los prisioneros cogidos, uno de ellos el Coronel Alesón (3). Entre las pérdidas de Tello, de que no da cuenta Gómez, pero que aquél hace figurar en su parte, además de confesar 100 prisioneros, señala la de 300, entre muertos y heridos, siendo uno de estos últimos, y gravemente, el Coronel don Ramón Castañeda. Fué en Quisicedo donde Andechaga recogió los heridos, tanto carlistas como prisioneros liberales, para conducirlos a las Vascongadas, donde serían atendidos en los hospitales. No podía pues, la expedición emprender su ruta con mejor signo.

Escaramuza en Soncillo

Por San Martín de Porres, llegóse el 29, por la mañana, a Soncillo. Al llegar allí supieron que las fuerzas enemigas de guarnición en el pueblo, compuestas de unos 200 hombres, al aproximarse las avanzadas carlistas, habían emprendido la fuga, por lo que fué destacado el Brigadier Villalobos para que, con un escuadrón de Caballería y el batallón de Granaderos, saliera en su persecución, librándose una pequeña escaramuza, en la que cayeron prisioneros de los carlistas unos 40 infantes, mientras los demás compañeros buscaban el refugio en Reinosa. Ante el hecho de que se iban haciendo prisioneros enemigos, el General Gómez creó el llamado Batallón de prisioneros, que era constituído por fuerzas cedidas por cada uno de los batallones expedicionarios para custodia de los prisioneros que se hiciesen. Quedó conferido el mando de este Batallón al Coronel Delgado. En el mismo día, pasando por Cilleruelo de Bezana, situado sobre el camino de Reinosa, Herbosa y Santa Gadea de Alfoz, se llegó al extremo límite de la provincia de Burgos, penetrando en la provincia de Santander por los Carabeos, donde se llegó a la madrugada del 30. Dice Delgado: «Esta jornada fué la más penosa

(1) *Gaceta de Madrid* de 5 de julio de 1836.
(2) Documento núm. 34 en el Apéndice Documental.
(3) Atanasio Alesón y Cobos, Conde de la Peña del Moro. Nació en Madrid en 1795. Sirvió en la guerra de la Independencia y de nuevo contra los realistas en 1820-1823. Coronel en 1836. Brigadier en 1838. Mariscal de Campo en 1840. Capitán General del tercer distrito en 1840. Teniente General en 1854. Ocupando después la Capitanía de Castilla la Nueva, Andalucía y Galicia. Falleció en 1871.

carlismo.es

que ha tenido la división, porque pasamos el Ebro de noche, por unos desfiladeros que solamente uno a uno podíamos bajar, y en algunas ocasiones casi arrastrando, y pernoctamos en Colada» (1). El paso del Ebro se hizo por Riconchos. En la marcha del 30 se hace pasando por Hormiguera y las poblaciones de Matarrepudio y Mataporquera, para entrar en la provincia de Palencia por el Concejo de las Quintanillas y subiendo por Villavega y Cillamayor, donde se pernoctó. La marcha del día siguiente, 1 de julio, fué por Celada de Roblecedo, Herreruela de Castillería y San Martín de Pirapertú y se pernoctó en San Salvador de Cantamuda. Fué el 2 de julio el último de esta marcha por el territorio de la provincia de Palencia, pues pasando por Vidrieros Triollo y Alba de los Cardaños se descansó en Camporredondo de Alba, para entrar al día siguiente en la provincia de León. Marcha fatigosa, por cuanto las fuerzas expedicionarias debían constantemente estar atentas a la persecución emprendida por Espartero, como también a los movimientos de las demás fuerzas enemigas, y así, como puede contar Delgado, cuando llegaron a Soncillo llevaba la tropa expedicionaria veinticuatro horas sin haber comido. El paso del Ebro por la División Gómez produjo grandes rumores en Santander, cuya guarnición fué reforzada inmediatamente por los 8.º y 9.º batallones de la Legión Auxiliar británica, más una compañía de «Chapelgorris».

La expedición García, en la Rioja

Entre la salida de la fuerza expedicionaria de Gómez para el reino de León, el 2 de julio, y la entrada en territorio riojano de la expedición del Coronel García, el día 12, son pocos los hechos que podemos señalar en territorio castellano, si no es que el Comandante don Domingo Domínguez recorría los pueblos vecinos de Burgos, e incluso disfrazado de guardia nacional entraba en los arrabales de la vieja ciudad para reclutar nuevos partidarios de Don Carlos y reorganizar una partida; pero habiendo sido preso por los nacionales mientras estaba realizando su cometido, fué condenado y fusilado el 13 de julio. El día 11, en una de sus constantes operaciones en las regiones fronterizas, Andechaga libró combate en Medianas (Burgos), y después de esta acción recorrió una parte de la provincia de Santander limítrofe con Vizcaya.

(1) DELGADO: *Relato oficial de la meritísima expedición carlista dirigida por el General andaluz don Miguel Gómez.*

carlismo.es

Si nos atenemos simplemente a los acontecimientos que se van desarrollando, veremos que tan inútiles como las críticas y los panegíricos del plan de líneas de Córdova, eran las mismas líneas. Habían pasado las expediciones de Gómez y de Batanero; ahora vamos a ver cómo pasa la de Basilio García; el año siguiente pasaron la expedición Real, la de Zaratiegui y la de Goiri; es decir, que de nada servían para contener las incursiones de los carlistas en territorio castellano. Gómez Colón, burlándose de las mismas, decía que «podían pasar hasta los ejércitos de Jerjes» (1), a lo que añadiremos nosotros que hubieran pasado inadvertidos hasta los elefantes de los ejércitos de Aníbal. No servían más que para delimitar la zona carlista de la zona cristina; pero así como los carlistas emprendían las incursiones hasta el centro del territorio enemigo, los liberales no gozaban de este privilegio, y la zona cristina era visitada por expediciones carlistas, o bien por Jefes de fuerzas más reducidas que recorrían los parajes fronterizos.

Así no es de extrañar que la expedición confiada al Brigadier don Basilio Antonio García pasara el 12 de julio el río Ebro por el vado de Argoncillo. Esta expedición la componían dos batallones: el 1.° provisional de Castilla, organizado con vistas a esta expedición, y cuyo Jefe era el Comandante Montoliu, y otro batallón de Infantería de Navarra, el 2.°, bajo las órdenes del Teniente Coronel Larrodé. Su caballería se componía de un simple escuadrón, mandado por el Coronel Osma, y le acompañaba un cuadro de Oficiales de esta Arma para organizar nuevas fuerzas, cuadro que mandaba el Brigadier Gutiérrez de Quijano (2).

Siguiendo un itinerario distinto al que empleó García en su primera expedición, pasó por Murillo de Río Leza (Logroño), siguiendo hasta Juvera (Logroño). Desde allí se dirigió a la provincia de Soria, entrando en Yaguas, sobre el río Cidacos, donde fué recibido con gran entusiasmo. Por Vizmanos marchó a Almazán, y desde allí, pasando por cerca de Garray, el campo en que se asentó la antigua Numancia, se aproximó a la ciudad de Soria, librando pequeñas escaramuzas con débiles fuerzas que pretendían hostilizarle.

(1) *Galería militar contemporánea*, tomo II.

(2) Francisco Gutiérrez de Quijano. Siendo Brigadier de Caballería, tomó parte más tarde en la expedición del General Zaratiegui.

carlismo.es

Los carlistas entran en Soria

Ante su avance la guarnición de Soria se encierra en los fuertes, mientras la ciudad abría sus puertas, entrando en la misma el Brigadier García con su Jefe de Estado Mayor, Balmaseda, acompañados de un simple piquete de Caballería y las compañías de Granaderos de los batallones expedicionarios. El entusiasmo de los sorianos fué indescriptible: veían dentro de sus muros a una fuerza destacada del gran ejército que en el Norte sostenía los derechos del Rey legítimo. No es de extrañar, pues, que gran número de los paisanos que vestían, contra sus ideales, el uniforme de guardia nacional abandonaran las insignias isabelinas para alistarse en las tropas de Carlos V. Varios Oficiales siguieron su ejemplo, y como el Brigadier García había ordenado que fueran puestos en libertad los carlistas que los liberales tenían presos, pronto quedó constituído un batallón, al que se dió el nombre de 1.° de Soria, fuerte de 800 voluntarios, que llevaba el entusiasmo al fragor de la guerra, porque mucho se necesitaba para enrolarse en el batallón para el cual sólo se habían recogido en Soria 200 fusiles, que fueron todo el armamento de estos voluntarios. En verdad que, además de estas armas, las fuerzas expedicionarias recogieron otras de menos importancia, así como municiones y caballos, vestuario y zapatos.

Había entrado en Soria el 16, y hasta la tarde del 17 no salió la fuerza que había entrado en la población, pues el resto estaba acampado junto a la ciudad, y por Pedrajas, Villaverde del Monte, Abejar, hasta San Lorenzo, para marchar a la provincia de Burgos, entrando por Huerta del Rey. Por territorio que era conocido por los carlistas, ya que constantemente lo recorrían, fué a Peñaranda de Duero, donde halló una vieja y desmontada culebrina, que iba a constituir, entre el regocijo de los voluntarios, toda la artillería de los expedicionarios. De Peñaranda emprendió la marcha hacia la provincia de Segovia, a fin de caer sobre Riaza.

Don Basilio García, en Riaza

Para que la operación pudiera tener el mayor éxito, el Brigadier García destacó al Coronel Balmaseda, quien con su escuadrón de Lanceros y las compañías de Tiradores del 2.° de Navarra y 1.° Provisional realizó tan rápida marcha que el 20 de junio entraba en

carlismo.es

Riaza sin hallar resistencia. Exigió la entrega de 100.000 reales de contribución. Más tarde llegó el resto de la fuerza expedicionaria, a la que se agregaron nuevos voluntarios. Por haber puesto dos relatos distintos de esta expedición, uno a continuación de otro, Pirala hace entrar a los carlistas por dos veces en Riaza, la primera ahora en julio y la segunda de agosto. Un detalle debiera haber puesto en guardia a los que como Oyarzun (1) han seguido la obra del autor liberal, aceptándola sin discusión. También Peña, aunque no sigue en detalle su relato, sino que lo resume, ha caído en el mismo error (2). Dice Pirala de su primera entrada: «El éxito no pudo ser más satisfactorio para el carlista: tranquilos los nacionales de Riaza, sólo el Juez de Primera Instancia, don Francisco Miranda, pudo evadirse, siendo muerto uno que huía en un excelente caballo.» De su segunda entrada escribe Pirala: «Emprendieron los carlistas la marcha hacia Riaza con objeto de sorprender una columna enemiga que, por su suerte, había salido de la villa antes que aquéllos llegasen. El Juez, que se había ocultado en una casa particular, se fugó en camisa, librándose por efecto de la ligereza de su caballo, y entrando en triste estado en La Granja» (3). Debiera haber llamado la atención que entre el primer relato de Pirala, que se refiere a julio, y el segundo, que corresponde a agosto, siempre había un solo hecho y será coincidente: el Juez que se salvaba. Es verdad que Pirala había perdido la pista de García en 11 de agosto, y para ello busca otro relato que tapone el primero, haciendo entrar a García dos veces en Riaza, como dos veces le hace entrar en Aragón. Pero hay un hecho que para nosotros tiene suma importancia, y es que en agosto, como veremos, García no se aproxima un solo momento a los límites de la provincia de Segovia, y aunque en las marchas y contramarchas de la expedición hallamos huecos de alguna importancia, en las noticias oficiales de la *Gaceta de Madrid* sólo se hace referencia a la entrada de julio. Podría alegarse en aquellos claros la incursión a Riaza; pero a esto responderemos que si Riaza hubiera sido invadida en agosto, algunas de las columnas que operaban contra García se hubieran dirigido hacia Segovia o hubiera salido alguna para aquella provincia, y no ocurre así; las cuatro columnas que operaban contra García eran la del General Manso, las de los Brigadieres Bernúy y Bueréns (4) y la del Coronel Aspiroz, a las

(1) OYARZUN: *Historia del carlismo.*
(2) PEÑA IBÁÑEZ: *Las guerras carlistas.*
(3) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(4) José Clemente Bueréns. Hab a ascendido a Mariscal de Campo en 1836, después de esta campaña contra García.

carlismo.es

que se agregaron, en las fechas en que sería posible a segunda entrada, la del Brigadier don Francisco Narváez (1) y la del General Oraa. Pues bien: las seis columnas permanecen toda la segunda quincena de agosto entre la parte oriental de la provincia de Soria, la occidental de Zaragoza y el nordeste de la de Guadalajara, y ninguna salida se señala por otra parte de nuevas columnas para proteger la residencia real de La Granja. Hemos, pues, de rechazar la segunda entrada de García en Riaza. El 22, las fuerzas expedicionarias se dirigen a Sepúlveda, siguiendo después su marcha hasta Sacramenia. La llegada de los carlistas a Sacramenia causa pánico en La Granja. García Ruiz, que escribió, cosa rara, sin tener en cuenta a Pirala, es afirmativo: «Se fué a Riaza, de la provincia de Segovia; de allí a Sepúlveda y luego al pueblo de Sacramenia, inmediato a La Granja, donde se hallaba la Corte, a la que llevó, el 22, un terror indecible» (2). Una mayor razón tenemos, pues, para juzgar que Pirala repitió el relato, puesto que coloca el terror en La Granja en la segunda entrada, habiéndolo también puesto en la primera.

Pánico en La Granja

De la de julio dice: «Aproximó sus tropas a pocas leguas del Real Sitio de San Ildefonso, residencia a la sazón de la Corte, en la que infundió algún temor»; de la segunda, o sea agosto, repite: «Los que constituían a la sazón la jornada se alarmaron extraordinariamente y muchos individuos abandonaron el puesto, que sólo sabían ocupar para hacer alarde de adulación y de bajeza. Ridícula perspectiva presentaba el camino de la Corte de España, por donde huían despavoridos los que acaso momentos antes blasonaban de bravos y disponían en muelles cojines que otros marchasen a arrostrar la muerte en defensa de su comodidad y sus goces. Desde esta fecha se agriaron las desavenencias entre don Basilio y Balmaseda. Este, más activo, denodado y resuelto que aquél, pretendía que era preferible a toda otra operación sorprender La Granja y apoderarse de Cristina, si estaba allí, y don Basilio, receloso de que se malograse la tentativa, o temiendo acaso seguir otra inspiración que la suya

(1) Francisco Antonio Narváez y Bordese. Conde de Yumuri. Nació en Loja en 1797. Teniente General. Ministro de Marina en 1839 y de la Guerra en el mismo año.

(2) García Ruiz: *Historias*, tomo II.

carlismo.es

propia, optó por regresar a la provincia de Soria» (1). Como se ve, si quitamos la última apostilla, estamos en el primer relato; dejemos lo de las desavenencias, que no se traslucen en el resto de la expedición ni en la amistad que siempre guardaron García y Balmaseda. Vayamos a la amenaza sobre La Granja. Bermejo cuyo relato de la guerra civil es deficientísimo, hasta no ser de ninguna utilidad su consulta, y que en cambio es verdaderamente conocedor de la cuestión política en el campo cristino, nos va a decir lo que ocurrió en La Granja: «Hallábase a la sazón la Familia Real en San Ildefonso, y llegó de pronto al Regio Alcázar la noticia de que don Basilio se acercaba al Real Sitio, por lo que, llena de pavor la Corte y dominada por la confusión, decidió fugarse prontamente del lugar que tan amenazado creían; pero antes que esta escena pavorosa pudiera tener un remate tan ridículo como vergonzoso, acertó a llegar de Madrid el Presidente del Consejo, Istúriz, y logró persuadir a la Reina y a las principales personas que le habían aconsejado tan irreflexiva determinación que permanecieran tranquilas en su natural reposo, asegurándoles que Basilio no podía de ninguna manera avecinar sus escasas tropas al Real Sitio, sabedor de que hallaría, con fuerzas superiores y mejor disciplinadas, pronto y seguro escarmiento» (2). Ahora bien: veamos cómo este relato de Bermejo está relacionado con el segundo de Pirala, pero éste lo coloca después del combate de Maranchón, que fija el 20 de agosto, cuando en esta fecha, ni, por tanto, en días sucesivos, ni Istúriz era Presidente del Gobierno ni siquiera estaba en Madrid y mucho menos en La Granja. El pánico en La Granja existió; pero la verdad es que se tomaron todas las precauciones para asegurar la defensa del Real Sitio con las fuerzas de la Guardia Real, a las órdenes del Marqués de las Amarillas.

Acción de Araugo de Miel

De Sacramenia marcharon los expedicionarios a la provincia de Burgos, entrando en Peñafiel, cuya guarnición abandonó el pueblo y el castillo para retirarse a Aranda de Duero; el 24 entró en Roa, en la que continuó la recluta de voluntarios y de cuyas estancias nos ha conservado el relato González Arranz: «Cuando supieron fijamente que la columna marchaba sobre Roa se ausentaron los liberales, refugiándose en el pueblo de Peñafiel, no quedando en

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(2) BERMEJO: *La estafeta de Palacio*, tomo I.

carlismo.es

Roa de todo el Ayuntamiento más que el Regidor don José Antón, en cargo de Regente por ausencia de los demás» (1). Desalojada Roa, el mismo día marchó la expedición a Sotillo de la Ribera, donde pernoctó el 24; pasó luego por Tejada el 25, y el mismo día siguió a Hortigüela y por último a Silos, donde descansó. Al reemprender la marcha sobre Arauzo de Miel supo, al llegar a Doñasantos, que el enemigo, mandado por el Coronel Azpiroz, estaba en Arauzo, por lo que le esperó en campo abierto la compañía de Cazadores del 1.° provisional, apoyada por dos escuadrones mandados por Balmaseda. Se ha de hacer notar que con la recluta se había aumentado la expedición con otros escuadrones de Caballería. Cuando empezaron a ceder los cristinos, la compañía de Cazadores del 2.° de Navarra y las dos compañías de Granaderos del 1.° provisional y del 2.° de Navarra atacaron a su vez, y al entrar en fuego los cristinos, para apoyarse en el terreno sinuoso y quebrado de la otra parte del pueblo, se encontraron con las fuerzas carlistas del resto del cuerpo expedicionario. La derrota del Coronel Azpiroz fué tan importante, que sólo en prisioneros perdió unos 500 hombres; aunque no se confesó el desastre en la *Gaceta de Madrid*, se puede colegir que la columna quedó deshecha, ya que con la excusa de reforzarla, ante el temor de que se uniera con la expedición de Gómez, se le unieron el batallón de Cazadores de la Guardia Real provincial y una compañía del Regimiento de Infantería de Mallorca (2). Téngase en cuenta que el parte liberal es del 3 de agosto, y en aquel día Gómez estaba en León, y García en Covarrubias cuya distancia es fácil consultar en un mapa, siempre que éste abarque las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid y León, ya que las dos que intercalamos se interponían entre Gómez y García. En esta comarca, tan acogedora para los carlistas, pasó descansando la fuerza expedicionaria los últimos días de julio.

El día 1 de agosto García se presenta ante Salas de los Infantes, a la que intima la rendición; pero habiéndose aprestado a la defensa la guarnición de la misma, y no considerando importante perder el tiempo en entrar en aquella población, marchó a Silos y luego a Contreras, pasó por Covarrubias, y el 4 lo hallamos en Quintal de la Sierra, de donde entra en la provincia de Soria; pernoctando en Covaleda. El 5 está en Vinuesa. Descansó y se reorganizó la tropa expedicionaria, y no la hallamos en operación hasta el 9, que

(1) LAZO: *Memorias del Alcalde de Roa.*
(2) *Gaceta de Madrid* de 6 de agosto de 1836.

carlismo.es

se presenta delante de Soria, cuya guarnición, si bien se apresta a la defensa, no hace ningún acto de hostilidad, por lo que los carlistas pudieron quedarse durante algún tiempo a la vista de la ciudad. Debió de recorrer entonces algunos pueblos de aquellos alrededores, pues no se la señala hasta el 11, en que pasa el río Duero por Almazán. Se dirigía entonces a Medinaceli, y la hallamos de nuevo el 14 recorriendo algunos pueblos limítrofes de Segovia y Guadalajara, por la parte de Sigüenza.

García pasa a Aragón

Entonces emprenden su excursión hacia Aragón, pasando a la vista de Ateca (Zaragoza), y por la misma provincia entra en Borja y luego en Tarazona, donde desarma a los nacionales; sigue a la provincia de Soria, desarmando a los nacionales de Agreda, y regresa a Tarazona, donde recoge dinero, material de guerra y paños; de allí sale el 18 de agosto para Borja y pernocta el 19 en Tabuencas. El 20 se halla en Brea (Zaragoza).

Es indudable que marchó hacia la provincia de Guadalajara y probablemente suscitó el temor a los liberales de que se corriera a la provincia de Cuenca para ponerse en contacto con Cabrera. A las cuatro columnas que perseguían a García se desunió la de Narváez, que venía operando contra ella desde su llegada a Aragón. Pero el Jefe militar isabelino de Aragón consideró necesario destacar una columna que, saliendo de Molina de Aragón, coadyuvara con las otras cinco para cerrarle el paso por la provincia de Guadalajara y no dejarle entrar en la de Cuenca.

Acción de Maranchón

Coloca Pirala en el día 20 la acción de Maranchón (Guadalajara); pero hemos visto que en dicha fecha el cuerpo expedicionario estaba en Brea (Zaragoza). Por su parte, la *Gaceta de Madrid* coloca un combate en Maranchón el día 25; pero en aquella fecha García estaba en Renos (Soria). Hemos de situar la acción de Maranchón entre el 21 y el 23, ya que Oraa sale de Molina el 24 en dirección a Maranchón. El relato de Pirala es que una columna compuesta de cuerpos francos recorría aquellos días la comarca imponiendo que

carlismo.es

fueran colocadas las lápidas de la Constitución que acababa entonces de ser puesta de nuevo en vigor, como Ley fundamental, por la revolución de La Granja. Había llegado esta columna, según Pirala, el 18 a Maranchón; pero ante la enorme cantidad exigida al vecindario, éste pidió un plazo para pagarlo. El batallón se alojó en el pueblo. Según el relato de Pirala, Balmaseda se adelantó a la fuerza expedicionaria con cuatro compañías de preferencias, que situó en cuatro puntos distintos, rodeando a la población, dándoles como contraseña que al ver una hoguera atacasen inmediatamente, y mandó un falso confidente para avisar al jefe de la columna de que iba a ser sorprendido por los carlistas. Inmediatamente empezaron los liberales a tocar generala y Balmaseda mandó encender una hoguera, que fué la señal de ataque. La derrota de los liberales fué tan completa, que sólo tres o cuatro de los cristinos pudieron salvarse de la matanza, gracias a que sus caballos eran veloces y ligeros. La columna destruída, los prisioneros formados, el material presto para ser cargado en los carros, era el espectáculo que presentaba Maranchón cuando entró el resto de la fuerza de García. No era de esperar que se diera cuenta oficial en la *Gaceta de Madrid* de esta fatal derrota, por lo que sorprende encontrar en aquel periódico un parte del Brigadier Bueréns, en que anunciaba que acababa de batir a la fuerza expedicionaria dispersándola completamente: «Ocupado en la persecución, no puedo dar a V. E. más detalles; mas lo verificaré tan pronto como sea posible» (1). Si el General Manso creyó o no en la victoria de Bueréns, debió de ser secreto que se llevó a la tumba. Aparentemente sí, porque al transmitir el parte del General *vencedor*, supone que Azpiroz marchaba desde Medinaceli para «cortar al enemigo en su retirada y completar su derrota» (2). En vano buscará el curioso el parte complementario de Bueréns o de Manso; no se publicó, y con razón: es que la victoria de Bueréns fué una fantasía de este General cristino. Quien conoce los procedimientos de los Jefes liberales en aquella guerra sabe cómo remachaban en su parte y en otros sucesivos la más ligera ventaja, de las que bien escasos andaban en aquel agosto de 1836. Se hubiera utilizado, no una trompeta, sino las siete de la Fama, si se hubiera obtenido algo parecido a una ventajosa acción contra el Brigadier García. Pero se calló en lo sucesivo y el parte de Bueréns queda aislado. Quizá ante la indignación que se traslucía en

(1) *Gaceta de Madrid* de 27 de agosto de 1836.
(2) *Gaceta de Madrid* de 27 de agosto de 1836.

carlismo.es

la Prensa liberal ante el continuo perseguir y nunca alcanzar a García, se echó por la calle del medio y se dió transformada en victoria liberal lo que había sido acción ganada sobre los cristinos. García Ruiz acoge la fecha de 18 de agosto para la derrota liberal (1). Otro escritor de la época acepta la victoria de Bueréns (2). Se había fiado de la *Gaceta de Madrid*. Pirala no le da acogida.

Regreso de García a Navarra

La fuerza expedicionaria la vemos el 25 en Rsznos (Soria), y de allí pasa a Serón el 26, desciende hasta Almaluez, y después, por Olvega (Soria), se dirige al Ebro, pasando por Baños de Fitero, para pasar el río Ebro por el vado de Ramillo, cerca de Rincón del Soto (Logroño), habiendo situado García fuerzas destacadas en Aldea Nueva del Ebro (Logroño) para que protegiera el paso del río al numeroso convoy de carros que conducían armas, municiones, efectos, paños y todo cuanto había recogido en su atrevida expedición. Los últimos partes de los siete Jefes de columna que decían perseguirle no pueden ser más lamentables. Todo es hablar de que huían los carlistas, de que se le dispersaban a García sus hombres, que recogían en el camino los fusiles abandonados..., y García entraba en Navarra con cuatro batallones cuando había salido con dos, y con tres escuadrones cuando sólo tenía uno a su partida, con un largo convoy de carros con los justificantes de su hazaña. Por Sesma marchó a Piedramillera, de donde había partido mes y medio antes. El paso del Ebro hacia Castilla se hizo el 12 de julio, y al regreso se franqueó el río el 26 de agosto.

Razón tenía García Ruiz de lamentarse: «Regresó a Navarra, en cuya ribera entró a últimos de agosto, sin que ninguna fuerza liberal la hubiese batido ni casi molestado» (3).

Otra vez Gómez por la Vieja Castilla

Mientras García operaba con toda libertad, nueva amenaza se señalaba para los cristinos por la parte occidental de Palencia, ya

---

(1) García Ruiz: *Historia*, tomo II.
(2) *Historia pintoresca del reinado de Doña Isabel II y de la guerra civil*, tomo IV.
(3) García Ruiz: *Historia*, tomo II.

carlismo.es

que el 5 de agosto las fuerzas expedicionarias del General Gómez, dejando momentáneamente la provincia de León, habían entrado en la de Palencia por San Pedro de Cansoles, pernoctando en Guardo, donde permanecieron todo el día 6, para el 7 volver a emprender su marcha de nuevo a la provincia de León, pasando por Velilla la Grande (Palencia).

Después de la acción de Escaro, habiendo entrado las fuerzas expedicionarias de Gómez en Asturias, destacó el 6.° de Castilla, a las órdenes del Brigadier Arroyo, sobre el valle de Liébana (Santander), donde se mantuvo, desde el día 9 hasta el 16, de observación, para que ninguna columna liberal operara por aquella parte, a fin de que pudiera tranquilamente el General Gómez realizar su última incursión por Asturias.

La fuerza que mandaba Gómez entró, procedente de Asturias, el 15, pernoctando en Espinama (Santander), siguiendo al día siguiente por Cosgaya, Llaves, Camaleño, Baró, Turieno y Potes, donde descansó. Durante esta marcha fueron hostilizados por los guardias nacionales desde las alturas próximas a Turieno, cuando había pasado el fuerte de la columna, apoderándose de algunos bagajes; pero dos compañías de Cazadores que cubrían la retaguardia cargaron sobre los cristinos, causándoles algunos muertos y heridos y rescatando los equipajes de que se habían apoderado. El 17 siguió la expedición por Frama, Cambarco, Cabezón de Liébana, Perrozo, San Andrés y Lamedo, todos en la provincia de Santander, y después de atravesar el macizo montañoso del puerto de Cabezuela descendió a Piedrasluengas, primer pueblo de la provincia de Palencia, que ahora iban a cruzar en toda su extensión de Norte a Sur; y por Camasobres, Areños, San Salvador de Cantamuda, donde pernoctaron aquella noche, entre este pueblo y la aldea vecina de Labranza. Al marchar de Potes se les habían agregado el batallón y las compañías destacadas mandadas por el Brigadier Arroyo. Al día siguiente, o sea el 18, siguieron su ruta por Vañes, entraron en la importante villa de Cervera de Pisuerga, siguieron por Perazancas, por el convento de Calatrava, cerca de San Andrés del Arroyo, y por este pueblo llegaron a Prádanos de Ojeda. En esta localidad tuvo lugar una importante junta, que, presidida por Gómez, se celebró con el fin de estudiar la situación del cuerpo divisionario después de sus andanzas por Galicia y Asturias y ante la activa persecución de Espartero y otras columnas liberales. Asistieron los Brigadieres Marqués de Bóveda de Limia, Villalobos y Arroyo, los Coroneles Fulgosio y Castillo y los primeros Jefes de todos los

carlismo.es

cuerpos de ambas Armas de Caballería e Infantería. Se trató de si se debía regresar a Asturias y Galicia para continuar la guerra; pero se convino que, debido a la escasez de recursos en dichas provincias y acumulación de fuerzas enemigas, no debían regresar a ellas. Resuelto este primer asunto, quedaba si las fuerzas expedicionarias regresarían a las provincias Vascongadas, o bien se dirigirían a otras regiones del reino para fijarse en ellas y hacer la guerra, llamando la atención de las fuerzas enemigas que operaban en el Norte. El acuerdo también fué proseguir su marcha hacia el interior de España y no regresar.

Gómez entra en Palencia

Al siguiente día, 19, después de habérsele agregado el Comandante don Modesto de Celis al frente de cuarenta caballos, con los que combatía hacía muchísimo tiempo en aquella provincia, siguió la fuerza expedicionaria por Herrera de Pisuerga, Ventosa de Pisuerga, Naveros de Pisuerga, San Carlos de Abanades, Osornillo, Lantarella, Requena de Campos y Frómista, donde se descansó. El 20 prosiguió por Piña de Campos, Amusco, Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero, para llegar a la capital de la provincia de Palencia. Al aproximarse la fuerza carlista, el General Rivero, con 100 caballos y cuatro piezas de artillería, decidió abandonar la capital, lo que hizo con los guardias nacionales palentinos. Pero al enterarse el General Gómez de que había salido precipitadamente la pequeña columna liberal, destacó un escuadrón de caballería que en marcha rápida persiguió a los cristinos en su retirada, haciéndoles prisioneros a 52 artilleros y 10 nacionales de caballería.

Dice Delgado: «Hacía tiempo que nuestro General deseaba dar algún descanso a la tropa, y para ello no tenía otro recurso que tomar mucha delantera al enemigo, que, viendo le habíamos burlado en Asturias, después de la acción del 8 parecía haber redoblado sus esfuerzos, y proyectó apoderarse de cuantos carros de mulas ofrecía el país, logrando con esto dos cosas: tomar más delantera al enemigo y quitarle los carros, con cuyo auxilio le hubiera sido más fácil alcanzarlos. Este proyecto se puso de su orden en ejecución, y ya en esta ciudad, con los que traía desde los días anteriores, conseguimos montar a casi toda la infantería y tomamos al enemigo más de tres jornadas de distancia» (1).

(1) DELGADO: *Relato oficial.*

carlismo.es

También en Palencia, donde se constituyó la Junta de Agravios, presidida por el Coronel Fulgosio y compuesta de cuatro Jefes y otro Secretario para tratar de las exacciones de los mozos que se iban sacando de los pueblos, pero que no comenzó a funcionar hasta llegar a la provincia de Segovia. Al día siguiente, o sea el 21, se marchó a Calabazanos, Venta de Baños, Turiego a Vetavillo. En esta población supo el General Gómez que una columna liberal, mandada por el Brigadier Puig Samper (1), se dirigía sobre sus huellas para pernoctar en dicho pueblo, por lo que Gómez ordenó que un escuadrón de caballería y dos batallones regresaran a Turiego, tomando el mando personalmente de estas fuerzas. Puig Samper, al enterarse de que dicho pueblo estaba ocupado por fuerzas carlistas, regresó con dirección a Valladolid, sin que pudiera darle alcance.

Entrando en la provincia de Valladolid, pasaron los carlistas el 22 por Fombellida, Torre de Esgueva, Piñel de Arriba, Piñel de Abajo, Pesquera de Duero, y llegaron a Peñafiel, retirándose los nacionales al castillo, y al llegar las avanzadas, propusieron los cristinos no hacer fuego si no eran molestados. Aunque por fórmula se les propuso la rendición, no hubo el menor incidente y las fuerzas expedicionarias pudieron descansar en Peñafiel con toda tranquilidad. Gómez y los suyos pasaron el puente sobre el Duero en esta población. El 23, por Rábano (Valladolid), se entró en la provincia de Segovia, pasando por Laguna de Contreras; se franqueó el río Durantón y se siguió por Vivar de Fuentidueña, Fuentidueña, Valles de Fuentidueña, hasta Torrecilla del Pinar. El 24, después de haber pasado sobre el río, siguió la expedición por Aguilafuente, Sauquillo de Cabezas y Turégano, pernoctando en Muñoverc. Al día siguiente, o sea el 25, se siguió por Valdevacas, Cubillo, El Guijar, Velilla y La Matilla, en dirección a Segovia, con el propósito de avanzar sobre las inmediaciones de Madrid; pero en La Matilla supieron que tres batallones de Infantería habían entrado en Segovia, por lo que Gómez ordenó marchar sobre Somosierra, pasando por Perorrubio, Fresneda de Cuéllar, Alameda y Castillejo de Mesleón. En este pueblo supieron que dos batallones de la Guardia Real habían entrado en Buitrago. El 26 se prosiguió por El Soto hasta Riaza, donde se descansó, y el 27, por Villacorta, Madriguera y Grado del Pico, atravesando la Sierra, descendieron a Cantalojas, entrando y pernoctando en este primer pueblo de la provincia de Guadalajara, terminan-

(1) Francisco Puig Samper. Ascendió a Mariscal de Campo en 1838 y a Teniente General en 1844.

carlismo.es

do así esta marcha a través de Castilla la Vieja, en la que estuvo siempre dispuesto a combatir a las columnas que pretendían salir al paso de las fuerzas expedicionarias.

Incursiones de Andechaga por Santander

Pocas son las ocurrencias en Castilla la Vieja en este mismo mes de agosto si dejamos de tener en cuenta la constante actividad del Brigadier Andechaga en las comarcas limítrofes a Santander y Burgos, que constantemente amenazaba desde su posición estratégica del valle de Carranza. Sólo podemos considerar como una demostración de las actividades carlistas en esta región la realizada por el General Villarreal en el valle de Mena, que atacaba Villasana de Mena, mientras Andechaga ocupaba el valle de Soba (Santander). Más que combate, fué simple escaramuza el encuentro de Andechaga con la columna cristina de Iriarte en Ampuero (Santander), el 19 de agosto, retirándose Iriarte a Laredo y marchando Andechaga al valle de Carranza. Siguió a éste otro combate de las mismas fuerzas vizcaínas de Andechaga contra la columna del Brigadier cristino Alcalá en Manzanero (Burgos), del que las tropas liberales salieron bastante quebrantadas.

Otra acción de Andechaga la anotamos el 21 de agosto, cuando éste entra en la merindad de Montija (Burgos), viéndose obligada la guarnición del puesto de Villasante a buscar el amparo de los muros de Villarcayo, siendo hostilizada por los vizcaínos en su retirada, protegida ésta por una columna liberal que la auxilió desde Cayangos.

El mes de septiembre no es tampoco de grandes actividades en acciones de importancia. No vale la pena de citar el hecho de Amalues (Soria) el 3 de septiembre, puesto que la pequeña partida que allí fué copada, más parece ser de unos cuantos desertores merodeando por aquella comarca que fuerza combatiente. Tampoco hemos de prestar gran atención al pequeño combate que se libra en Laño (Burgos) el 8 de septiembre. De mayor carácter bélico es el librado por Andechaga en Otañes (Santander) el día 9, en que la columna liberal sufrió un revés.

carlismo.es

La expedición Sanz

Otra expedición iba a cruzar el territorio de Castilla la Vieja, aunque a la ida y al regreso fuera poco lo que corresponde a las provincias castellanas. Nos referimos a la mandada por el Brigadier don Pablo Sanz, quien recibió el encargo de pasar a Asturias para llevar a cabo la misión que había sido confiada meses antes al General Gómez. El Brigadier Sanz llevaba a sus órdenes el batallón 6.° de Castilla, el 2.° Provisional de Castilla y el 6.° de Navarra, así como dos escuadrones de Caballería. Ninguna fuerza de Artillería le acompañaba. Como de costumbre, Andechaga fué a ocupar el valle de Soba (Santander) para proteger el paso de las fuerzas expedicionarias. La salida de éstas cogió desprevenidos a los cristinos, que no se dieron cuenta de su paso hasta que ya iba siguiendo los tortuosos caminos que serpentean entre las montañas que separan las provincias de Santander y Burgos. De todas las expediciones carlistas, el itinerario más difícil de seguir es el de la mandada por el Brigadier Sanz. Cuando se dieron cuenta de la realidad de la expedición, los carlistas estaban ya en San Miguel de Luena (Santander), y por la misma provincia pasaron por San Pedro del Romeral, Entrambasmestas, Ontaneda, Puenteviesgo, Torrelavega y Santillana del Mar, sin que de Santander se destacaran fuerzas de importancia para cortarles el paso. En el transcurso de tres días, pues la salida se efectuó el 25 de septiembre, las fuerzas expedicionarias del Brigadier Sanz habían pasado a través de la provincia de Santander y el 28 entraban en la de Asturias por Unquera sin haber tenido el menor tropiezo en su marcha.

Poco menos es todavía lo que podemos registrar de interés en el mes de octubre. Una pequeña partida de caballería compuesta de unos 50 jinetes, mandados por el *Cura de Donjimeno*, organizada en la provincia de Avila, se corrió a la de Segovia y tuvo el día 12 de dicho mes un combate con la fuerza cristina mandada por el Teniente Coronel don Marcos Oria en Torreadrada (Segovia). Morales convierte esta acción en dos: la primera, el día 10, en Torresforadas, localidad que no existe, y la segunda, el día 13, en Torreadrada (1). Sin embargo, nos atenemos a la fecha que apuntamos, pues es la que se deduce del parte oficial (2). El 15 hubo otra pe-

(1) RUIZ DE MORALES: *Historia de la Milicia Nacional.*
(2) *Gaceta de Madrid* de 16 de octubre de 1836.

carlismo.es

queña acción en el carrascal de Cilleruelo de Arriba (Burgos) contra las fuerzas de Caballería cristina que mandaba el Capitán don José Páramo, sin que se precise el Jefe de partida que mandaba los carlistas, aunque se dudase de que esta fuerza era de poca importancia.

Tampoco es de grandes acontecimientos el mes de noviembre, si exceptuamos el paso por Castilla la Vieja de dos fuerzas expedicionarias. En cuanto a combates de las partidas, sólo se ha de notar el que tuvo el Subteniente del Regimiento provincial de Logroño don Severo Echauri contra los carlistas mandados por el guerrillero Cuevas en Montecillo (Santander) el 10 de dicho mes. Por aquellos días regresaba, procedente de Asturias y León, la expedición del Brigadier Sanz por el valle de Cabuérniga (Santander). En realidad, su ruta no fué conocida por los cristinos con tiempo suficiente para cerrarle el paso, pues cuando Espartero mandó sus fuerzas para ello, estaba indeciso, ya que confiesa su historiador que el día 9 no se sabía la verdadera dirección del enemigo (1). Por fin supieron que Sanz estaba en San Pedro del Romeral (Santander), por lo que los cristinos pudieron emboscar un batallón del Regimiento de Infantería del Rey en las Estacas de Trueba, por donde debía pasar Sanz, y al día siguiente, el 10, al marchar las fuerzas carlistas por dicho punto, fueron atacadas por los cristinos, con pérdidas para los expedicionarios. Al fin Sanz pudo entrar en las provincias Vascongadas, no sin antes librar un combate en Peña de Angulo (Burgos) entre las fuerzas de su retaguardia y las cristinas mandadas por el Coronel don Agustín Oviedo.

Cabrera, por tierras de Soria

Ya hemos dicho que otras fuerzas expedicionarias iban a señalarse en este mismo noviembre en Castilla la Vieja, y nos referimos a las que mandaba el General Cabrera, quien penetró en los últimos días del mes en la provincia de Soria. Entró Cabrera el 24 de noviembre en dicha provincia, pasando por Medinaceli, de donde siguió a Almazán. En Arganza, y no en Aranda, como dice Córdoba (2), sorprendió y dispersó a una compañía de carabineros que

(1) FLÓREZ: *Espartero. Historia de su vida militar y política*, tomo I. Sigue textualmente en este relato a la *Adición a la Historia de España del P. Juan de Mariana*, por CAYETANO ROSELL, tomo XXIV.

(2) CÓRDOBA: *Vida militar y política de Cabrera*, tomo II.

carlismo.es

llevaba consigo al Obispo de Pamplona, don Severo Andriani, que iba a Madrid reclamado por el Gobierno para responder a cargos que se le hacían. Pasó a la provincia de Logroño con el fin de atravesar el Ebro para entrar en Navarra. Escogido el vado de Rincón del Soto, a cuyo pueblo llegó el 1 de diciembre, el río estaba crecido y creyó conveniente avisar al Cuartel Real para que se dispusiera a movilizar fuerzas que, distrayendo al enemigo, le permitieran salvar aquel obstáculo.

Acción del Rincón del Soto y sorpresa de Arévalo de la Sierra

Cuando estaba escribiendo esta comunicación al Ministro de la Guerra, se le anunció que la columna del General cristino Iribarren, superior a la de Cabrera, estaba a la vista del pueblo El Jefe carlista ordenó que se evacuara la población, y al salir al campo se encontraron cortados por una gran acequia, por cuyo puente sólo cabían dos caballos a la par. Cabrera con Miralles, y seguidos por sus ordenanzas y un escuadrón, se lanzaron sobre el puente, el que atravesaron a escape, llamando la atención de las fuerzas de Iribarren, dando tiempo a que lo verificara el resto de la fuerza. Continuaron de frente ganando terreno a los enemigos sobre su derecha, hasta incorporarse con la Infantería, y Cabrera, temeroso de ser envuelto por el enemigo que le seguía, atacó a los cristinos, poniendo en desorden a sus perseguidores; mas contraatacados por los cristinos, fué a su vez obligado a retroceder. La Infantería carlista, que, como hemos dicho, no estaba curtida todavía en los fuertes combates, pues se había reclutado entonces en la provincia de Cuenca, se dispersó, mientras que el General Cabrera con el Brigadier Miralles, al frente de la Caballería, se replegaba a Arévalo de la Sierra, pasando por Yanguas y San Pedro Manrique. Miralles pernoctó en Torre de Arévalo, mientras Cabrera lo hacía en el citado Arévalo. Cabrera, hallándose enfermo, había entregado aquella noche el mando de los restos de la fuerza expedicionaria al Brigadier Miralles. Aquella infausta noche es mejor que la relatemos siguiendo la relación de Córdoba, que debió de recogerla de labios o notas de Cabrera: «Apenas transcurrida media hora desde la separación de ambos Jefes carlistas, cuando la Brigada de don Santiago Albuín llegó a Arévalo de la Sierra, ignorando que Cabrera estuviese allí. Dos tiros de los centinelas obligáronle a salir a la calle con una carabina de sus asistentes, para saber lo que ocurría, y gritando: *¡A las armas, volun-*

carlismo.es

tarios, a formar en seguida! Esparciéronse las tropas de la Reina en todas direcciones, y el desorden se generalizó entre los carlistas por la lobreguez de la noche y el estrépito de los tiros. Cabrera conoció el inminente peligro de aquella situación terrible y regresó a su alojamiento a tomar los caballos, pero estaba ya ocupado por los soldados del Brigadier Albuín, que se había hecho dueño del pueblo. Retrocedió entonces con unos cuantos ordenanzas en busca de los voluntarios que se hubiesen salvado; debió no ser cogido a la oscuridad de aquella espantosa noche. Los lamentos de los heridos, la gritería de los que se entregaban, el ruido de los vencedores, todo contribuía a hacer más sombrío este cuadro sangriento de la guerra civil. Cabrera, sin perder el ánimo sereno, que es patrimonio de su constitución física, procuró con los pocos soldados que le seguían abrirse paso entre los contrarios. Una arremetida brusca, desesperada y temeraria le franqueó la salida del pueblo, recibiendo un bayonetazo en la pierna y una cuchillada en la espalda. Elévase la calzada por donde salió Cabrera sobre unos 25 pies del piso natural, y al atravesarla alcanzó un soldado de la Reina con la culata de su fusil al General carlista, cuyo golpe le hizo rodar por la carretera. Creíase allí seguro; pero al tocar un cadáver con el pie y oír las voces de los soldados de la Reina que cruzaban por aquel sitio, levantóse como pudo, y saltando márgenes y arroyos, fué a caer lleno de heridas y contusiones en un punto algo distante de la pelea. Casi sin sentirlo y abandonado en medio de aquel desierto a la Providencia, desahogaba su dolor exclamando: «¡Oh Dios mío! ¡Oh Madre mía!» Igual dirección había tomado sin saberlo el Coronel carlista don Ramón Rodríguez Cano (La Diosa), herido también en una mano; y conociendo a Cabrera por la voz, voló a su encuentro con el asistente que le acompañaba. Montaron a la grupa de un caballo al exánime General, y marchando toda la noche al monte» (1). Prosigue el relato del biógrafo del General carlista: «Pasó Cabrera el día 3 de diciembre en lo alto de un cerro con sus libertadores, observando si pasaban algunos dispersos postrados, sus heridas sin curar, y los tres compañeros sin haber comido en treinta y cinco horas. En esta desconsolada posición, y sin tener conocimientos del terreno, se entregaron en manos de la Providencia y fiaron sus vidas al primer hombre que se les presentó, sirviéndole cual lo exigía tan desgraciada situación. Dióles alimentos y ofreció sus servicios, que fueron aceptados. Rodríguez Cano conservaba su caballo, que no cesaba

(1) CÓRDOBA: *Vida militar y política de Cabrera*, tomo II.

carlismo.es

de relinchar, y para no ser descubiertos, viéronse precisados a matarlo. Carecían de armas y valiéronse de piedras. Así murió en lenta y dolorosa agonía el fiel animal que les había salvado la vida: triste necesidad que aumentó la aflicción de Cabrera y sus compañeros. Tenía el labrador que los libertó una parienta joven, a cuya casa quería llevarlos con el mayor sigilo. Obsequiaba a esta joven un mozo muy amigo del primero, que por tener ideas carlistas habían convenido en que su querida recibiera a los proscritos en su propia casa; pero Cabrera, en medio de su estado de postración, fué bastante astuto para no admitir el ofrecimiento, fundándose en que siendo la niña hermosa y el amante, como todos, desconfiado, llegaría tal vez el caso de que en un arrebato de celos pesasen más éstos que la lealtad del sigilo y descubriese la guarida de los jóvenes militares» (1). Prefirió, por lo tanto, escribir al párroco de Almazán, don Manuel María Morón, con el que tenía buena amistad Rodríguez Cano, mandando la carta por conducto del joven enamorado. La respuesta fué ofreciendo hospitalidad para el herido, y en su consecuencia, Cabrera y sus dos compañeros, disfrazados con trajes del país, llegaron a la casa del caritativo párroco. Allí se despidieron de Rodríguez Cano y su asistente, que marcharon en busca de las fuerzas carlistas. Bien calificó Tomás a este episodio de la vida de Cabrera de la «Noche Triste» (2). Nada menos que cinco partes publicó la *Gaceta de Madrid* anunciando la destrucción de las fuerzas mandadas por Cabrera, sin contar otros partes sucesivos que se publicaron en otros días en la misma *Gaceta*. En ellos se tiene la confesión del General cristino Albuín de que se encontró «inesperadamente con la novedad de que ochocientos facciosos de caballería ocupaban dicho pueblo» (3), y al dar los resultados de la misma, después de dos días, en que había ocasionado una «porción» de muertos al enemigo, que por su imprecisión no es decir nada, añadía que había hecho 66 prisioneros. El Gobernador político de la provincia de Soria tampoco precisa el número de muertos, si bien eleva el de prisioneros hechos por Albuín a 80, pero anuncia que el Obispo de Pamplona había sido hecho de nuevo preso por el Juez de Cervera de Río Alhama en casa del cura párroco de Cornago (Logroño), junto con su capellán, ayuda de cámara y cocinero, y en un segundo parte reduce el número de muertos carlistas al de

(1) Córdoba: *Vida militar y política de Cabrera*, tomo II.
(2) Mariano Tomás: *Ramón Cabrera (Historia de un hombre)*.
(3) *Gaceta de Madrid* de 10 de diciembre de 1836.

carlismo.es

cinco. Es decir, que más que una derrota en el sentido de víctimas carlistas, la sorpresa de Arévalo de la Sierra se traduce en una dispersión de fuerzas. Si, según el parte de Albuín, entre Torres de Arévalo y Arévalo de la Sierra había 1.600 carlistas, y el número de los prisioneros no pasa más allá de unos 200 y los muertos—entre los que anuncia el Gobernador causados por Albuín y luego por el Brigadier Rute—no pasaran, mal contados, de 80, hemos de suponer que permanecieron en el país unos 1.300 hombres que no fueron habidos. Dispersos, sí, como una derrota moral aumentada por la incertidumbre sobre la suerte de Cabrera; esto fué la triste jornada de Rincón del Soto y subsiguiente de Arévalo de la Sierra. Derrota material al mismo tiempo, porque una fuerza tan importante había sido dispersada. Pero ventaja liberal mínima, ya que aquellos combatientes, que llegados al Norte hubieran sido una gota de agua en aquel manantial de carlismo, regresaron: los manchegos a sus provincias de la Mancha y Toledo, los valencianos y aragoneses a sus provincias respectivas. ¿Cómo lo consiguieron? Difícil es decir hoy por dónde pasaron; sólo nos es posible saber de la fuerza que llegó a reunir el Brigadier Miralles, llamándonos la atención que ningún escritor carlista ni liberal se haya preocupado de seguirle los pasos desde la noche de Arévalo de la Sierra.

Procuremos hacerlo nosotros: no es fácil poder asegurar cuántos hombres reunió a sus órdenes Miralles después de la dispersión. Podríamos conjeturar que serían unos 1.000 hombres, si las exageraciones de los partes liberales no nos infundieran cierto temor. El día 3 este grupo, mandado por Miralles, a quien acompañaba el Jefe manchego Jara (1), pasó por Aliud (Soria), donde seguramente debieron de reorganizarse. Su marcha a través de la provincia de Soria fué por Gomara, Ledesma, Abión y Serón, donde el Brigadier liberal Rute pretende haberles causado 47 muertos, según un primer parte en combate, aunque luego, en otro posterior, no queda bien definido, por más que tiene las cifras, pero mejor parece tratarse de una acción de la retaguardia carlista de Miralles. Desde esta población los carlistas entraron en la provincia de Zaragoza, pasando por Torrijos de la Cañada, Villarroya de la Sierra y entrando en Ateca.

(1) Aunque figura entre los nombres dados en la *Gaceta de Madrid*, como acompañante de Miralles, García de la Parra, sabemos que éste se había separado de Cabrera al salir éste de la Mancha, por lo que no pudo estar ni en la acción de Rincón del Soto ni en la sorpresa de Arévalo de la Sierra, y con mucho menos razón podía figurar entre los que entraron en Ateca y luego tuvieron el combate de Miravete.

carlismo.es

Regreso de la expedición de Gómez

El 11 de diciembre, procedente de la provincia de Guadalajara, entraba en Castilla la Vieja, de regreso de su expedición al Sur, la División mandada por el General don Miguel Gómez. En dicho día, por Cañizera pisaba la provincia de Soria y seguía por Caracena, Carrascosa de Abajo hasta Fresno de Caracena donde pernoctaba. El día siguiente, 12, seguía por Villanueva de Gormaz y Osma, pasaba el río Duero por Matanza y continuaba por Berzosa hasta Fuentearmegil, donde descansaron. El 13 siguieron por Fuencaliente, La Hinojosa y entraron en la provincia de Burgos, descansando en Huerta del Rey. La fuerza expedicionaria iba seguida por columnas liberales y estaba fatigadísima: «Sus soldados estaban descalzos», nos dice el Alcalde de Roa, don Gregorio González Arranz (1). Este cuenta su visita al General Gómez y reproduce las siguientes palabras cuando le pide seguir a las fuerzas expedicionarias con un niño: «Pero caballos—nos dice—no les puedo dar, porque traemos muy pocos y muy cansados y hay Oficiales de Caballería que vienen a pie», y añadió Gómez: «Necesito hacer marchas forzadas porque el enemigo viene pisándome los calcañares» (2).

El día 14 marchaban a Santo Domingo de Silos y el mismo testigo nos dice lo tremendo de aquella marcha: «Caminábamos por terreno muy escabroso y envuelto en una niebla tan fría, que los cabellos se nos quedaban tiesos, helados; niebla que se decidió por la mañana en una copiosa nevada. Los caminos, con el agua y la nieve y el continuo batanco de la tropa y la caballería, se habían transformado en arroyos, de manera que al poco tiempo de la marcha todos caminábamos descalzos y con las tripas vacías. Muchos infelices soldados, agotados de cansancio y frío, se apartaban a los lados de la columna y se dejaban caer, suplicando a los Oficiales que los dejaran allí; pero los Oficiales dominaban la compasión y los obligaban a seguir. Y hacían bien en no atender a las súplicas, pues evitaban que cayesen en poder de los cristinos y se perdiesen.

La columna era muy numerosa y se dividió en dos para hallar más fácilmente acomodo y víveres en los pequeños pueblos del trayecto. Al mediodía concentróse toda en Santo Domingo de Silos, invadiendo totalmente el pueblo y trayendo por delante grandes piaras

(1) LAZO: *Memorias del Alcalde de Roa.*
(2) LAZO: *Memorias del Alcalde de Roa.*

carlismo.es

de cuanto ganado encontraron, sin orden del General para hacerlo, lo cual denotaba indisciplina y desarreglo, lo que no era muy de extrañar en una columna tan extensa que ocupaba casi cuatro leguas de camino y venía retirándose a marchas forzadas, sin saber lo que hallaría por delante» (1). La fuerza acrlista, después de comer el rancho en dicho pueblo, siguió por Retuerta y de allí a Covarrubias, pasando el río Arlanzón. Con el fin de decidir si se quedarían en los montes de Soria, para después retornar al centro de España, o bien si regresaban a Vascongadas, el General Gómez convocó una reunión, a la que asistieron los Brigadieres, Marqués de Bóveda de Limia, Arroyo, Quílez y Armijo, y los Coroneles Fulgosio, Barradas, Puértolas, Lloréns, Castillo, Barbadillo y Moya ; la Junta decidió por unanimidad que era conveniente entrar en las provincias Vascongadas (2). El día 15 se siguió por Membrillas de Lara, Lara de los Infantes, Villamiel de la Sierra, Villasur de Herreros, donde se pernoctó. El 16 se marchó por Galarde, San Juan de Ortega, Freno de Rodilla, Caborredondo, Rojas, Quintanilla, Cabo Rojas y Hermosilla, donde se descansó al fin. Salióse el 17, pasando por Salas de Bureba, Castellanos de Bureba, Terminón y Tamayo, llegándose entonces al puente de Horadada sobre el río Ebro atravesando el penoso desfiladero de la cuesta de Tamayo, a la izquierda de Oña. Dice Delgado que en el pueblo tenían los enemigos una caserna para defender la carretera que va a aquel punto ; «con objeto de que no fuesen fuerzas de las que ocupaban la caserna a impedirnos el paso, destacó el General algunos tiradores para entretenerlos, lo que consiguió, y mientras tanto llegaron las Divisiones al Ebro, pasando sin ninguna dificultad (3). Prosiguieron su marcha, se encontraron con una compañía cristina de Infantería que iba a apoderarse del puerto de la Horadada, y así que se dió cuenta de que los carlistas habían atravesado el río, se encerró todo en la iglesia de Gayangos ; pero atacada por la artillería carlista, dicha compañía capituló. A pesar de que ya era de noche, el General Gómez dispuso que se pasara el puerto de Mijangos, y las tropas se acantonaron en Cadiñanos y Estramiana. El 18, cuando ya emprendía la marcha la fuerza carlista, en Estramiana tres batallones cristinos con caballería atacaron la retaguardia del General Gómez, pero fueron rechazados por algunas compañías de Cazadores carlistas. La marcha se hizo aquel día por Quintanilla-Montecabezas, San Pantaleón de Losa,

(1) LAZO: *Memorias del Alcalde de Roa.*
(2) Documento núm. 35 en el Apéndice Documental.
(3) DELGADO: *Relato oficial.*

carlismo.es

San Llorente, pasándose entonces por el río Losa, Quincoces de Yuso, la Peña de Angulo y el pueblo de Angulo. Toda aquella noche se empleó para que efectuaran su paso a Vascongadas la Caballería, la Infantería, el Hospital, la Brigada y los equipajes de la fuerza que acababa de recorrer España entera, después de cinco meses y veinticuatro días de haber salido de las provincias del Norte. La última marcha, la del 19, se hizo por territorio carlista, pasando por Sanmantón a Amurrio y de allí a Orduña, donde por fin rindieron su última etapa. Estas mismas fuerzas, que llegaban extenuadas a Vascongadas el 20 de diciembre, demostraron en la noche del 24 y madrugada del 25, ante Luchana y el alto de Banderas, todo su tesón.

carlismo.es

CAPITULO VII

REINO DE LEON

(Julio-diciembre de 1836)

GÓMEZ POR LA REGIÓN LEONESA.—LOS CARLISTAS ENTRAN EN LEÓN.—LA ACCIÓN DE ESCARO.—ULTIMAS MARCHAS DE GÓMEZ POR ESTA REGIÓN.—LA EXPEDICIÓN DE SANZ, EN LA PROVINCIA DE LEÓN.

Gómez por la región leonesa

La región leonesa alcanzó el momento de mayor intervención en la guerra de los siete años en 1836, ya que habiendo sido la misma ciudad de León la que contaba en sus anales el primer alzamiento carlista, durante la guerra, por circunstancias múltiples, como hemos visto hasta ahora, no había llegado a tomar el incremento que en otras regiones españolas. Pero visitada la provincia de León en 1836, primero por la expedición de Gómez y más tarde por la del Brigadier Sanz, fijó en momento determinado la atención del pueblo español.

La primera entrada de las fuerzas mandadas por el General Gómez en la provincia de León fué el 2 de julio, cuando pasaba de la provincia de Palencia al Principado de Asturias. En dicha fecha los expedicionarios pasaron por los pueblos de Valverde de la Sierra, Siero y Boca de Huérgano, donde pernoctaron, y siguieron el día 3 por Pedrosa del Rey, Escaro, Lario, Acevedo y Maraña; de allí emprendieron la ascensión por el puerto de Tarna y entraron aquel mismo día en Asturias.

El segundo paso de las fuerzas de Gómez fué el 30 del mismo mes, en que después de franquear el puerto de Leitariegos, procedentes de Asturias y Galicia, se dirigieron, dentro de la provincia de León, por los pueblos de Cobaelles de Abajo, Villafer, San Miguel de la Ceana y Villablino de la Ceana, en donde descansaron. Prosiguieron el 31 de dicho mes por Ríoscuro, Murias de Paredes, Ren-

carlismo.es

ra, Villanueva de Omaña, Añamón, Vegarienza, y descansaron en Santibáñez. En Villablino se había separado del batallón de Asturias, mandado por el Coronel Flórez Collar, que regresó al Principado, donde seguiremos su aciaga suerte al tratar de aquella región.

Los carlistas entran en León

El 1 de agosto, las fuerzas expedicionarias siguieron por Guisatecha, Riello, La Velilla, Adrados, Espinosa de los Riberos, Ferral, San Andrés del Rabanedo y Trobajos del Camino, llegando a la ciudad de León. Entraron en la capital de la antigua Monarquía leonesa al atardecer, entre el entusiasmo y alegría del vecindario. En esta ciudad se descansó los días 2 y 3 de dicho mes, proporcionándose en sus tiendas y talleres el equipo que necesitaban después de tan largas marchas, y recogieron las armas y vestuarios de los nacionales y de la milicia provincial. Por la presentación de unos 200 voluntarios, se distribuyeron los reclutas en los batallones y demás; se formó un escuadrón de Caballería, que tomó el nombre de 4.° de Castilla, mandado por el Comandante don Victoriano Vinuesa. Al frente de los carlistas leoneses se puso don Marcelo Francisco y García (1), cuya actividad fué sumamente útil a las tropas expedicionarias. Gómez dió inmediatamente un bando.

Pero no perdiendo de vista el General Gómez la misión que tenía confiada, y en la esperanza de que si batía a Espartero su labor sería más fácil, decidió emprender la marcha hacia los montes asturianos para situarse en el puerto de Tarna, más adelante de Marña; y en aquellas posiciones, esperar y luchar contra él. Con este fin, con un convoy de 55 carros cargados de efectos, emprendió su marcha el cuerpo expedicionario en la madrugada del 4 de agosto. Pasó por Puente de Castro, Valdelafuente y Alcahueja; atravesaron el río Tario por el puente de Villarente, siguieron por San Miguel de Escalas, Casasola, el monasterio de Eslonza, Cifuentes de Rueda y Gradafes, donde pernoctaron. En esta población se apoderaron de 63 carros de harina que los cristinos mandaban a La Coruña, los cuales incorporaron al convoy expedicionario. Esto permitió que hasta agotar esta reserva inesperada no se sacaran de los pueblos

(1) Marcelo Francisco y García. Era Vicario de una Parroquia de León. Profesor de Humanidades y Subdelegado de la Academia Greco-Latina en el Reino de León. Sirvió de Regente carlista hasta la entrada de las tropas de Gómez en la capital leonesa.

carlismo.es

de trásito las raciones correspondientes. El día 5 siguieron, de paso, por Llamas de Rueda, Almanza, Calavera de Abajo y Calavera de Arriba, entrándose en la provincia de Palencia, donde se descansó en Guardo los días 5 y 6.

La acción de Escaro

De esta localidad se marchó el 7, y entrando de nuevo en la provincia de León las fuerzas expedicionarias, pasando por Besande, se acantonaron en la siguiente forma: el Brigadier Arroyo, con dos batallones, en Siero, pueblo poco distante de Guardo, donde había entrado la División cristina mandada por Espartero. Otro batallón se instaló en Boca de Huérgano, y un cuarto batallón en Pedrosa del Rey. El General Gómez, con su plana mayor, la caballería, el hospital, el convoy y los prisioneros, en este último pueblo. Como punta de avanzada se situó en Riaño el batallón de Granaderos. El día 8 las fuerzas partieron de Riaño, mientras que la retaguardia mandada por el Brigadier Arroyo, siguiendo las instrucciones del General Gómez, emprendía la retirada con el fin de atraer al General Espartero al puerto de Terna. Según Delgado, la confidencia del Brigadier Arroyo no fué tan ligera ni tan exacta en esta ocasión como debiera esperar, pues cuando supo la llegada del enemigo estaba cerca de las avanzadas y grandes guardias rompieron el fuego; serían las diez de la mañana, y los batallones que se hallaban sobre las armas emprendieron su retirada con aquel orden y serenidad propios de su bizarría.» El Brigadier, con su ayudante, avisó al instante al General de esta ocurrencia, y casualmente me hallaba en su alojamiento cuando leyó el aviso, que le desagradó soberanamente, porque se le había frustrado el plan, pues si el enemigo (como sucedió) cargaba a los dos batallones que venían en retirada, era preciso protegerlos, y entonces la acción se hacía general antes de las posiciones que había pensado, distantes cerca de cuatro leguas, y no conseguía el objeto que se había propuesto» (1).

Eran las fuerzas del General cristino Alaix las que habían entrado en contacto con los carlistas. Gómez mandó al Coronel Delgado que con la brigada, convoy, prisioneros y hospital emprendiera su marcha por el camino de Tarna, siempre en observación de los movimientos de las fuerzas carlistas, mas sin detenerse. Para su

(1) DELGADO: *Rélato oficial.*

carlismo.es

escolta se le confió el 4.º escuadrón de Castilla, que, como hemos visto, llevaba unos días que se había formado.

Mientras tanto, Arroyo seguía batiéndose contra las fuerzas del Géneral Alaix. Gómez se vió obligado, ante el temor de que su retaguardia fuera envuelta o cargada, a intervenir con el resto de sus fuerzas en Escaro, haciéndose el combate más intenso cuando Espartero acudió con el resto de sus fuerzas a apoyar a las de Alaix.

Pirala, al tratar de la acción de Escaro, quiere sentar plaza de imparcial y empieza diciendo que es imposible fijarse en los partes oficiales: «Si hubiésemos de reseñar la acción de Escaro guiándonos por el parte de Gómez, publicado por suplemento en la *Gaceta* realista del 26, aparecería tan favorable a sus armas, que distaría bien poco de una gloriosa victoria. No bajaría de 600 hombres la pérdida del enemigo, cuando la suya no llegaría a 50. Y si, por el contrario, nos atenemos al de Espartero, *la destrucción fué completa, infinitos los presentados,* y, sin embargo, ya vieron todos lo que dió que hacer la destruída expedición, venciendo después a López, sitiando y ocupando Almadén, entrando en Córdoba y teniendo en jaque numerosas divisiones de la guerra; dejándose llevar de sus opiniones y consultando únicamente los partes oficiales de unos y otros, escribiría más bien los *Cuentos tártaros*» (1). Casi todas las historias liberales de la primera guerra carlista siguieron los partes oficiales de la *Gaceta de Madrid*. Pirala llegó más tarde y pudo emplear otros materiales, pero no estuvo exento de dar crédito sin examen a los partes isabelinos. De muchas regiones españolas, Pirala no da más que un resumen de las noticias oficiales de la *Gaceta*. Y a nosotros también nos ha interesado el conocimiento de las informaciones oficiales publicadas en el diario oficial del Gobierno cristino, y hemos conseguido entresacar constantemente, de la hojarasca de las victorias y de las pomposidades de los supuestos triunfos y maravillosas maniobras estratégicas, la parte de verdad que contenían, ya que algo se podía recoger, para deducir lo ocurrido. Ahora bien: comprendemos que Pirala se haya desesperado ante el parte de Espartero. No era para menos: «La destrucción fué completa; han tenido los restos que tomar en dispersión varias direcciones. No creo se reúnan, porque la persecución fué activa hasta la noche y será continuada mañana, alimentada sola la tropa con la victoria. La caballería enemiga sufrió igual suerte: lanzada por nuestros bravos, queda destruída, y para que el lauro sea más completo, espero que la colum-

(1) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*

carlismo.es

na que va persiguiendo el convoy, con el que también van los prisioneros, consiga esta noche darle alcance antes de penetrar en Asturias, y lo prenda y liberte a aquéllos. Esto lo considero infalible, porque ya sólo lleva media legua de ventaja» (1). En realidad lo que ocurrió a Pirala es que esta vez no halló en el parte de Espartero con qué agarrarse para explicar la acción de Escaro. Y entonces acudió a otra información, la que dieron los biógrafos de Alaix, en la que, como es natural, presentaba la acción según les parecía a ellos por los partes de su biografiado (2).

Veamos cómo cuenta esta acción Delgado: «El enemigo siguió constantemente atacando al Brigadier Arroyo, quien con la mayor serenidad fué sosteniéndose hasta Escaro, en donde se hallaban las demás fuerzas nuestras, y entonces la acción se hizo general; nuestra caballería, a cuya cabeza iba el Brigadier Villalobos, dió una carga a la del enemigo en el poco espacio que permitía el terreno (éste es un valle estrecho por donde va el camino que conduce a Tarna, siguiendo un arroyuelo, y a la derecha e izquierda está cercado de montes y cerros), pero con tan desgraciado éxito, que la del enemigo abrió claros, y un batallón de ligeros, que traía embebido, formado por compañías, rompió el fuego a quema ropa sobre la nuestra, causándonos algunas pérdidas, por cuya razón volvió caras, mas lo estrecho del terreno le impidió maniobrar y sufrió bastante, retirándose desde entonces cámino adelante» (3). Y ahora sigamos cursando los relatos del escritor liberal biógrafo de Alaix y del Jefe del convoy carlista. Al llegar a la entrada del valle donde está Escaro, cerraron el camino de los liberales los dos batallones de Arroyo, contra los que atacaron el Regimiento de Infantería de Almansa, mandado por el Brigadier Solano, apoyados por la caballería. Fué entonces cuando debieron de abrirse los batallones carlistas para dejar paso a la caballería de Villalobos, ante el temor de que la caballería cristina atacara y cargara a los carlistas. Pero la reacción de la caballería cristina fué tal, que a su vez los carlistas de Villalobos se vieron obligados a volver caras, y como que para maniobrar faltaba terreno, no pudieron rehacerse y tuvieron que salirse del terreno del combate, los batallones de Espartero llegaron entonces y los carlistas emprendieron la retirada.

Si nosotros nos atenemos al relato liberal de referencia, deduci-

(1) Suplemento a la *Gaceta de Madrid* de 12 de agosto de 1836.
(2) *Galería militar contemporánea*, tomo II.
(3) DELGADO: *Relato oficial*.

carlismo.es

ríamos que los liberales de Alaix habían «quitado el inmenso convoy» (1) que llevaron los carlistas. Pero el parte de Espartero nos dice que el convoy lo esperaban coger; más todavía: que era *infalible* que quedará en sus manos. Pirala modificó en esto el texto de la *Galería militar contemporánea* y puso en su lugar que los carlistas, en su retirada, habían hecho abandono de los prisioneros y carros que custodiaban (2). Pero el convoy no estaba en el lugar de la acción, y esto nos lo cuenta Delgado: «Yo me hallaba en Maraña caminando despacio con todo lo que conducía cuando recibí un aviso de que dos escuadrones enemigos venían al trote por el camino, después de haber batido a nuestra caballería, para apoderarse del convoy. Entonces se forzó la marcha y llegamos a lo alto del puesto, en donde pasaríamos como un cuarto de hora para ver si recibía algún aviso del General; pero principiando a oscurecer y no sabiendo nada de positivo sobre la marcha y dirección ni de la caballería ni de la infantería, amagando por otra parte un recio temporal, me volví a bajar al pueblo de Tarna, para pernoctar y ver si entre tanto sabía alguna cosa de la bajada del puerto, cuando me avisaron que el bizarro Brigadier Villalobos, con toda su caballería, se había incorporado a nosotros, cuya reunión causó a todos una particular satisfacción, porque desmentía las voces siniestras que habían corrido sobre esta arma» (3). Hemos reproducido textualmente y ni siquiera corregido una errata, probablemente de imprenta o de transcripción: cuando dice que *volví a bajar al pueblo de Tarna*, es evidente que debía decir *me resolví*, puesto que entrando en Maraña no había podido bajar a Tarna y volver a subir el puerto.

Se explica, pues, que la caballería de Villalobos se separara de la infantería carlista; mientras éste se replegaba por Vegacerneja hacia Oseja de Sajambre, la caballería se dirigía hacia Maraña y se unía, en el descenso del puerto de Tarna, al convoy.

Difícil es precisar las pérdidas de ambos contendientes. Gómez confiesa unos 50 entre muertos, heridos y prisioneros. Espartero, en su exageradísimo parte, da por destruída la caballería y toda la división, lo que es pura fantasía. Su biógrafo dice que el número de prisioneros no bajó de 500. Pirala también da esta cantidad. Nos parece sumamente hinchada, sobre todo teniendo en cuenta que para dar mayor viso de verosimilitud, dice Flórez: «De los prisioneros

(1) *Galería militar contemporánea*, tomo II.
(2) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*.
(3) DELGADO: *Relato oficial*.

carlismo.es

hechos en esta acción memorable, dada el 8 de agosto, se formó el batallón de guías, que luego fué Regimiento de Luchana» (1); y otro escritor cristino también afirma: «Con estos prisioneros formó Espartero un batallón de guías que luego se llamó Regimiento de Luchana» (2). Pues bien: esto, que nos tendría que convencer de los 500 prisioneros, es precisamente lo que nos hace dudar. En la campaña de las Vascongadas que surgió y culminó en Luchana, Espartero no llevó ningún batallón de guías. El batallón de guías del General, 9.º Ligero, no fué creado hasta 1837, por Real Orden de 23 de septiembre, y por Real Decreto de 21 de agosto de 1838 tomó el nombre de Cazadores de Luchana, 9.º Ligero. Pudo, sí, constituirse con prisioneros de Escaro, mas también con prisioneros de todas las acciones que se desarrollaron entre la de Escaro y el mes de septiembre del año siguiente (3).

Es también curiosísimo que se insista por algunos en que las tropas carlistas se desbandaron. La caballería se rehizo y marchó con el convoy; la infantería, por su parte, se replegó a Oseja de Sajambre. Es de notar que en cuanto a dispersos, los unicos que se recogen son los de la columna de Espartero. Así nos lo dice un parte del General Sanjuanena, en que se lee textualmente: «El General Espartero, con fecha 11 del actual, comunicó orden al Coronel don Alonso Sierra, que manda una columna hacia el Bierzo, para que pasasen a la parte de Pedrosa a recorrer sus montes y pueblos inmediatos con el fin de recoger y perseguir los dispersos de la acción del día 8. De los cansados y rezagados de la División del General Espartero se le han unido a dicho Coronel Sierra sobre 300 hombres» (4). Debemos, por lo tanto, considerar que si la acción de Escaro no fué la derrota de Gómez, tan cacareada por Espartero y los liberales, fué, eso sí, un revés bastante serio para de momento cambiar los planes de Gómez, quien tampoco abandonó por ello los proyectos de guerrear en Galicia. Hemos visto cómo exageraba Espartero en sus partes oficiales y no menos exageraba en la corres-

---

(1) FLÓREZ: *Espartero. Historia de su vida militar y política* tomo I.

(2) *Historia pintoresca del reinado de Doña Isabel y de la guerra civil*, tomo IV.

(3) Espartero anunció este propósito ya en Galicia, cuando los prisioneros no se habían hecho. Hubo, sí, una fuerza irregular, llamada Compañías de Guías del General, que formaron parte de la División de Espartero y luego de la de Alaix, pero no puede dárseles tal significado de origen del Regimiento de Luchana.

(4) *Gaceta de Madrid* de 26 de agosto de 1836.

carlismo.es

pondencia con su esposa (1). Pirala, por su parte, queriéndose mostrar imparcial, entresaca del relato de Delgado cuanto puede para que se vea la importancia de esta acción. Siguiendo sus métodos tortuosos, dice: «Cuando añade que en este día y en el siguiente—sin combate—perdió la expedición más gente que en los sucesivos, llegando a no saber aquel día unos de otros, ya se puede juzgar si será exacto nuestro aserto» (2). Pues bien: ¿se refiere Delgado a la columna que él conducía o a la División? La realidad es que el Jefe del convoy hablaba del propio convoy, no de la División expedicionaria; y no se refería para nada al combate, puesto que claramente lo expresaba: «En este día y el anterior perdimos más que en toda la marcha que hicimos luego por Castilla, todo efecto de los malos caminos, lluvias, falta de alimentos y herrajes» (3). Pues bien: el que lea con detención, además de notar que Delgado especifica *todo efecto de los malos caminos, lluvias, falta de alimento y herraje,* se refiere al día 10, y que, por lo tanto, el anterior fué el 9, en que también estuvieron andando por aquellos montes, y la acción de Escaro había sido el 8. Eso se llama desvirtuar conscientemente los hechos, a fin de sacar consecuencias completamente falsas, apoyando las fantasías de Espartero con un simulacro de imparcialidad.

Ultimas marchas de Gómez por esta región

Colocado el 8 el General Gómez con su infantería y artillería en Oseja de Sajambre, se encontraba indudablemente en situación harto difícil, puesto que por el valle de Burón tenía los enemigos y a sus espaldas el macizo de los montes astures. Se desencadenó un temporal en aquellas montañas y Gómez parecía tener cerrado todo camino de retirada. Entonces emprende el paso por el puerto de Besa, entre torrentes de lluvia y viento huracanado. Es tal el temporal que, habiendo pretendido seguirle Espartero, éste no puede franquear el macizo montañoso. Sin embargo, por Soto de Sajambre y el puerto de Besa ha podido descender a Mieva (Asturias). El 9 por la mañana, el General Villalobos había recibido en Tarna una comunicación de Gómez, en que le decía que pernoctaba el 8 en Oseja de Sajambre, por lo que convoy y caballería se dispusieron a unirse al General.

(1) ROMANONES: *Espartero, General del pueblo.*
(2) PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista.*
(3) DELGADO: *Relato oficial.*

carlismo.es

Otra entrada en la provincia de León, aunque muy corta en duración y recorrido, debemos señalar todavía. Fué el 14 de agosto, cuando, descendiendo el puerto de Besa la expedición de Gómez, pasando por Soto de Sajambre, fué a pernoctar en Oseja de Sajambre. El día 15, después de pasar el puerto de Panderruedas, siguió por Soto de Valdeón, Posada de Valdeón, Santa Marina de Valdeón, y por el puerto de Renoña entraron en la provincia de Santander, descansando en Espinama.

La expedición de Sanz, en la provincia de León

En este mes de agosto sólo debemos consignar que en Ermesende (Zamora) apareció una partida carlista, al parecer de muy escasa importancia. Sorprendió el pueblo de Tabara (Zamora), pero perseguida por un destacamento de carabineros, mandado por el Alférez don Canuto Gros, tuvo que marchar en dirección a Fuentesaúco, sin que podamos después hallar sus huellas. Quedaba como una de tantas partidas que permanecen en el anonimato de la Historia. Tampoco tienen gran importancia los sucesos del mes de septiembre, si dejamos aparte un pequeño combate librado por una partida gallega en San Pedro de Montes (León) en dicho mes. Pero en octubre siguiente volvió a tener actualidad la provincia de León, cuando la expedición del Brigadier Sanz entró el 11 de dicho mes en la misma, pasando el puerto de Leitariegos. Ya hemos dicho que la menos estudiada de todas las expediciones es la del Brigadier Sanz, si bien nosotros hemos podido reconstruir gran parte de su itinerario, particularmente en lo que se refiere a Asturias; las dificultades para hacer lo mismo de su paso por la provincia de León hasta ahora no hemos podido vencerlas. Sabemos que después de pasar el dicho puerto siguió por la parte norte de la provincia y que estuvo en Riello y, por último, en La Robla, de donde se dirigió a Asturias, no sin haber llevado el pánico a los liberales de la ciudad de León, donde se aprestaron los hombres de la guarnición a ofrecer resistencia.

La segunda entrada de las fuerzas expedicionarias en León es de fines de mes, probablemente el 27, por el puerto de Somiedo. El 28 estaba en Pola de Gordón, de donde marcha, y el 30 la hallamos en La Robla, amenazando de nuevo la ciudad de León. Pero entonces se dirige a Pardavé, de marcha para la provincia de Palencia, en dirección a Guardo, pero se le interpone la División portuguesa del Barón Das Antas y cambia su ruta hacia el norte de la provincia,

carlismo.es

pasando por Valdepiélago, luego Valdelugueros, Geniceras, Piernedo, pasando a la provincia de Oviedo por el puerto de Vegarada.

Aparte de lo que entonces, hemos de anotar en octubre un combate el día 12 en Ríoscuro (León), entre guardias nacionales de León y una descubierta de caballería, probablemente de la fuerza del General Gómez, que, como hemos dicho, había entrado aquellos días en la provincia. Por último, en noviembre, el día 8, una partida carlista, mandada por el guerrillero Valverde, tuvo un encuentro con una partida de carabineros cristinos, mandados por el Teniente don Domingo Lago, en Villar de Ciervos (Salamanca), quedando en poder de los liberales 4 voluntarios carlistas, que fueron fusilados al día siguiente.

carlismo.es

CAPITULO VIII

ASTURIAS

(Julio-diciembre de 1836)

ENTRA GÓMEZ EN OVIEDO.—ACCIÓN DE PUENTE DE SOTO.—OTRA VEZ GÓMEZ EN ASTURIAS.—DESTRUCCIÓN DEL BATALLÓN ASTURIANO.—ULTIMA INCURSIÓN DE GÓMEZ.—LA EXPEDICIÓN DE SANZ EN ASTURIAS.—SEGUNDA ENTRADA DE SANZ.

Entra Gómez en Oviedo

Por el puerto de Tarna, divisorio entre Asturias y León, pasaba el 3 de julio la fuerza expedicionaria del General Gómez en su marcha para Asturias y Galicia. Y después de duro y penoso ascenso del puerto, al pie del mismo descansaba la fuerza expedicionaria en Tarna. Al día siguiente, por Sobrefoz Bezanes, Campo de Caso, Abantro y Tanes, la fuerza carlista llegaba para pernoctar en Ríoseco; el 5 siguió por Condado, Muñera, Colleruelo, Pola de Laviana, Sama de Langreo y Villa, hasta llegar a la ciudad de Oviedo. La entrada de Gómez en dicha ciudad, que había sido evacuada por las fuerzas liberales, fué emocionante. El pueblo de Oviedo aclamaba a los batallones que entraban, acogiéndolos como liberadores. Las cifras de efectos militares recogidos en la ciudad alcanzaban cantidades tan importantes como, por ejemplo, 600 fusiles, 10.000 bayonetas y 3.200 pares de calzado; cascos militares se recogieron unos 500; en cajones se hallaron 6.000 baquetas de fusil; 16.000 piedras de chispa venían a reforzar el almacén carlista. Los prisioneros, en su mayor parte, pidieron ser incorporados a los batallones, por lo que el batallón de prisioneros, que mandaba el Coronel Delgado desde la acción de El Rivero, quedó disuelto y los prisioneron que no quisieron engrosar en las filas carlistas siguieron custodiados por una guardia, en cuyo servicio alternaban los batallones. El Coronel Delgado se encargó del empleo de Gobernador del Cuartel general, mientras que el Coronel Durán tomaba el mando de un

carlismo.es

batallón que se llamó 1.° de Asturias, formado por 320 voluntarios que se presentaron para tomar las armas por Carlos V. Los carlistas descansaron en Oviedo el 6 y el 7 de julio; pero mientras estaban en la capital tuvieron un encuentro con las fuerzas cristinas que mandaba el Coronel Pardiñas.

Acción de Puente de Soto

Había sabido el General Gómez que Pardiñas, con el Regimiento provincial de Pontevedra, Urbanos de Oviedo y otras poblaciones asturianas, formando una columna de 2.500 hombres se aproximaba a la ciudad y se establecía en el puente de Soto. Se dispuso la salida del Brigadier Marqués de Bóveda de Limia con los batallones 2.°, 4.°, 5.° y 6.° de Castilla y 3.° Escuadrón Provisional. Al llegar las fuerzas del Marqués de Bóveda al río, vieron que el enemigo estaba en la parte opuesta, ocupando el puente y el vado. La infantería carlista se arrojó sobre los cristinos, pasando el río por el puente y el vado, derrotando a Pardiñas tan completamente, que quedaron en manos de los realistas 251 prisioneros y 60 muertos, con unos 280 heridos, y cogiéndoseles además 700 fusiles. La columna cristina quedó en total dispersión.

Al día siguiente, o sea el 8 de julio, dejaron la ciudad de Oviedo, marchando por la Venta de Escampredo; pasaron el río Nalón por Peñaflor y llegaron a Grado, donde descansaron aquel día y el siguiente, no reemprendiendo la marcha hasta el 10, en que se pasó por las casas del puente sobre el río Naranco y siguiendo por Salas hasta Espina. En Salas parece que tuvo Gómez la idea de combatir contra Espartero, o cuando menos así lo deja entender Delgado: «En Salas sesteamos y vi inclinado al General a esperar al enemigo en las formidables posiciones que ofrecía el pueblo» (1) Aunque diga Delgado que se continuó el viaje, sin saber el motivo de tal determinación, se deduce que fué por la escasez de municiones, ya que confiesa que sólo tenían 7 cargas de cartuchos. El día 11 se pasó por Borrés y Monte Jurado; el 12, por Lago, Berducedo, Santa María de Salime, vadeando el río Navia y descansando en Granda de Salime, donde había estado el Jefe cristino Pérez Fanosa con 2.000 hombres, pero que se había retirado, abandonando las fortificaciones que acababa de construir para detener a los carlistas. Fanosa marchó

(1) DELGADO: *Relato oficial.*

carlismo.es

a Fonsagrada y de allí a Lugo. El día 13 fué el último de la marcha, pues pasando por Santa María de Castro, entraron ya en la provincia de Lugo. Es indudable que el paso de la expedición animó a los carlistas asturianos a acogerse a las banderas del Rey (1).

La partida carlista que mandaba don Manuel Baragaño, más conocido por los liberales por el *Cura de Felguera*, se unió al batallón asturiano, siguiendo la ruta del cuerpo expedicionario, lo que permitió a los jefes cristinos apuntarse la victoria de haberlo dispersado con su partida.

Otra vez Gómez en Asturias

El día 25 de julio volvieron a entrar en Asturias las fuerzas del General Gómez, procedentes de Galicia, pasando por el concejo de Trapa y Santalla de Oscos. El 26 se siguió por San Julián, Nogueiroa, Vallamayor y Pezoz, donde se supo que el General Latre intentaba cerrarles el paso del río Navia, por lo que, siguiendo las fuerzas expedicionarias hasta Grandas de Salime, el General Gómez, con el batallón de Granaderos y un escuadrón de caballería, salió rápidamente para tomar el puente sobre el río Navia, en Santa María de Salime, lo que dió motivo a que el General Latre, viéndose adelantado en su operación por el carlista, se retirara a Fonsagrada. Los carlistas pernoctaron aquella noche en Barducedo. El 27 se pasó por Pola de Allende, Noceda, Pereda y Corias; pasaron a Cangas de Tineo, en donde los guardias nacionales, desde las alturas inmediatas a la población, dispararon algunos tiros a los ordenanzas que acompañaban al Aposentador y Comisario que iban a anunciar la llegada de la División. En Cangas de Tineo la fuerza expedicionaria descansó el 28 y el 29 de julio, reemprendiendo su marcha el 30 por Limez, Tremago, Carbayo, Cibea, Brañas de Abajo y Brañas de Arriba, entrando en la provincia de León por el puerto de Leitariegos.

Destrucción del batallón asturiano

En Villablino de Ceana (León), el batallón formado en Oviedo con el nombre de 1.° de Asturias fué destacado, a petición de sus voluntarios, para dirigirse de nuevo a Asturias con el propósito de

(1) Documento núm. 36 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

continuar la guerra en el Principado. Fué nombrado Comandante de dicha fuerza el Teniente Coronel don José Flórez Collar, cesando en el mando del mismo el Coronel Durán. El 30 de julio salió de dicho pueblo esta fuerza asturiana, dirigiéndose al puerto de Somiedo y entrando en Asturias. Desgraciadamente, esta pequeña columna carlista sufrió ya el primer día un descalabro, pues sorprendida por los Guardias Nacionales y los voluntarios, cayeron en poder de éstos bastantes prisioneros. Sin embargo, Flórez Collar consiguió reunir a un centenar de los voluntarios; pero en Taverga se encontró con una fuerza de carabineros, mandada por el Teniente don Manuel Argüelles, entablándose un vivo combate, que terminó con la retirada y dispersión de los asturianos. Según los partes cristinos, los carlistas tuvieron un sargento y un soldado muertos, y heridos otros varios. Entre los heridos liberales figuraba de bastante gravedad el Administrador de Teverga, Subteniente de la Guardia Nacional don Manuel Arias de Miranda. Disperso el batallón, se formaron varias partidas, y una de ellas el día 9 tuvo un combate con el Capitán del Regimiento provincial de Pontevedra don Ramón Noboa, en un caserío cerca de Tarna, en que de nuevo fueron batidos los carlistas. Otro grupo fué dispersado en Rebollera el día 4, siendo esta partida mandada por don Saturnino García, que procedía de Galicia. El Jefe de la misma, más conocido por *Fray Saturnino*, cayó prisionero con cuatro más.

La fuerza que mandaba Flórez Collar fué también dispersada por los guardias nacionales procedentes de la provincia de León y del concejo de Miranda (Oviedo), cayendo prisionero don Miguel de Naves, Ayudante del batallón 1.° de Asturias; don Jacobo Herrero, Subteniente del mismo; el famoso guerrillero don Manuel Baragaño, conocido por el *Cura de Felguera*; el presbítero don Cayetano González Palacio, así como un granadero llamado Juan Meras.

Ultima incursión de Gómez

Hemos visto cómo el día 8 de agosto había librado el combate de Escaro la fuerza mandada por el General Gómez, y que mientras la caballería expedicionaria y el convoy habían descendido a Tarna, por su parte Gómez había quedado en Oseja de Sajambre, de donde pasó a Asturias, a pesar del fuerte temporal.

El Brigadier Villalobos recibió aviso en la mañana del 9 de que el General Gómez se proponía pasar a Asturias o al valle de Lié-

carlismo.es

bana (Santander), por lo que se puso en marcha el convoy con la caballería hacia Sobrefoz, donde, después de descansar, se prosiguió la ruta hasta el pueblo de Viesgo, donde pernoctaron. Al día siguiente, o sea el 10, emprendieron el camino, con un temporal de agua y frío, en dirección a Oseja de Sajambre; pero al llegar a lo alto de los puertos, supieron que en Oseja estaba la columna de Espartero y que el General Gómez se había internado en Asturias. El Brigadier Villalobos, que mandaba esta fuerza de caballería y convoy, dispuso que se regresara a San Juan de Ponga y de allí a Caso, donde se llegó al anochecer, habiéndose enterado de que la infantería con Gómez estaba en Cangas de Onís. Como hemos demostrado que Pirala tergiversa los hechos para acumularlos a la acción de Escaro, reproducimos ahora textualmente el relato de Delgado sobre las marchas del 9 y del 10: «En este día se perdieron algunos equipajes y caballos, que, faltos de herraduras, no pudieron resistir lo riguroso de la estación ni el malísimo camino que anduvimos, y sin haberles podido dar pienso. A algunos enfermos y prisioneros, exhaustos de fuerzas, nos vimos en la necesidad de entregar a las Justicias de los pueblos por donde pasábamos, recomendándoles su buena asistencia y cuidado, de manera que en este día y el anterior perdimos más que en toda la marcha que hicimos luego por Castilla; todo efecto de los malos caminos, lluvias, falta de alimentos y herrajes» (1). Las grandes lluvias y el frío que hizo aquellos días se señala tanto en las comunicaciones de los carlistas como en los partes de Espartero.

Después de descender del puerto de Besa el día 9, Gómez pernoctó en Amieva, y al día siguiente, por San Román de Amieva y por el valle del Sella, fueron a Cangas de Onís, donde las tropas descansaron el 11, 12 y 13 de agosto, y que después de los temporales y del agotamiento de las marchas por las montañas asturianas necesitaban de aquel reposo. El 11, procedente de Caso, llegaron el convoy y la caballería de Villalobos. Reemprendió la marcha Gómez el día 14, al saber que Espartero se había colocado para cerrarles el paso de Oviedo, ya que le facilitaba el retorno a Oseja de Sajambre. Se siguió la misma ruta que cuando se encaminaron a Cangas de Onís por el valle del Sella, y pasando por el pueblo de Sames y San Román de Amieva, habiendo otra vez cruzado el puerto de Besa, entró el mismo día en Soto de Sajambre, el primer pueblo leonés.

---

(1) DELGADO: *Relato oficial.*

carlismo.es

Mientras estos acontecimientos y marchas se desarrollaban, la actividad carlista en Asturias no cesaba. Un ataque de una partida carlista en Pola de Somiedo, el 7 de agosto, contra guardias nacionales, es, sin embargo de su escasa importancia, digno de ser señalado. El 24 fuerzas carlistas gallegas, mandadas por el Teniente Coronel Ramos, penetraron en Asturias, teniendo un combate contra los cristinos procedentes de Ribadeo, mandados por el Teniente Coronel Ribera, en el pueblo de Illano.

El 2 de septiembre, una partida gallega que había entrado también en Asturias tuvo un combate con fuerzas de nacionales de Ribadeo en el pueblo de Peliceira (Asturias). También los gallegos, mandados por el valiente guerrillero Soto, entraron en Asturias y sorprendieron a los nacionales de Cangas de Tineo e Ibias, haciéndoles prisioneros en la romería de La Regla. Por lo que, habiendo acudído en socorro de los presos una columna liberal, tuvo un fuerte combate con los carlistas cerca de Tineo (Cangas), libertando a los prisioneros.

La expedición de Sanz en Asturias

El 28 de septiembre, la columna expedicionaria mandada por el Brigadier Sanz pasaba el río Deva por la barca de Unquera (Santander), y el 29 entraba en la villa de Llanes, comenzando así su marcha por la provincia de Oviedo. Por Infiesto, el Brigadier Sanz llegó el día 2 a Ceceda. El día 3 llegaron a Pola de Siero, donde se encontraron con un destacamento de nacionales de caballería y de lanceros, mandados por el Diputado provincial don José Fernández de Cabo, que había salido de Oviedo para reconocimiento del enemigo. Se libró un pequeño combate, quedando prisioneros de los carlistas dos nacionales, uno de ellos Oficial del Gobierno político de la provincia, llamado don Pedro Quintana. Los carlistas siguieron su avance hasta Oviedo, donde se presentaron el mismo día. La primera idea de los liberales fué limitar la defensa al fuerte de Vega, pero después se dispuso la defensa de toda la ciudad. A las dos de la tarde llegaban los batallones carlistas al campo de los Reyes, y aunque hubo algún tiroteo contra el puesto avanzado de Santullano, no tuvo importancia este pequeño choque, si no es que la guerrilla del Regimiento Provincial de Pontevedra, que se había desplegado, ante una carga de la caballería cristina, que había destacado un piquete, se tuvo que replegar. Mientras tanto, toda la fuerza expedicionaria seguía por el camino de Pumarín, dejando a un lado la ciudad, no sin

carlismo.es

que las fuerzas carlistas de flanqueo se tirotearan con las que guarnecían la capital de Asturias. Para prevenir una posible salida de los defensores, un escuadrón de caballería se adelantó por Foncalada, apoyando alguna fuerza de infantería. Los cristinos pretenden que la operación tendía a entrar en la ciudad; pero si prestamos atención a los hechos, hemos de reconocer que no fué más que una diversión para proteger el paso del cuerpo expedicionario. Naturalmente, los cristinos se atribuyeron una gran victoria, cacareando la defensa de Oviedo (1). Sin embargo, no hubo ataque formal, ni siquiera intimación de que abriera sus puertas. El Brigadier Sanz no llevaba artillería y, por lo tanto, no podía pretender entrar en la ciudad fortificada y guarnecida si ésta no le abría las puertas por retirarse la guarnición, como había ocurrido con Gómez. Si Sanz iba a Asturias, era para organizar la guerra en aquella región; entrar en Oviedo para recoger el armamento y material de guerra interesaba; guardarla, no. Levantar toda Asturias por Carlos V tenía su utilidad, aunque no se ganara Oviedo; tener Oviedo sin Asturias era crear una ratonera para los carlistas. Zumalacárregui había conquistado casi todo el Reino de Navarra; pero nunca había hecho un esfuerzo para tomar Pamplona. En ciertos casos, la posesión de la capital era un obstáculo perjudicial. De aquí que, como Sanz no intentó conquistar Oviedo, la tan pregonada defensa sea un mito más de la mitología cristina de la primera guerra. Las fuerzas carlistas dejaron, pues, a su espalda la ciudad de Oviedo y marcharon a Grado; después de pasar el río Nalón siguieron a Cornellana y luego fueron a Salas, adonde llegaron el 7 de octubre. La marcha siguió luego por Santa Eulalia hasta Tineo. No hay nada más ridículo que el siguiente parte, dado por el Coronel cristino don Manuel Pérez Fanosa desde Tineo, a las ocho de la noche: «Sesenta y siete bravos nacionales de Tineo, Cangas y Navia acaban de despojar esta villa de la despreciable facción navarra con tres cargas de bayoneta dadas con valor irresistible» (2). El que haya podido haber un Comandante general de Asturias que transmita al Ministerio de la Guerra tal parte, ya es inconcebible; pero que el Ministerio de la Guerra lo diera a la publicidad en el periódico oficial es más inconcebible todavía. Pensar que 67 hombres que ni siquiera eran soldados, sino guardias nacionales, derrotaron con tres cargas a la bayoneta

(1) *Gaceta de Madrid* de 10, 12 y 16 de octubre de 1836. En su exageración llegaron a decir—lo que recogió Pirala—que Sanz había ofrecido a sus tropas el saqueo de la ciudad. Como se ve, ni siquiera se intentó entrar en ella.

(2) *Gaceta de Madrid* de 18 de octubre de 1836.

carlismo.es

a tres batallones de Infantería y dos escuadrones de Caballería, sin ninguna pérdida de los cristinos, es burlarse el Coronel Fanosa del Comandante general Sierra, y el Comandante general burlarse del Ministro de la Guerra, García Camba, si es que el Gobierno no se burlaba de los cristinos liberales, aunque éstos se las dieran de muy intelectuales. Suponiendo que ocurrió algo el día 8 en Tineo, sólo podríamos aceptarlo si nos dijeran que se había desalojado a algunos rezagados carlistas; pero ante la fantasía de Fanosa, ni siquiera esto podemos, de momento, aceptar. Los carlistas mandados por Sanz habían proseguido su marcha y entrado en la provincia de León por el puerto de Leitariegos.

Mientras Sanz seguía desde Santander a la provincia de León, a la vista de Oviedo pocos son los hechos que se destacan, si no es un combate en Pajares, cerca del puerto de dicho nombre, y que a una partida gallega, mandada por el guerrillero Sambreijo, que había en Asturias y en Boal una pequeña acción el día 5, le había sido hecho prisionero el jefe.

Segunda entrada de Sanz

Ya hemos destacado en el capítulo anterior las grandes dificultades que tenemos para restablecer el itinerario de la expedición de Sanz en Asturias y León. Así no ha de extrañar que desde La Robla (León) no le encontremos hasta Mieres (Asturias), en 8 de octubre, de donde salió para Sama de Langreo. Allí se dividió la fuerza, siguiendo el convoy con los prisioneros que tenían los carlistas a Pola de Siero, mientras que otras fuerzas de Infantería y Caballería se aproximaron a la capital. ¿Fué un reconocimiento de Sanz, o fué ataque formal? No podemos juzgar por los partes del Comandante general cristino de Asturias, y es el elemento sobre el que debemos trabajar. Si no nos dijera en sus proclamas victoriosas que era la segunda vez que Sanz había querido entrar por la fuerza en Oviedo, creeríamos que podíamos aceptar sus partes de defensa del 19 de octubre. Pero quien acoja como valederos los partes de Pérez Fanosa, que se atribuía una defensa de Oviedo el 4, bien merece que le prestemos poca confianza. Pero debiendo tomar un criterio, aceptamos el de Sanz, que pretendió arrollar a la defensa cristina y entrar en Oviedo. A las doce y media de dicho día, dos batallones descendieron por la carretera de Castilla con el propósito de apoderarse del fuerte de Otero; la guarnición del mismo, mandada por el

carlismo.es

Coronel Pardiñas, salió para cubrir sus accesos. Entablóse un tiroteo entre las guerrillas de un batallón carlista y las tres compañías del Provincial de Pontevedra, mandado por Pardiñas. Otra fuerza carlista atacó la Puerta Nueva, mientras que un pelotón de Lanceros hostilizaba a los cristinos en el campo de San Francisco. Fuerzas liberales hicieron entonces una salida por la parte del campo de San Francisco. Esto es todo lo que se saca del pomposo y rimbombante parte del Gobernador de Oviedo (1). Según el mismo, el combate duró cinco horas.

La fuerza carlista se concentró en Pola de Siero, de donde marchó, y estuvo en Gijón el 22, pernoctando después el 23 en Avilés, de donde siguió a Grado, pasando el río Nalón por Peñaflor. El 26 la encontramos en Cornellana, donde hubo un combate, del cual sólo sabemos que «la facción ha sido completamente batida y dispersada» (2). Este combate se libró contra las columnas de los Coroneles Tur y Sierra, sobre el río Pigueño. Volvemos a perder la pista de la expedición, que no encontramos hasta más tarde en Pola de Gordón (León). Lo mismo tenemos en lo referente a la entrada última de Gómez en Asturias, por el puerto de Vegarada. Sólo podemos fijarlo en Caleac, en el concejo de Caso, el día 5 de noviembre, sin que sepamos en realidad si regresó a Asturias por la marina o por el valle de Liébana, por cuanto no podemos hallar sus huellas hasta más tarde en el valle de Cabuérniga (Santander). Sin embargo, como los cristinos pretendían cerrar el paso a Sanz por el valle de Liébana, hemos de deducir que se retiró a la provincia de Santander por la parte de Llanes, por donde había entrado.

El último combate que podemos señalar en Asturias en este año de 1836 fué el del concejo de Allande, el 25 de noviembre, con fuerzas carlistas gallegas entradas en Asturias.

---

(1) *Gaceta de Madrid* de 27 de octubre de 1836.
(2) *Gaceta extraordinaria de Madrid* de 28 de octubre de 1836.

carlismo.es